



CONASEV

Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

MEMORIA INSTITUCIONAL 2004

DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2004

LILIAN ROCCA CARBAJAL
Presidente

JORGE OSSIO GARGUREVICH
Vicepresidente

RAÚL AZA DERTEANO

MARGARET BURNS OLIVARES

JORGE CORTEZ CUMPA

MANUEL CHOY VICENTE

JUAN PRADO BUSTAMANTE

JUAN RAMÍREZ ANDUEZA

JULIO SALAS SÁNCHEZ

PLANA GERENCIAL

Al 31 de diciembre de 2004

JUAN CLAUDIO HIGA TAMASHIRO
Gerente General

GERENTES

HÉCTOR VALENTÍN HURTADO
Mercados y Emisores

CARLOS RIVERO ZEVALLOS
Intermediarios y Fondos

RODNY RIVERA VIA
Investigación y Desarrollo

LILIANA GIL VÁSQUEZ
Asesoría Jurídica

HÉCTOR SARA VIA MARTÍNEZ
Sistemas

ADA NOBLECILLA CASTRO
Administración y Finanzas

ALFONSO REDONDO GÓMEZ
Auditoría

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	5
II.	EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS BAJO EL ÁMBITO DE SUPERVISIÓN DE CONASEV	6
	II.1 MERCADO DE VALORES	6
	II.1.1 Mercado Primario	6
	II.1.2 Mercado Secundario	7
	II.1.3 Fondos Mutuos	13
	II.1.4 Fondos de Inversión	16
	II.2 MERCADO DE PRODUCTOS	17
	II.3 SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS	19
III.	EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LOS AGENTES AUTORIZADOS POR CONASEV	20
	III.1 EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO	20
	III.2 SOCIEDADES TITULIZADORAS	20
	III.3 AGENTES DE INTERMEDIACIÓN	21
	III.4 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS	23
	III.5 BOLSA DE VALORES	24
	III.6 INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES	26
	III.7 BOLSA DE PRODUCTOS	28
	III.8 SOCIEDADES CORREDORAS DE PRODUCTOS	29
	III.9 EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS COLECTIVOS	30
IV.	LABORES DE SUPERVISIÓN DE CONASEV	30
	IV.1 EMISORES	30
	IV.1.1 Autorizaciones, inscripciones y exclusiones de valores emitidos mediante oferta pública	30
	IV.1.2 Procedimientos de colocación	34
	IV.1.3 Presentación de información financiera	34
	IV.1.4 Sociedades anónimas abiertas	35
	IV.1.5 Sociedades titulizadoras	36
	IV.2 EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO	37
	IV.3 AGENTES DE INTERMEDIACIÓN	37
	IV.3.1 Autorizaciones, inscripciones y exclusiones	37
	IV.3.2 Inspecciones	38
	IV.3.3 Presentación de información financiera	38
	IV.4 FONDOS MUTUOS Y FONDOS DE INVERSIÓN	38
	IV.4.1 Autorizaciones, inscripciones y exclusiones	38
	IV.4.2 Inspecciones	41
	IV.4.3 Sistema modular de supervisión de fondos mutuos	42
	IV.4.4 Presentación de información financiera	42
	IV.5 BOLSA DE VALORES	43
	IV.5.1 Inspecciones	43
	IV.5.2 Vigilancia de operaciones	43
	IV.5.3 Fondo de garantía	43

IV.6 INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES	44
IV.6.1 Aprobaciones y Plan de Adecuación	44
IV.6.2 Inspecciones	45
IV.6.3 Otras actividades de control y supervisión	45
IV.6.4 Seguridad del Sistema y Plan de Contingencias	45
IV.6.5 Fondo de liquidación	46
IV.7 BOLSA DE PRODUCTOS	46
IV.7.1 Inspecciones	46
IV.7.2 Presentación de información financiera	46
IV.8 SOCIEDADES CORREDORAS DE PRODUCTOS	47
IV.9 SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS	47
IV.9.1 Autorizaciones, inscripciones y exclusiones	47
IV.9.2 Inspecciones	47
IV.9.3 Resolución de denuncias	48
V. LABORES DE REGULACIÓN DE CONASEV	49
V.1 MERCADO DE VALORES	50
V.2 MERCADO DE PRODUCTOS	52
V.3 SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS	53
VI. SANCIONES APLICADAS POR LOS ÓRGANOS SANCIONADORES DE CONASEV	53
VI.1 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	53
VI.2 DIRECTORIO	53
VI.3 COMITÉ DE PROTECCIÓN AL ACCIONISTA MINORITARIO	54
VII. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES	55
VII.1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MERCADO DE VALORES	55
VII.2 PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CONASEV EN EVENTOS INTERNACIONALES	56
VII.3 INFORMACIÓN AL MERCADO	57
VIII. DESARROLLO INSTITUCIONAL	58
VIII.1 CONVENIO DE GESTIÓN CONASEV-DNPP 2004	58
VIII.2 MEJORAS TECNOLÓGICAS	59
IX. OTROS ASPECTOS RELEVANTES	61
IX.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2004	61
IX.2 CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	62
IX.3 ACUERDOS DEL DIRECTORIO Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR CONASEV	63
X. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	65

I. PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) es una institución pública del Sector Economía y Finanzas, cuya finalidad es regular y supervisar los mercados de valores y de productos, así como el sistema de fondos colectivos.

Tiene como **VISIÓN** <<Ser una institución eficaz e innovadora, y líder en desarrollar y alcanzar mercados eficientes de valores, de productos, así como un eficiente sistema de fondos colectivos.>>

Para ello, se ha impuesto como **MISIÓN** <<Promover la eficiencia del mercado de valores y productos, así como del sistema de fondos colectivos, a través de la regulación, supervisión y difusión de información, fortaleciendo la confianza y la transparencia entre sus participantes; apoyados en una organización tecnológicamente competitiva que privilegia el conocimiento, el desempeño y la ética profesional.>>

En este sentido, CONASEV ha venido empleando el Planeamiento Estratégico como una herramienta de gestión institucional, lo cual le ha permitido ir identificando nuevas necesidades y revaluando prioridades con el fin de responder a las nuevas condiciones del entorno así como a las principales tendencias que afectarán el comportamiento del mercado de valores peruano, particularmente, en el campo de la regulación, supervisión y transparencia.

De esta manera, el Plan Estratégico CONASEV 2002 – 2005 estableció como objetivos:

1. Proteger a los inversionistas mediante la reducción de riesgos operativos, de fraude, de insolvencia patrimonial y de malas prácticas por parte de los agentes del mercado.
2. Mejorar el nivel de transparencia de la información existente en el mercado y promover las prácticas de buen gobierno corporativo entre emisores.
3. Contribuir al desarrollo de mecanismos y productos que promuevan el mercado de valores y productos como alternativa eficiente de financiamiento e inversión.
4. Promover el conocimiento y la comprensión del mercado de valores, de productos y de los sistemas de fondos colectivos entre inversionistas, partícipes y público en general.
5. Mejorar la imagen institucional e identidad corporativa.
6. Alcanzar una mayor eficiencia en los procesos internos a través del uso intensivo de tecnologías de información, orientadas al desarrollo de una plataforma de gobierno electrónico.

En el desempeño de las actividades conducentes al logro de los objetivos estratégicos mencionados, los funcionarios y directores de CONASEV se rigen por principios que involucran el respeto por las leyes, responsabilidad y confidencialidad de la información.

Lilian Rocca Carbajal
Presidente del Directorio

II. EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS BAJO EL ÁMBITO DE SUPERVISIÓN DE CONASEV

II.1 MERCADO DE VALORES

II.1.1 Mercado primario

El monto de las emisiones efectuadas vía Oferta Pública Primaria (OPP) que fueron inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), durante el año 2004, ascendió a US\$ 2 059,9 millones, lo cual representó un incremento de 17,1 por ciento con relación al monto inscrito en el año 2003.

OFERTA PÚBLICA PRIMARIA

	2003		2004		Var.% 2004/2003
	Mill. US\$	Part. %	Mill. US\$	Part. %	
Acciones	-	-	2,15	0,1%	-
B. de Arrendamiento Financiero	118,81	6,8%	21,00	1,0%	-82,32%
B. Corporativos	938,74	53,4%	1 340,38	65,1%	42,78%
B. Hipotecarios	-	-	30,00	1,5%	-
B. Subordinados	85,00	4,8%	-	-	-100,00%
B. de titulación	100,00	5,7%	231,18	11,2%	131,18%
Instrumentos de corto plazo	353,36	20,1%	95,16	4,6%	-73,07%
Certificados de Depósito Negociables	163,22	9,3%	340,01	16,5%	108,32%
	1 759,12	100,0%	2 059,87	100,0%	17,10%

Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

Durante el año 2004, se efectuaron un total de 83 emisiones, lo cual representó un incremento de 12,2 por ciento respecto del número de emisiones registradas en el año 2003. Se debe indicar, que once empresas accedieron por primera vez a financiamiento en el mercado primario de valores, ya sea a través de la emisión directa de valores o a través de la figura financiera de los bonos de titulación (vehículo intermedio).¹ Los instrumentos financieros que concentraron la mayor participación dentro del monto total de emisiones inscritas fueron los bonos corporativos con 65,1 por ciento y los certificados de depósito negociables con 16,5 por ciento.

El monto inscrito de bonos corporativos totalizó US\$ 1 340,4 millones y se incrementó en 42,8 por ciento respecto del año anterior. Destaca la inscripción de la emisión de bonos corporativos de Transportadora de Gas del Perú S.A. por US\$ 490,0 millones. En cuanto a los certificados de depósito negociables, su monto inscrito ascendió a US\$ 340,0 millones y mostró un crecimiento de 108,3 por ciento respecto del año anterior.

De otro lado, luego de que en los años 2002 y 2003 no se efectuara ninguna emisión de acciones ni de bonos hipotecarios vía OPP, estos instrumentos financieros volvieron a ser empleados como mecanismos de financiamiento a través del mercado público de valores. De esta manera, la empresa Inversiones Oro de Cajamarca S.A.A. inscribió su primera emisión de acciones comunes por un monto total de S/. 7,5 millones. Mientras que, las emisiones de bonos hipotecarios

¹ A través de **Bonos Corporativos:** Compañía Industrial Textil Credisa – Trutex S.A.A. (Creditex), Compañía Minera Atacocha S.A., Corporación Financiera Internacional – IFC, Pluspetrol Norte S.A., Transportadora de Gas del Perú S.A., Corporación Miski S.A. y Nissan Maquinarias S.A.

A través de **Bonos de Titulación:** Supermercados Peruanos S.A., Aguaytía Energy del Perú S.R.L., Termoselva S.R.L. y Eteselva S.R.L.

correspondieron al Banco Internacional del Perú S.A.A. y al Banco Interamericano de Finanzas por montos ascendentes a US\$ 10 millones y US\$ 20 millones, respectivamente.

Por su parte, el monto inscrito de bonos de arrendamiento financiero, durante el año 2004, ascendió a US\$ 21 millones, lo cual significó una reducción de 82,3 por ciento respecto del monto inscrito durante el año anterior.

Distinto comportamiento presentaron las inscripciones de bonos de titulización, que al igual que las inscripciones de certificados de depósito negociables, registraron un importante crecimiento respecto del año 2003. De este modo, durante el año 2004, el monto inscrito de bonos de titulización totalizó US\$ 231,2 millones y se incrementó en 131,2 por ciento, respecto del año anterior.

En lo que respecta al monto de colocación de valores emitidos vía OPP, durante el año 2004, este ascendió a US\$ 1 247,0 millones, lo cual implicó una disminución de 14,1 por ciento con relación al año 2003.

**MONTOS COLOCADOS DE OFERTA PÚBLICA PRIMARIA
VAR. % 2004 / 2003**

	2003	2004	
	En Mill. US\$		Var. %
Acciones	-	-	-
B. de Arrendamiento Financiero	150,78	35,04	-76,76%
B. Corporativos	732,38	705,95	-3,61%
B. Hipotecarios	-	25,00	-
B. Subordinados	45,00	-	-100,00%
B. de titulización	91,40	158,24	73,13%
Instrumentos de corto plazo	304,74	142,48	-53,25%
Certificados de Depósito Negociables	127,06	180,33	41,93%
	1 451,36	1 247,04	-14,08%

Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

Los instrumentos financieros que concentraron la mayor participación dentro del monto total colocado de valores emitidos vía OPP fueron los bonos corporativos con 56,6 por ciento y los certificados de depósito negociables con 14,5 por ciento.

Durante el año 2004, los instrumentos financieros que registraron el mayor crecimiento en sus montos de colocación respecto del año 2003 fueron los bonos de titulización con 73,1 por ciento, seguido por los certificados de depósito negociables, con 41,9 por ciento.

Por otro lado, los instrumentos que presentaron la mayor disminución en sus montos de colocación con relación al año anterior fueron los bonos de arrendamiento financiero, con 76,8 por ciento. Finalmente, se debe indicar, que durante el año 2004, no se realizaron inscripciones ni colocaciones de bonos subordinados.

II.1.2 Mercado secundario

El monto total negociado en el mercado secundario de valores, durante el año 2004, ascendió a US\$ 2 854,1 millones, de los cuales, el 86,6 por ciento correspondió al monto negociado dentro de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y el 13,4 por ciento restante, al monto de las operaciones extrabursátiles.

MONTOS NEGOCIADOS EN EL MERCADO SECUNDARIO DE VALORES

	2003 Mill. US\$	2004 Mill. US\$
Bolsa de Valores de Lima	2 258,57	2 470,43
Extrabursátil inscritos en Rueda	365,04	146,30
Resto del Mcdo. Extrabursátil	480,23	237,33
	3 103,85	2 854,07

Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

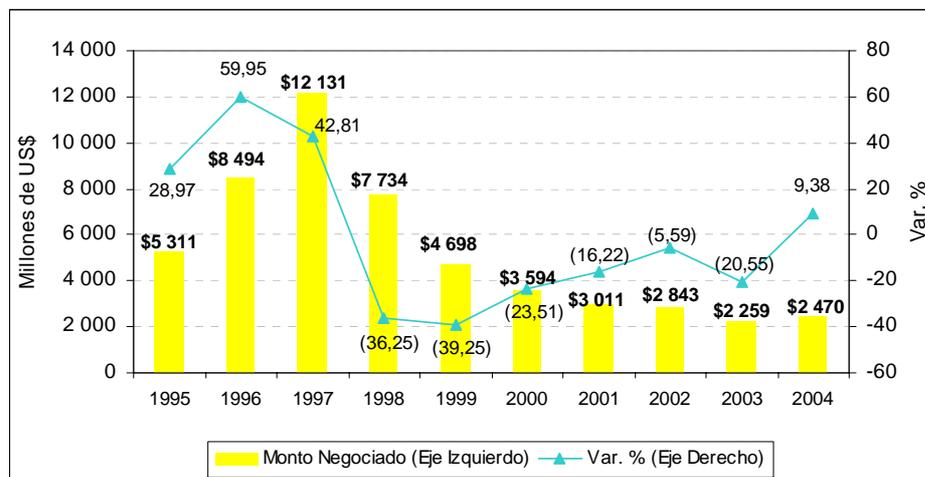
Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

Durante el año 2004, el monto total transado en el mercado secundario registró una disminución de 8,0 por ciento, con relación al año 2003. Esta disminución se explicó fundamentalmente por la caída de 54,6 por ciento que presentaron los montos de las operaciones extrabursátiles.

Montos negociados en la Bolsa de Valores de Lima

En lo que respecta a la Bolsa de Valores de Lima, a pesar de las caídas de 87,0 por ciento y 18,8 por ciento registradas en los montos negociados con instrumentos de deuda e instrumentos de emisión no masiva, respectivamente, el monto total negociado en la BVL se incrementó en 9,4 por ciento, respecto del año anterior.

MONTOS NEGOCIADOS EN EL MERCADO BURSÁTIL



Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

El incremento registrado, durante el año 2004, en los volúmenes de negociación en bolsa se explica básicamente por el crecimiento de 31,8 por ciento que presentó el monto transado con instrumentos de renta variable, el cual concentró cerca del 50 por ciento del total negociado en la BVL durante dicho año.

MONTOS NEGOCIADOS EN LA BVL

	2003		2004		Var. % 2004 / 2003
	Mill. US\$	Mill. US\$	Part. %	Part. %	
Instrumentos de renta variable	921,22	1 214,23	49,2%	49,2%	31,8%
Instrumentos de deuda	1 111,45	902,15	36,5%	36,5%	-18,8%
Operaciones de reporte	224,74	353,91	14,3%	14,3%	57,5%
Instrumentos de emisión no masiva	1,17	0,15	0,0%	0,0%	-87,0%
	2 258,57	2 470,43	100,0%	100,0%	9,4%

Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

Se debe indicar, que el número de operaciones efectuadas con instrumentos de renta variable aumentó en 41,3 por ciento, respecto de 2003.

N° DE OPERACIONES EFECTUADAS EN LA BVL

	2003		2004		Var. % 2004 / 2003
	N° Operac.	N° Operac.	Part. %	Part. %	
Instrumentos de renta variable	97 304	137 448	93,9%	93,9%	41,3%
Instrumentos de deuda	2 199	1 695	2,1%	2,1%	-22,9%
Operaciones de reporte	3 991	6 426	3,9%	3,9%	61,0%
Instrumentos de emisión no masiva	133	33	0,1%	0,1%	-75,2%
	103 627	145 602	100,0%	100,0%	40,5%

Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

Las operaciones al contado con acciones en la BVL ascendieron a US\$ 1 026,8 millones, lo que representó un aumento de 19,8 por ciento con relación al año anterior. Le siguieron en importancia las operaciones especiales, las cuales crecieron en más de 40 veces con relación al año 2003, alcanzando los US\$ 137,8 millones.² Entre las operaciones especiales efectuadas dentro de la BVL, durante el año 2004, destacó la Oferta Pública de Venta de acciones comunes de Luz del Sur S.A.A. realizada por Peruvian Opportunity Company S.A.C. y Energy Business International S.R.L. por un monto superior a los US\$ 60 millones.

OPERACIONES AL CONTADO CON INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE EN LA BVL

	2003		2004		Var. % 2004 / 2003
	Mill. US\$	Mill. US\$	Part. %	Part. %	
Acciones	857,06	1 026,81	84,6%	84,6%	19,8%
Operaciones especiales	3,05	137,84	11,4%	11,4%	4420,1%
ADRs o ADSs	53,25	38,27	3,2%	3,2%	-28,1%
Certificados de fondos de inversión	7,86	11,28	0,9%	0,9%	43,4%
Certificados de suscripción preferente	0,00	0,03	0,0%	0,0%	3300,0%
	921,22	1 214,23	100,0%	100,0%	31,8%

Nota.- Las operaciones especiales corresponden a ofertas públicas de adquisición, ofertas de intercambio y otras modalidades de adquisición.

Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

² Incluyeron: **(a)** 5 Ofertas Públicas de Adquisición de acciones comunes de Royal & Sun Alliance Seguros Fénix, Embotelladora Latinoamericana S.A., Compañía Minera Argentum S.A., Sul América Compañía de Seguros S.A. y Compañía Minera Milpo; **(b)** 6 Ofertas Públicas de Compra de acciones comunes y/o inversión de MOLY-COP ADESUR S.A., Compañía Minera Arcata S.A., Corcovado S.A. y Praxair Peru S.R.L.; **(c)** 1 Oferta Pública de Intercambio de acciones comunes por bonos corporativos de Graña y Montero S.A.A.; y **(d)** 3 Ofertas Públicas de Venta de acciones comunes de La Positiva Seguros y Reaseguros S.A., Luz del Sur S.A.A. y Agroindustrias San Jacinto S.A.A.

Por su parte, durante el año 2004, el monto negociado con ADRs y ADSs en la plaza bursátil limeña ascendió a US\$ 38,3 millones, lo cual significó una disminución de 28,1 por ciento, con relación al año 2003. Por último, la negociación con certificados de Fondos de Inversión alcanzó los US\$ 11,3 millones y experimentó un crecimiento de 43,4 por ciento, respecto del año anterior.

En cuanto a la negociación secundaria con instrumentos de deuda en la BVL, se debe indicar que el monto negociado en el mecanismo de Negociación Continua presentó un descenso de 49,4 por ciento con relación al año anterior. De esta manera, a pesar del incremento de 17,6 por ciento que mostró el monto negociado con instrumentos de deuda en el Mercado de Dinero, se registró una caída en el total transado con dichos valores en la BVL. Asimismo, el número de operaciones con instrumentos de deuda se redujo en 22,9 por ciento, respecto del año 2003.

OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DE DEUDA EN LA BVL POR SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN

	2003		2004		Var. %
	Mill. US\$	Mill. US\$	Part. %	2004 / 2003	
Negociación continua	603,66	305,16	33,8%		-49,4%
Mercado de dinero	507,79	596,99	66,2%		17,6%
	1 111,45	902,15	100,0%		-18,8%

Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

Los instrumentos de deuda que presentaron la mayor reducción en sus montos negociados, respecto del año 2003, fueron los bonos, con 19,1 por ciento, seguidos de los certificados de depósito, con 12,3 por ciento.

OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DE DEUDA EN LA BVL POR TIPO DE INSTRUMENTO

	2003		2004		Var. %
	Mill. US\$	Mill. US\$	Part. %	2004 / 2003	
Bonos	1 089,92	881,56	97,7%		-19,1%
Instrumentos de corto plazo	7,32	8,11	0,9%		10,7%
CDs	14,21	12,47	1,4%		-12,3%
	1 111,45	902,15	100,0%		-18,8%

Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

Los montos negociados en operaciones de reporte dentro de la Bolsa de Valores de Lima mostraron un crecimiento de 57,5 por ciento con relación al año anterior. Al igual que en años anteriores, las operaciones de reporte con instrumentos de renta variable fueron las que concentraron la mayor participación dentro del total de operaciones de reporte en la bolsa limeña, con 97,8 por ciento.

OPERACIONES DE REPORTE EN LA BVL

	2003		2004		Var. %
	Mill. US\$	Mill. US\$	Part. %	2004 / 2003	
Instrumentos de renta variable	218,39	346,07	97,8%		58,5%
Instrumentos de deuda	6,35	7,84	2,2%		23,4%
	224,74	353,91	100,0%		57,5%

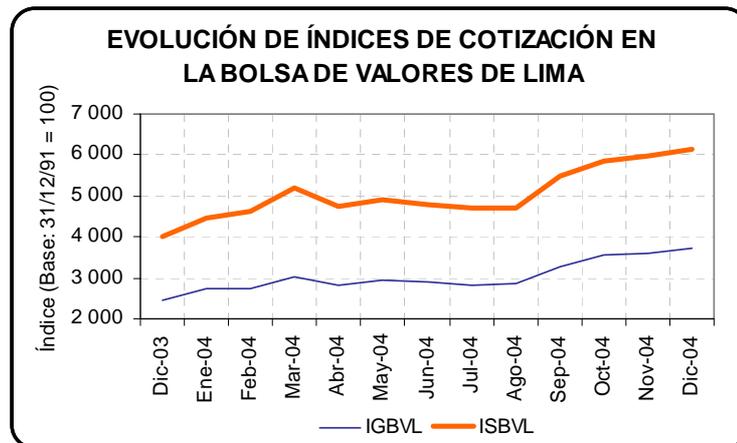
Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

En lo que concierne a las operaciones del Mercado de Instrumentos de Emisión No Masiva (MIENM), estas ascendieron a poco más de US\$ 150 000, durante el año 2004, con lo cual registraron una disminución de 87 por ciento, respecto del año 2003.

Rendimientos en la BVL

El Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (IGBVL) y el Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima (ISBVL) registraron incrementos nominales de 52,4 por ciento y 54,2 por ciento, respectivamente. De esta manera, los rendimientos expresados en dólares obtenidos a partir del IGBVL y el ISBVL fueron de 60,5 por ciento y 62,5 por ciento, respectivamente.



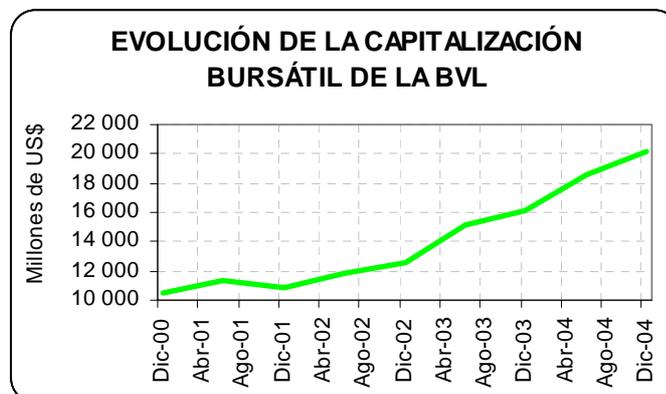
Fuente: Anuario Estadístico 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

A nivel sectorial, las acciones que, en conjunto, presentaron un mayor incremento en sus precios fueron aquellas pertenecientes al sector Diversas, con 78,7 por ciento. El segundo mayor rendimiento lo obtuvieron las acciones pertenecientes al sector Agropecuario, con un aumento de 56,3 por ciento en sus precios.

Capitalización bursátil

Al cierre del año 2004, la capitalización bursátil de la Bolsa de Valores de Lima superó los US\$ 20 000 millones, lo que representó un crecimiento de 25,0 por ciento, con respecto a diciembre de 2003.



Fuente: Anuario Estadístico 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

A nivel sectorial, las acciones pertenecientes al sector Bancos registraron, en conjunto, el mayor crecimiento en su capitalización bursátil (78,4 por ciento), con relación a diciembre de 2003. El segundo mayor crecimiento en su capitalización bursátil lo registraron las acciones comunes pertenecientes al sector Agrario con un aumento de 70,4 por ciento.

Por el contrario, las acciones que presentaron las mayores reducciones en cuanto a su capitalización bursátil fueron aquellas pertenecientes al sector Seguros, con 12,4 por ciento.

Las empresas cuyas acciones obtuvieron los mayores volúmenes de capitalización bursátil, al cierre del año 2004, fueron la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., Credicorp Ltd. y Banco de Crédito del Perú. Entre estas tres empresas concentraron cerca del 30 por ciento de la capitalización bursátil de la BVL.

VALORES DE MAYOR CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA
Al 31 de diciembre de 2004

Cifras en Millones de US\$

EMISOR	CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL	Part. %	Part. % Acumulada
1 COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A. A	3127 253	15,55%	15,55%
2 CREDICORP LTD.	1481 802	7,37%	22,92%
3 BANCO DE CREDITO DEL PERÚ	1115 446	5,55%	28,47%
4 EDEGEL S.A.A.	988 328	4,92%	33,38%
5 SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	900 144	4,48%	37,86%
6 BANCO CONTINENTAL	724 778	3,60%	41,46%
7 CEMENTOS LIMA S.A.	682 894	3,40%	44,86%
8 LUZ DEL SUR S.A.A.	659 898	3,28%	48,14%
9 SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION	659 243	3,28%	51,42%
10 MINSUR S.A.	512 827	2,55%	53,97%
TOTAL BOLSA DE VALORES DE LIMA	20107 932		

Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

Montos negociados extrabursátilmente

Durante el año 2004, tanto las operaciones extrabursátiles con valores inscritos como con valores no inscritos en Rueda descendieron con relación al año anterior, en 59,9 por ciento y 50,6 por ciento, respectivamente.

Montos intermediados en el mercado secundario

Al cierre del año 2004, se encontraban operando 23 agentes de intermediación –22 sociedades agentes de bolsa y una sociedad intermediaria. El monto total intermediado por estos en la Bolsa de Valores de Lima ascendió a US\$ 4 940,9 millones.

Credibolsa concentró, durante el año 2004, la mayor participación dentro del monto total intermediado en la BVL (32,3 por ciento). Mientras que, solo seis de los 23 agentes de intermediación concentraron el 82 por ciento del total intermediado en el mercado bursátil.

OPERACIONES BURSÁTILES – MONTOS INTERMEDIADOS 2004
(Cifras en millones de US\$)

	Mill. US\$	%		Mill. US\$	%
Credibolsa	1 593,89	32,26%	Cartisa Perú	80,67	1,63%
Continental Bolsa	556,70	11,27%	Provalor	78,79	1,59%
Centura	488,04	9,88%	Juan Magot & Asociados	62,85	1,27%
Promotores e Inversiones Investa	474,96	9,61%	Inversión y Desarrollo	56,39	1,14%
Seminario & Cía	481,88	9,75%	Grupo Coril	55,62	1,13%
BWS	456,64	9,24%	Citicorp Perú S.A.	29,37	0,59%
Finvest	158,17	3,20%	Latinoamericana	6,44	0,13%
Santander Investment	150,05	3,04%	Surinvest	3,31	0,07%
Sudamericano Bolsa	118,67	2,40%	Intercapital	2,44	0,05%
M.G.S.& Asociados	85,99	1,74%	Peruval	0,00	0,00%
TOTAL			4 940,86		

Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

En cuanto al monto intermediado en el mercado extrabursátil, este ascendió a US\$ 767,3 millones. Grupo Coril fue el intermediario que registró la mayor participación, con casi 60 por ciento del total intermediado en dicho segmento del mercado secundario. Se debe indicar, que lo intermediado con valores no inscritos representó el 63 por ciento del total.

OPERACIONES EXTRABURSÁTILES – MONTOS INTERMEDIADOS 2004
(Cifras en millones de US\$)

	Mill. US\$	%		Mill. US\$	%
Grupo Coril	451,05	58,79%	Inversión y Desarrollo	9,09	1,18%
Credibolsa	82,43	10,74%	Continental Bolsa	7,49	0,98%
Latinoamericana S.A.	64,27	8,38%	Finvest	6,19	0,81%
Promotores e Inversiones Investa	41,25	5,38%	Sudamericano Bolsa	4,88	0,64%
Centura	34,64	4,51%	Cartisa Perú S.A.	2,07	0,27%
BWS	26,54	3,46%	Citicorp Perú	0,97	0,13%
Intercapital	14,02	1,83%	Peruval	0,73	0,10%
Santander Investment	10,83	1,41%	M.G.S.& Asociados	0,03	0,00%
Seminario & Cía S.A.	10,77	1,40%			
TOTAL			767,26		

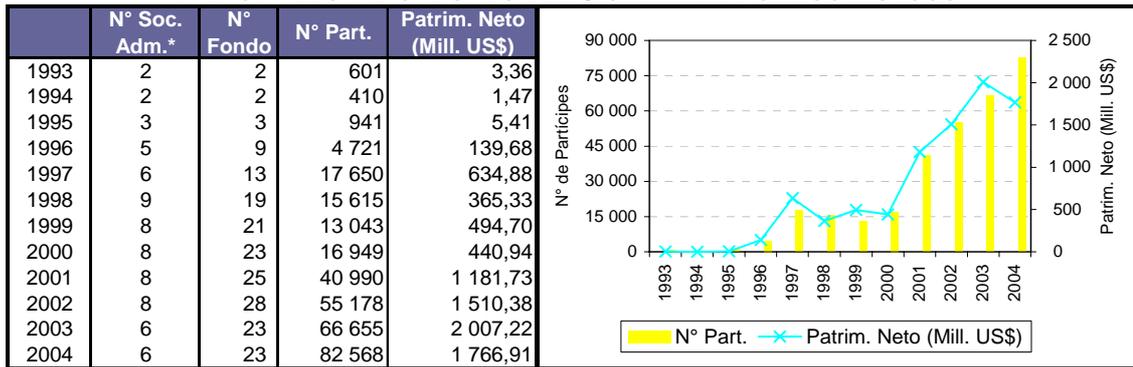
Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

II.1.3 Fondos mutuos

A diciembre de 2004, el valor global del patrimonio del sistema de fondos mutuos ascendió a US\$ 1 766,9 millones, lo que implicó un descenso de 12,0 por ciento, con relación al cierre del año 2003. Mientras que el número de partícipes, bajo esta modalidad de inversión, se incrementó en 23,9 por ciento, durante similar período, alcanzando un total de 82 568 partícipes.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA DE FONDOS MUTUOS



* Incluye a las sociedades administradoras que tienen fondos operativos.

Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

De manera desagregada, al cierre del año 2004, los 23 fondos mutuos que se encontraban operando presentaron los siguientes indicadores:

FONDOS MUTUOS OPERATIVOS A DICIEMBRE DE 2004

Fondo Mutuo	Administradora	Valor Cuota		Rent. Nom. 360 d. (A)	Patrimonio		Participes	
					Miles US\$	%	N°	%
Renta Mixta								
BBVA LARGO PLAZO FMIV	CONTINENTAL SAF	S/.	127,01	1,15%	4 862,62	0,28%	380	0,46%
CREDIFONDO BALANCEADO FMIV	CREDIFONDO SAF	US\$	31,04	1,89%	22 958,13	1,30%	1 034	1,25%
INTERFONDO MIXTO FMIV	INTERFONDOS	US\$	43,56	6,77%	1 461,59	0,08%	304	0,37%
PROMOINVEST FONDO SELECTIVO	PROMOINVEST SAF	US\$	2,20	23,61%	1 297,78	0,07%	102	0,12%
Renta Soles								
BBVA SOLES FMIV	CONTINENTAL SAF	S/.	179,35	1,07%	58 099,90	3,29%	2 546	3,08%
INTERFONDO SOLES FMIV	INTERFONDOS	S/.	110,92	2,69%	25 788,80	1,46%	1 315	1,59%
Renta Dólares								
BBVA DOLARES FMIV	CONTINENTAL SAF	US\$	139,23	1,92%	233 708,21	13,23%	12 775	15,47%
BBVA VIP FMIV	CONTINENTAL SAF	US\$	108,49	2,44%	92 823,18	5,25%	704	0,85%
CORIL FONDO CASH DOLARES	CORIL SAF	US\$	141,55	2,22%	329,03	0,02%	105	0,13%
CREDIFONDO RF - \$	CREDIFONDO SAF	US\$	155,20	2,23%	687 221,32	38,89%	36 350	44,02%
FONDO RENTA PREMIUM	BWS FONDOS	US\$	16,39	2,56%	123 897,78	7,01%	6 317	7,65%
FONDO RENTA SELECT	BWS FONDOS	US\$	10,46	3,02%	10 076,22	0,57%	113	0,14%
INTERFONDO PLUS FMIV	INTERFONDOS	US\$	54,11	3,28%	48 667,39	2,75%	459	0,56%
INTERFONDO RF FMIV	INTERFONDOS	US\$	71,14	2,68%	166 696,45	9,43%	8 294	10,05%
PROMOINVEST RF-DOLARES FMIV	PROMOINVEST SAF	US\$	1,13	-5,69%	69,55	0,00%	131	0,16%
Corto Plazo Soles								
CREDIFONDO CP S/ FMIV	CREDIFONDO SAF	S/.	166,62	2,47%	74 932,70	4,24%	4 395	5,32%
FONDO RENTA CASH S/. FMIV	BWS FONDOS	S/.	11,93	2,20%	25 166,07	1,42%	1 158	1,40%
Corto Plazo Dólares								
BBVA DOLARES MONETARIO FMIV	CONTINENTAL SAF	US\$	119,07	1,93%	23 916,36	1,35%	651	0,79%
CREDIFONDO CP \$ FMIV	CREDIFONDO SAF	US\$	129,02	2,09%	121 180,69	6,86%	3 743	4,53%
FONDO RENTA CASH \$ FMIV	BWS FONDOS	US\$	11,61	2,36%	14 486,71	0,82%	641	0,78%
INTERFONDO CASH FMIV	INTERFONDOS	US\$	54,84	2,37%	21 575,40	1,22%	720	0,87%
Internacional								
CREDIFONDO INTERNACIONAL	CREDIFONDO SAF	US\$	103,64	N/D	5 177,97	0,29%	205	0,25%
INTERFONDO GLOBAL FMIV	INTERFONDOS	US\$	101,99	N/D	2 515,91	0,14%	126	0,15%

(A).- La rentabilidad está expresada en la moneda nominal del Valor Cuota.

N/D.- Información de Valor Cuota No Disponible para la fecha.

Fuente: Registro Público del Mercado de Valores – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

Los fondos mutuos que concentraron la mayor participación dentro del patrimonio total del sistema fueron aquellos administrados por Credifondo SAF, con 51,6 por ciento. Les siguieron en importancia, los fondos mutuos administrados por Continental SAF e Interfondos SAF, con 23,4 por ciento y 15,1 por ciento, respectivamente.

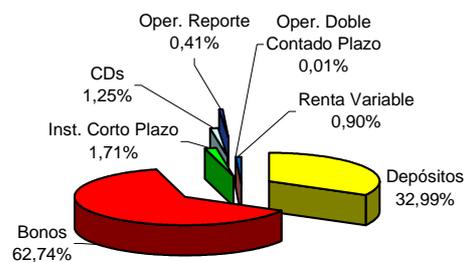
En cuanto a la rentabilidad obtenida, en conjunto, por el sistema de fondos mutuos, el índice del sistema expresado en Nuevos Soles se redujo en 2,19 por ciento, durante el año 2004. Así, el índice correspondiente a los **fondos mixtos** registró una caída de 0,07 por ciento y aquel correspondiente a los **fondos en obligaciones**,³ una disminución de 2,4 por ciento. Sin embargo, dada la apreciación de 5,1 por ciento registrada en la moneda nacional,⁴ durante el año 2004, el índice del sistema de fondos mutuos expresado en dólares presentó un incremento de 3,1 por ciento.

Por otro lado, el valor de la cartera total de los fondos mutuos descendió en 16,3 por ciento, respecto del año anterior. Como se observa, las inversiones efectuadas en instrumentos financieros representativos de deuda y de capital mostraron comportamientos distintos.

VALOR DE LA CARTERA GLOBAL DEL SISTEMA DE FONDOS MUTUOS

	Dic. 2003		Dic. 2004		Var. % 2004/2003
	Miles S/.	Part. %	Miles S/.	Part. %	
DEPÓSITOS DE AHORRO / PLAZO	2 524 679,63	36,44%	1 913 793,50	32,99%	-24,2%
TOTAL OBLIGACIONES	4 387 065,40	63,32%	3 835 383,17	66,11%	-12,6%
BONOS	3 712 202,60	53,58%	3 639 681,79	62,74%	-2,0%
LETRAS HIPOTECARIAS	56,93	0,00%	0,00	0,00%	-100,0%
INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO (1)	285 039,79	4,11%	99 026,23	1,71%	-65,3%
CERTIF. DEPÓSITO NEGOCIABLES	49 607,51	0,72%	72 640,48	1,25%	46,4%
INSTRUMENTOS DERIVADOS	610,83	0,01%	0,00	0,00%	-100,0%
OPERACIONES DE REPORTE	313 934,83	4,53%	23 731,77	0,41%	-92,4%
OPERACIONES DOBLE CONTADO Y DE PACTO	25 612,90	0,37%	302,90	0,01%	-98,8%
TOTAL RENTA VARIABLE	16 673,47	0,24%	52 398,37	0,90%	214,3%
ACCIONES DE CAPITAL	5 379,56	0,08%	15 592,01	0,27%	189,8%
EMITIDAS EN EL EXTERIOR	3 092,61	0,04%	26 348,33	0,45%	752,0%
ACCIONES DE INVERSIÓN	2 216,16	0,03%	6 127,38	0,11%	176,5%
CERT. SUSCRIP. PREF. Y CUOTAS DE FONDOS	5 985,14	0,09%	4 330,65	0,07%	-27,6%
VALOR TOTAL DE LA CARTERA	6 928 418,50	100,00%	5 801 575,05	100,00%	-16,3%

Estructura de la Cartera Global del Sistema de Fondos Mutuos



(/1) Incluye Inversiones en Pagarés, Letras Afianzadas y/o Giradas y Papeles Comerciales

Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

Así, el valor de la cartera destinada a inversiones en renta variable experimentó un crecimiento de 214,3 por ciento, debido fundamentalmente al importante incremento que registró el monto de las inversiones en acciones emitidas en el exterior, las cuales ascendieron a cerca de US\$ 8,0 millones al cierre del año 2004. De esta manera, la participación de las inversiones en renta variable en el valor de la cartera global del sistema de fondos mutuos se elevó de 0,24 por ciento a 0,90 por ciento entre diciembre de 2003 y diciembre de 2004, respectivamente.

³ Corresponde a fondos mutuos que invierten principalmente en instrumentos representativos de deuda.

⁴ Tipo de cambio del sistema de fondos mutuos:
Dic. 2004 = S/. 3,2840 / US\$ y Dic. 2003 = S/. 3,4615 / US\$.

Por el contrario, el valor de la cartera de inversiones en obligaciones registró un descenso de 12,6 por ciento, principalmente por las reducciones en 65,3 por ciento y 92,4 por ciento en el valor de las inversiones en instrumentos de corto plazo y operaciones de reporte respectivamente. Al igual que a fines del año 2003, los bonos continuaron concentrando la mayor participación dentro de la cartera de inversiones de los fondos mutuos al cierre del año 2004, con 62,7 por ciento.

Se debe destacar que, aun cuando las inversiones en depósitos de ahorro y plazo en entidades del sistema financiero disminuyeron en 24,2 por ciento entre fines del año 2003 y fines del año 2004, estas representaron casi un tercio de las inversiones de los fondos mutuos a diciembre de 2004.

II.1.4 Fondos de inversión

Al finalizar el año 2004, el patrimonio global de los fondos de inversión ascendió a US\$ 169,6 millones, lo que representó un incremento de 56,9 por ciento, con relación al cierre del año anterior. Mientras que el número de partícipes aumentó en 10,5 por ciento respecto del año anterior, totalizando 169.

VALOR DEL PATRIMONIO GLOBAL DEL SISTEMA DE FONDOS DE INVERSIÓN

ADMINISTRADORA	FONDO DE INVERSIÓN	N° Partícipes	Mill. US\$	Part. %
AC CAPITALES SAFI	FONDO DE INVERSIÓN MULTIRENTA INMOBILIARIA	27	18,17	10,7%
CREDIFONDO S.A. SAF	G.M.E. FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO	14	9,22	5,4%
GRUPO CORIL SAFI	INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO 5	58	4,04	2,4%
	INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO 7	54	3,61	2,1%
COMPASS GROUP SAFI	COMPASS GROUP - RENTA FIJA	9	79,49	46,9%
	FONDO DE INV. MIXTA			
	COMPASS GROUP - PYMES	7	55,04	32,5%
		169	169,57	100,0%

Nota: Tipo de cambio informal, fin de período, promedio compra – venta: Dic. 2004 = S/. 3,2825 / US\$.

Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

Durante el año 2004, iniciaron operaciones los fondos de inversión “Instrumentos de Corto Plazo 7”, administrado por Grupo Coril SAFI,⁵ y “Compass Group – Pymes”, administrado por Compass Group SAFI. Los fondos de inversión de mayor envergadura fueron aquellos administrados por Compass Group SAFI, los cuales concentraron el 79,3 por ciento del valor total del patrimonio del sistema de fondos de inversión.

El valor de la cartera de los fondos de inversión se incrementó en 60,3 por ciento, entre diciembre de 2003 y diciembre de 2004, al pasar de US\$ 105,8 millones a US\$ 169,7 millones.

⁵ Durante el año 2004, redimieron las cuotas de los fondos de inversión “Instrumentos de Corto Plazo 4” e “Instrumento de Corto Plazo 6” administrados por Grupo Coril SAFI.

**VALOR DE LA CARTERA GLOBAL DEL SISTEMA
DE FONDOS DE INVERSIÓN**

	Dic. 2003		Dic. 2004		Var. % 2004/2003
	Mill. US\$	Part. %	Mill. US\$	Part. %	
Depósitos a plazo	13,30	12,57%	50,87	29,98%	282,4%
Inversiones mobiliarias	72,33	68,34%	97,77	57,62%	35,2%
Inversiones inmobiliarias	20,20	19,08%	21,04	12,40%	4,2%
	105,83	100,00%	169,67	100,00%	60,3%

Nota: Tipo de cambio informal, fin de período, promedio compra – venta: Dic. 2003 = S/. 3,4755 / US\$ y Dic. 2004 = S/. 3,2825 / US\$.

Fuente: Anuario Estadístico sobre el Mercado de Valores 2004 – CONASEV.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

Se debe destacar el incremento de 282,4 por ciento en las inversiones en depósitos a plazo en entidades del sistema financiero, las cuales pasaron de US\$ 13,3 millones a US\$ 50,9 millones entre diciembre de 2003 y diciembre de 2004. De este modo, al cierre del año 2004, las inversiones en depósitos a plazo concentraron cerca del 30 por ciento del valor de la cartera global de los fondos de inversión.

Por su parte, las inversiones en valores mobiliarios crecieron en 35,2 por ciento, al pasar de US\$ 72,3 millones a US\$ 97,8 millones entre diciembre de 2003 y diciembre de 2004.

II.2 MERCADO DE PRODUCTOS

El monto negociado en la Bolsa de Productos de Lima (BPL) ascendió a US\$ 92,5 millones, durante el año 2004, lo cual significó una reducción de 20,6 por ciento, con relación a lo registrado durante el año anterior. Esta reducción se explicó fundamentalmente por la caída de 28,7 por ciento que se registró en el monto negociado en contratos de entrega diferida en Rueda de Bolsa.

INDICADORES DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE LIMA

	2003		2004		Var. % 2004/2003
	Mill. US\$	Part. %	Mill. US\$	Part. %	
VOLUMEN NEGOCIADO (I + II)	116,54	100,0%	92,52	100,0%	-20,6%
I. Rueda de Bolsa	102,31	87,8%	80,75	87,3%	-21,1%
Contratos de Entrega Inmediata (DD)	5,12	4,4%	14,35	15,5%	180,6%
Contratos Disponible para Entrega Plazo (DEP)	7,36	6,3%	4,31	4,7%	-41,4%
Contratos de Entrega Diferida (ED)	85,50	73,4%	60,92	65,8%	-28,7%
Operaciones de Reporte (OR)	4,34	3,7%	1,16	1,3%	-73,2%
II. Mesa de Productos	14,23	12,2%	11,78	12,7%	-17,2%
Contratos de Entrega Inmediata (DD)	5,17	4,4%	5,53	6,0%	7,0%
Contratos Disponible para Entrega Plazo (DEP)	2,35	2,0%	2,83	3,1%	20,6%
Contratos de Entrega Diferida (ED)	6,71	5,8%	3,42	3,7%	-49,1%
N° DE CONTRATOS NEGOCIADOS	2 941	100,0%	2 038	100,0%	-30,7%
Rueda de Bolsa	1 896	64,5%	1 078	52,9%	-43,1%
Mesa de Productos	1 045	35,5%	960	47,1%	-8,1%

Nota: Tipo de cambio informal, promedio de período, promedio compra – venta: Año 2003 = S/. 3,4764 / US\$ y Año 2004 = S/. 3,4109 / US\$.

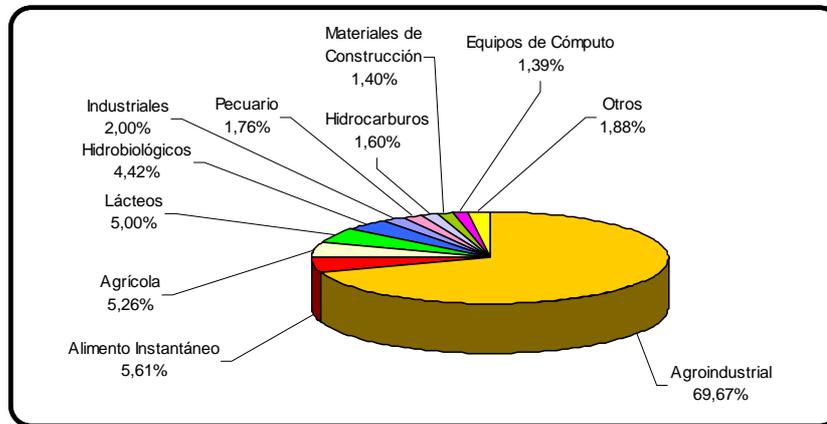
Fuente: Reporte Estadístico Anual 2004 – Bolsa de Productos de Lima.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

A pesar de lo mencionado anteriormente, los contratos de entrega diferida negociados en Rueda de Bolsa concentraron la mayor participación dentro del total transado en la BPL, durante el año 2004, con 65,8 por ciento. Así, el 87,3 por ciento del volumen negociado en la Bolsa de Productos de Lima se efectuó a través del mecanismo de Rueda de Bolsa.

Durante el año 2004, los productos que concentraron la mayor participación dentro del total negociado en la BPL, sin incluir operaciones de reporte, correspondieron al sector Agroindustrial, con 69,7 por ciento, seguidos de aquellos pertenecientes al sector Alimento Instantáneo, con 5,6 por ciento.

VOLÚMENES NEGOCIADOS POR SECTORES EN LA BOLSA DE PRODUCTOS DE LIMA*



* No incluye operaciones de reporte.

Fuente: Reporte Estadístico Anual 2004 – Bolsa de Productos de Lima.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV.

En lo que respecta al número de contratos negociados en la BPL, este disminuyó de 2 941, durante el año 2003, a 2 038, durante el año 2004, tanto al nivel de la Rueda de Bolsa como de la Mesa de Productos.

Durante el año 2004, se intermedió en la BPL US\$ 185,0 millones, de los cuales, el 84 por ciento (US\$ 155,4 millones) fue intermediado por sociedades agentes de bolsa, mientras que el 16 por ciento restante (US\$ 29,7 millones), por las sociedades corredoras de productos.

MONTOS INTERMEDIADOS EN LA BOLSA DE PRODUCTOS - 2004

SAB / SCP	Mill. US\$	Part. %
BWS BOLSA	114,32	61,78%
CREDIBOLSA SAB	22,68	12,26%
PRO MERCADO SCP	12,53	6,77%
PRODUBOLSA SCP	12,10	6,54%
CENTURA SAB	10,07	5,44%
INVESTA SAB	6,40	3,46%
L. BABA SCP	4,15	2,24%
SUDAMERICANO SAB	1,09	0,59%
PROGRESSUS SCP	0,86	0,47%
LATINAMERICANA SAB	0,48	0,26%
J. MAGOT Y ASOC. SAB	0,34	0,19%
FINOBRA	0,01	0,00%
PROMESA SCP	0,00	0,00%
TOTAL	185,04	100,00%

Nota: Tipo de cambio informal, promedio de período, promedio compra – venta: S/. 3,4109 / US\$.

Fuente: Reporte Estadístico Anual 2004 – BPL.

Elaboración: G. Investigación y Desarrollo – CONASEV.

Las sociedades agentes de bolsa BWS y Credibolsa intermediaron el 61,8 por ciento y el 12,3 por ciento, respectivamente, del monto total intermediado en la BPL, seguidas por las sociedades corredoras de productos Pro Mercado y Produbolsa con

6,8 por ciento y 6,5 por ciento, respectivamente. Así, el monto intermediado por estas cuatro empresas representó el 87,3 por ciento del total intermediado en la BPL.

II.3 SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS

Al 31 de diciembre de 2004, se encontraban operativas cuatro empresas administradora de fondos colectivos,⁶ que en conjunto administraban 80 grupos. El valor global de los activos de los fondos administrados ascendió a US\$ 31,0 millones, al cierre de 2004.

INDICADORES DEL SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Empresa Administradora de Fondos Colectivos	Nº grupos vigentes	Nº Teórico Asociados	Valor Activos Miles US\$
Pandero S.A. EAFC	42	7 560	11 695
EAFC Maquisistema S.A.	17	3 510	8 389
Promotora Opción S.A. EAFC	15	3 600	9 423
Ahorroplan EAFC S.A.C. (1)	6	984	1 479
TOTAL	80	15 654	30 986

(1) Antes Plan de Ahorro Previo EAFC S.A.

Fuente: Gerencia de Intermediarios y Fondos – CONASEV.

Al 31 de diciembre de 2004, Pandero S.A. EAFC se posicionó como la empresa de mayor envergadura, en cuanto al número de grupos administrados (52,5 por ciento del número total de grupos vigentes) y al volumen de los activos de los fondos colectivos bajo su gestión (37,7 por ciento del valor de los activos del sistema).

CONFORMACIÓN DE GRUPOS EN EL SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS – 2004

EAFC	Vehículos		Mixto	Total
	Autos	4X4		
Pandero S.A. EAFC	9	6		15
EAFC Maquisistema S.A.			3	3
Promotora Opción S.A. EAFC			3	3
Ahorroplan EAFC S.A.C. (1)				0
TOTAL	9	6	6	21

(1) Antes Plan de Ahorro Previo EAFC S.A.

Fuente: Gerencia de Intermediarios y Fondos – CONASEV.

Durante el año 2004, destacó la formación de 15 nuevos grupos destinados a la adquisición de vehículos, por parte de Pandero S.A. EAFC.

En cuanto al número teórico de asociados al sistema de fondos colectivos, al cierre del año 2004, este fue de 15 654, de los cuales 7 560 correspondieron a Pandero S.A. EAFC, 3 600 a Promotora Opción S.A. EAFC, 3 510 a EAFC Maquisistema S.A. y 984 a Ahorroplan EAFC S.A.C.

⁶ Se debe indicar, que la empresa administradora de fondos colectivos **Promasa S.A.** se encontraba en proceso de autoliquidación y que, a solicitud de **Consortio Nacional de Autos S.A. EAFC**, se canceló su autorización de funcionamiento, mediante Resolución CONASEV N° 109-2004-EF/94.10, de fecha 15 de diciembre de 2004.

III. EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LOS AGENTES AUTORIZADOS POR CONASEV

III.1 EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO

Al cierre del año 2004, se encontraban en operación cuatro empresas clasificadoras de riesgo: Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C., Pacific Credit Rating S.A.C., Class & Asociados S.A. y Equilibrium S.A.

A partir de la revisión de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2004, se obtuvo que Apoyo & Asociados Internacionales S.A. generó los mayores ingresos del sistema con S/. 3,6 millones, seguida de Pacific Credit Rating S.A.C. con S/. 2,3 millones.

En lo que respecta a la cuenta de activos y patrimonio, Pacific Credit Rating S.A.C. mantiene los mayores niveles del sistema, con S/. 2,3 millones y S/. 1,2 millones, respectivamente. La situación financiera de las cuatro empresas clasificadoras de riesgo se puede apreciar a continuación:

SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO INFORMACIÓN FINANCIERA AUDITADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (En miles de nuevos soles)

	Apoyo & Asociados Internacionales S.A.	Pacific Credit Rating S.A.C.	Class & Asociados S.A.	Equilibrium S.A.	Total Sistema
Activos	1 573	2 337	1 267	1 202	6 507
Patrimonio	1 108	1 222	772	689	3 852
Ingresos	3 586	2 315	1 496	2 169	9 566
Utilidad Operativa	890	208	270	74	1 450
Utilidad Neta	419	154	140	14	727

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores – Área de Emisores.

III.2 SOCIEDADES TITULIZADORAS

Sobre la base de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2004, se pudo observar que la mayoría de sociedades tituladoras habían financiado sus activos principalmente con recursos propios.

INFORMACIÓN FINANCIERA AUDITADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (En Nuevos Soles)

EMPRESA	ACTIVO	PATRIMONIO	INGRESOS BRUTOS 1/.	UTILIDADES	Nº DE EMIS. 2/.
BWS S.T. S.A.	11 653 000	11 614 000	885 000	-171 000	11
Citicorp Perú S.T. S.A.	3 268 000	3 265 000	341 000	-342 000	3
Continental S.T. S.A.	2 994 128	2 927 096	121 117	-60 475	2
Grupo Coril S.T. S.A.	2 221 228	1 773 071	975 173	22 330	9
Creditítulos S.T. S.A.	2 577 000	2 272 000	320 000	-148 000	4
Intertítulos S.T. S.A.	5 040 415	4 643 939	1 487 446	711 883	10
Trust S.T. S.A.	4 908 000	4 234 000	11 000	-37 000	4

1/. Incluye ingresos operacionales propios. No incluye ingresos financieros ni extraordinarios.

2/. Por Oferta Pública y Privada, vigentes.

Fuente y Elaboración: Gerencia de Mercados y Emisores – Área de Emisores.

El incremento en el monto emitido por operaciones de titulización se explicó por las mayores operaciones efectuadas por Intertítulos S.T. S.A. Esta situación se reflejó en los Ingresos Brutos y las Utilidades reportadas en los estados financieros auditados al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Así, los Ingresos Brutos de Intertítulos S.T. S.A. ascendieron a S/. 1,5 millones y representaron cerca del 38 por ciento de los Ingresos del sector, en tanto que sus Utilidades ascendieron a S/. 711 883, en contraste con las pérdidas mostradas por el sector.

Patrimonios fideicometidos y autónomos

En el siguiente cuadro se puede apreciar la situación financiera de los patrimonios fideicometidos y autónomos operativos al cierre del año 2004:

PATRIMONIOS FIDEICOMETIDOS Y AUTÓNOMOS
INFORMACIÓN FINANCIERA AUDITADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(En Nuevos Soles)

PATRIMONIO	FIDUCIARIO	ACTIVO	PATRIMONIO	INGRESOS
Ferreyros 1998-01	Citicorp Perú S.T S.A.	69 062 000	370 000	993 000
Ferreyros 2000-01	Citicorp Perú S.T S.A.	1 035 000	1 035 000	2 138 000
Bonos Brady 2000-01	Citicorp Perú S.T S.A.	158 037 684	3 653 205	16 703 320
Edificios San Isidro	Creditítulos S.T. S.A.	33 842 000	-1 005 000	3 471 000
Flujos Futuros Alicorp	Creditítulos S.T. S.A.	29 000	0	0
Flujos Futuros Ransa	Creditítulos S.T. S.A.	22 716 000	0	0
Leap Fund	Creditítulos S.T. S.A.	4 000	0	0
Bonos Estructurados Soberanos S&P	Continental S.T. S.A.	82 488 512	36 563	5 796 311
Bonos de titulización CLN	Continental S.T. S.A.	128 260 093	-149 100	2 215 648
Quimpac	Intertítulos S.T. S.A.	59 073 459	0	0
Wong – Metro	Intertítulos S.T. S.A.	68 458 467	0	0
Graña y Montero y Subsidiarias	Intertítulos S.T. S.A.	231 035 474	0	0
Estructurados Soberanos Rendimiento-NUMA	Intertítulos S.T. S.A.	37 055 048	0	0
Supermercados Peruanos	Intertítulos S.T. S.A.	123 767 060	0	0
Aguaytía, Termoselva, Eteselva - Decreto Supremo N° 093-2002-EF, Título IX	BWS S.T. S.A.	261 820 000	83 000	8 648 000
Wong & Metro - Segunda Emisión	BWS S.T. S.A.	943 906 000	- 372 000	5 460 000

1/. Información Financiera Intermedia al 31 de diciembre de 2004 (No Auditada).

Fuente y Elaboración: Gerencia de Mercados y Emisores – Área de Emisores.

III.3 AGENTES DE INTERMEDIACIÓN

Al cierre del ejercicio económico 2004, el universo de 23 agentes de intermediación estaba conformado por 22 sociedades agentes de bolsa y una sociedad intermediaria de valores⁷

⁷ No se ha incluido en la presente evaluación a Argenta, Peruval, Surinvest, Santander y a Finvest. En el caso de Argenta, cuya autorización de funcionamiento fue revocada por CONASEV, el Tribunal Constitucional ordenó que se disponga la reposición de su autorización de funcionamiento, debiendo para ello Argenta garantizar plenamente que es una empresa que cumple los requisitos patrimoniales que le son exigidos. Esta situación no se había cumplido al cierre del año 2004. La autorización de Santander fue cancelada mediante Resolución GIF N° 001-2005-EF/94.55 (09.02.2005) y la de Surinvest, mediante Resolución del Tribunal administrativo N° 010-2005-EF/94.12 (17.02.2005).

El total de activos del sistema ascendió a S/. 212,6 millones, cifra que representó un aumento de 15,1% con relación al cierre del ejercicio pasado (S/. 184,8 millones). El monto total del pasivo (S/. 113,7 millones) representó el 53,5% del activo total, mostrando un aumento de 19,2% con relación al período anterior; mientras que el total del patrimonio (S/. 98,3 millones) representó el 46,2% del activo total, presentando un incremento de 10,1% con relación al ejercicio pasado.

**SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA GLOBAL DE LAS SOCIEDADES AGENTES DE BOLSA
EEFF AUDITADO - AL 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras Expresadas en Miles de Nuevos Soles)**

	2004	%	2003	%	Var %	2004	%	2003	%	Var %
ACTIVO										
Caja y Bancos	100 215	47,1	78 707	42,6	27,3					
Valores Negociables	18 086	8,5	10 026	5,4	80,4					
Ctas. por Cob. Com.	30 577	14,4	36 680	19,8	-16,6					
Otras Ctas. por Cobrar	4 206	2,0	8 522	4,6	-50,7					
Ctas. por Cob. a Vinculadas	188	0,1	845	0,5	-77,8					
Suministros	0		39	0,0	-100,0					
Gastos Pagados a Anticipado	3 051	1,7	3 807	2,1	-4,1					
ACTIVO CORRIENTE	156 922	73,0	138 576	75,0	13,2					
Cuentas por Cob. Com. a LP	389	0,2	390	0,1	121,7					
Otras Cuentas por Cob. a LP	224	0,1	243	0,1	-7,8					
Inversiones en Valores	44 736	21,0	34 646	18,7	29,1					
Immuebles y Equipos Diferos	17 885	8,4	17 253	9,3	3,7					
Depreciacion Acumulada	-8 472	-4,5	-8 654	-4,7	9,5					
Otros Activos	1 988	0,9	2 555	1,4	-23,1					
ACTIVOS	212 648	100	184 888	100	15,1					
PASIVO										
PASIVO CORRIENTE										
Salvaguardas Bancarias	318	0,1	2 792	1,5	-88,6					
Ctas. por Pagar Com.	55 983	26,3	51 381	27,8	9,0					
Otras Ctas. por Pagar	-6 986	-3,3	27 993	15,1	-64,5					
Ctas. por Pagar a Vinculadas	194	0,1	1 926	1,0	-90,0					
Deudas a LP	2 089	1,3	119	0,1	2151,2					
Beneficios Sociales	271	0,1	162	0,1	67,1					
PASIVO CORRIENTE	605 451	28,5	84 375	45,7	25,8					
Deudas a Largo plazo	7 525	3,5	9 959	5,4	-24,4					
Ctas. por Pagar a Vinculadas	0		0							
Beneficios Sociales	805	0,4	1 090	0,6	-26,2					
PASIVO	613 781	28,9	95 423	51,6	19,2					
Garantias Diferidas	523	0,2	0							
Contingencias	0		0							
PATRIMONIO										
Capital	72 247	34,0	77 151	41,7	-6,4					
Capital Adicional	13 530	6,6	7 928	4,3	75,7					
Reservas	5 672	2,7	4 787	2,6	18,5					
Resultados Acumulados	6 506	3,1	-489	-0,3	-1431,4					
PATRIMONIO	98 356	46,3	89 377	48,4	10,1					
PASIVO Y PATRIMONIO	212 648	100	184 888	100	15,1					

Fuente: Agentes de Intermediación

Elaboración: Gerencia de Intermediarios y Fondos - Area de Intermediarios

Durante el año 2004, los agentes de intermediación registraron una utilidad como resultado del ejercicio ascendente a S/. 10,9 millones, cifra inferior en un 13,47% a la observada al cierre del 2003.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO DE LOS AGENTES DE INTERMEDIACIÓN
EEFF AUDITADO - POR EL PERIODO TERMINADO EL
(Cifras Expresadas en Miles de Nuevos Soles)**

	31/12/2004	%	31/12/2003	%	Var %
INGRESOS OPERACIONALES					
Ingreso bruto por comisiones y servicios	49 589	5,09	45 596	3,01	8,76
Venta de valores propios	921 033	94,56	1 468 850	96,74	-37,21
Intereses y dividendos	3 432	0,35	3 770	0,25	-8,95
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	974 054	100,00	1 516 216	100,00	-35,76
COSTOS OPERACIONALES					
Costo de venta y servicios	-6 527	-0,67	-6 298	-0,42	3,63
Costo de enajenación de valores	-917 961	-94,24	-1 461 595	-96,40	-37,19
UTILIDAD BRUTA	49 566	5,09	48 323	3,19	2,57
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos de administración	-23 004	-2,36	-26 498	-1,75	-13,19
Gastos de ventas	-16 381	-1,68	-11 361	-0,75	44,19
UTILIDAD OPERATIVA	10 181	1,05	10 464	0,69	-2,70
OTROS INGRESOS (EGRESOS)					
Ingresos financieros	4 250	0,44	2 979	0,20	42,69
Gastos financieros	-2 193	-0,23	-1 590	-0,10	37,87
Otros ingresos	6 337	0,65	7 759	0,51	-18,32
Otros egresos	-2 552	-0,26	-2 885	-0,19	-11,55
Resultado por Exposición a la Inflación	-3 041	-0,31	-947	-0,06	221,10
RESULTADO ANTES DE PART. E IMPTOS	12 983	1,33	15 779	1,04	-17,72
Participaciones	-34	0,00	-40	0,00	-13,58
Impuesto a la Renta corriente y diferido	-2 166	-0,22	-3 552	-0,23	-39,01
RESULTADO ANTES DE PART. EXTRAORD.	10 783	1,11	12 188	0,80	-11,52
Ingresos extraordinarios	169	0,02	471	0,03	-64,13
Egresos extraordinarios	-27	0,00	-32	0,00	-15,22
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL PERIODO	10 925	1,12	12 626	0,83	-13,47

Fuente: Agentes de Intermediación - Estados Financieros Auditados

Elaboración: Gerencia de Intermediarios y Fondos - Area de Intermediarios

En cuanto al resultado del ejercicio por agente, cabe señalar que 14 agentes presentaron utilidades, mientras que cuatro de ellos registraron pérdidas.

RESULTADO DEL EJERCICIO POR INTERMEDIARIO - AUDITADO
(Cifras Expresadas en Miles de Nuevos Soles)

	Agente de Intermediación	2004	%
1	BWS	-1 153	-10,6
2	GRUPO PRIVADO	-224	-2,0
3	CITICORP	-85	-0,8
4	BOSTON SECURITIES	-66	-0,6
	Total Pérdidas	-1 528	-14
5	CREDIBOLSA	5 653	51,7
6	CONTINENTAL BOLSA	1 816	16,6
7	SEMINARIO Y CIA. S.A.	1 364	12,5
8	INVESTA	1 357	12,4
9	MAGOT	762	7,0
10	INVERSION Y DESARROLLO	479	4,4
11	MGS	359	3,3
12	PROVALOR	305	2,8
13	CENTURA	103	0,9
14	CARTISA PERU S.A.	102	0,9
15	LATINOAMERICANA	64	0,6
16	INTERCAPITAL	56	0,5
17	GRUPO CORIL	29	0,3
18	SUDAMERICANO	4	0,0
	Total Utilidad	12 452	114
	TOTAL	10 925	100

Fuente: Agentes de Intermediación - Estados Financieros Auditados

Elaboración: Gerencia de Intermediarios y Fondos Area de Intermediarios

III.4 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS

Al 31 de diciembre de 2004, las sociedades administradoras que obtuvieron las mayores rentabilidades fueron Credifondo S.A. Sociedad Administradora de Fondos, Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos, BWS Fondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos y AC Capitales Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., cuyos ratios de rentabilidad fluctuaron entre 20,6 por ciento y 48,8 por ciento.

PRINCIPALES CUENTAS

Con base en los Estados Financieros Auditados al 31/12/2004

Sociedad Administradora	Activos totales En miles de S/.	Pasivos Totales En miles de S/.	Utilidad neta En miles de S/.
BWS Fondos	12 854	1 189	1 146
Credifondo SAF	31 523	681	10 791
Interfondos	14 427	1 806	4 312
Continental	14 542	120	1 809
Promoinvest	2 198	72	-136
Grupo Coril	1 211	93	10
Value Investments	1 578	150	14
AC Capitales	1 954	403	320
Compass Group	3 471	1 226	-83
Pennynvest	781	61	-349
SEAF Perú	1 133	85	-3
TOTAL	85 672	5 886	16 685

De otro lado, las sociedades administradoras que registraron rentabilidades negativas fueron Pennynvest Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Small Enterprice Assistance Funds Peru Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Compass Group Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Promoinvest Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.A. Se debe indicar que Pennynvest y SEAF Perú no tienen fondos inscritos.

Respecto al índice de liquidez, durante el año 2004, la sociedad administradora que mostró una mejor posición fue Continental con 120,3, seguido de Credifondo SAF, SEAF Perú y Grupo Coril con 33,5, 16,8 y 11,9, respectivamente. Esta situación se explicó principalmente porque estas sociedades administradoras mantenían pasivos corrientes poco significativos. Respecto a las demás sociedades administradoras, se puede apreciar que su grado de liquidez se mantienen en niveles razonables.

Con referencia al ratio de endeudamiento, Credifondo SAF, Promoinvest y SEAF Perú son las que presentaron los menores grados de endeudamiento, durante el año 2004, los cuales fluctuaron entre 2,2 por ciento y 8,1 por ciento del patrimonio neto. Ello se explicó por la escasa o nula presencia de pasivos. Cabe señalar, que Compass Group fue la que presentó un mayor nivel de endeudamiento con un índice de 54,6 por ciento respecto del patrimonio, dado que mantenía cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a vinculadas.

INDICADORES FINANCIEROS

Con base en los Estados Financieros Auditados al 31/12/2004

Sociedad Administradora	Rentabilidad Patrimonial	Liquidez Corriente	Endeudamiento Patrimonial
BWS Fondos	25,32%	9,51	10,19%
Credifondo SAF	48,78%	33,45	2,21%
Interfondos	34,16%	5,99	14,31%
Continental	12,54%	120,30	14,31%
Promoinvest	-6,41%	3,11	3,40%
Grupo Coril	0,90%	11,91	8,31%
Value Investments	0,97%	2,82	10,50%
AC Capitales	20,64%	3,65	25,98%
Compass Group	-33,80%	2,76	54,64%
Pennynvest	-48,51%	11,54	8,52%
SEAF Perú	-0,32%	16,78	8,11%
TOTAL	28,44%	10,48	8,69%

III.5 BOLSA DE VALORES

Al 31 de diciembre de 2004, la Bolsa de Valores de Lima (BVL) registró utilidades por S/. 5,9 millones, monto que representó el 8,66 por ciento del patrimonio neto y el 51,40 por ciento del activo fijo e intangibles de la entidad. Dichas cifras fueron calculadas sobre la base de la información financiera auditada presentada por la BVL al cierre del período.

Con relación a los resultados del ejercicio se debe precisar que la utilidad operativa de la BVL, al cierre del año 2004, fue de S/. 12,4 millones, importe superior en S/. 2,6 millones al registrado al cierre del ejercicio anterior. Sin embargo, los resultados de del ejercicio 2004 registraron un saldo inferior al del ejercicio anterior debido al mayor importe negativo de Resultado por Exposición a la Inflación durante el año 2004.

CUADRO DE PRINCIPALES CUENTAS
 INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
 En miles de nuevos soles

Concepto	31 de diciembre de 2004	31 de diciembre de 2003
Activo Fijo e Intangibles	11 646	12 233
Activo Total	74 926	72 779
Pasivos Totales	5 784	5 539
Capital Social	63 858	63 858
Patrimonio Neto	69 142	67 240
Ingresos	24 375	22 915
Resultado del Ejercicio	5 986	6 894

Fuente: Información Financiera Auditada de la BVL

Indicadores financieros

La BVL muestra ratios de liquidez que evidencian un nivel apropiado de recursos. Mantiene cuentas en diversos bancos y carece de financiamiento con entidades financieras.

En el año 2004 el 12 por ciento de los activos estaba conformado por cuentas por cobrar a accionistas mientras que para el año 2003 representó el 14 por ciento. Este rubro correspondía a préstamos por US\$ 3 229 000 a valores nominales, otorgados a trece sociedades agentes de Bolsa dentro de las condiciones del Programa de Repotenciación.⁸

El patrimonio respalda ampliamente sus pasivos debido al bajo nivel de endeudamiento. La BVL mantenía para el año 2004 una solvencia similar a la del ejercicio anterior.

Como resultado del incremento de 6,4 por ciento en las ventas y la caída de 8,9 por ciento en los gastos de operación, la BVL obtuvo un incremento en la utilidad operativa de 27 por ciento. Sin embargo, el crecimiento de 195 por ciento en el Resultado por Exposición a la Inflación generó una contracción tanto en el resultado del ejercicio como en la rentabilidad sobre ventas correspondiente al año 2004, respecto del año anterior.

⁸ El Programa de Repotenciación es un sistema de préstamos otorgado por la Bolsa de Valores de Lima a las sociedades agentes de bolsa. Fue acordado en Asamblea General Extraordinaria de Asociados del 21 de febrero de 2002 y por Asambleas Generales de Asociados del 16 y 29 de mayo del mismo año. El objetivo, según se señala en los contratos de mutuo, es brindar apoyo a los asociados para la repotenciación de sus operaciones, otorgándoles préstamos en el marco de las condiciones establecidas en él, contribuyendo de esta forma a la consolidación y el desarrollo del mercado de capitales. Las condiciones de préstamo, según Hecho de Importancia del 19 de marzo de 2002 de la Bolsa de Valores de Lima, eran: (a) Un importe máximo de US\$ 5 millones en total y de US\$ 300 000 por sociedad agente, (b) A un plazo de 7 años, con uno de gracia, (c) Amortización mensual hasta por el importe total de las devoluciones por aportaciones mensuales que efectúa la Bolsa de Valores de Lima, (d) El interés es el equivalente a la tasa LIBOR a 3 meses más 3 puntos porcentuales y (e) Garantía de por lo menos el 70 por ciento del préstamo.

Ratios de Liquidez		2004	2003
Liquidez General =	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	5,70	4,60
Liquidez Absoluta =	$\frac{\text{Caja Bcos. + Invers. Dispon. para vta.}}{\text{Pasivo Corriente}}$	4,61	4,07
Ratio de Solvencia		2004	2003
Ratio de Endeudamiento =	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	0,08	0,08
Ratio de Rentabilidad		2004	2003
	$\frac{\text{Superávit}}{\text{Ingresos}}$	25%	30%

Principales aspectos societarios

A partir del 1 de enero de 2003 se dio la transformación de la BVL a sociedad anónima, acordada por la Asamblea de Asociados de fecha 19 de noviembre de 2002.

El patrimonio de la BVL al 31 de diciembre del año 2004 ascendía a S/. 69 141 999 (S/. 67 239 567 en el año 2003) y representaba casi la totalidad del activo. El 75 por ciento del señalado monto ha sido invertido en valores negociables o inversiones disponibles. Al cierre del año 2004, el capital social de la BVL ascendía a S/. 63 858 258 (igual suma que en el año 2003) y se encontraba representado en 32 843 712 acciones de clase A y 14 928 960 acciones de clase B, a un valor unitario de S/. 1,25 y en poder de 46 titulares (de los cuales, 36 eran titulares de acciones clase A y 10, de acciones clase B).

Las acciones clase "A" son valores que incorporan derechos a voto, en tanto que las acciones clase "B" son valores sin derecho a voto que perciben un dividendo preferente del 5 por ciento sobre el monto de los dividendos efectivamente pagados a las acciones clase "A".

Las utilidades de libre disposición de la BVL totalizaron S/. 5 986 775, durante el año 2004 (S/. 6 894 272 en 2003). La BVL distribuyó parcialmente las utilidades obtenidas durante el ejercicio (así como en el 2003).

En Junta General de Accionistas de la BVL de fecha 25 de marzo del 2004 y 31 de marzo de 2003, aprobaron efectuar pagos a cuenta de dividendos por S/. 4 084 013 y S/. 4 393 269, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2004 y de 2003, faltaba pagar S/. 232 715 y S/. 2 066 192, respectivamente.

III.6 INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES

Al 31 de diciembre de 2004, CAVALI ICLV S.A. registró utilidades netas por S/. 1,1 millones, monto que representó el 8,8 por ciento del patrimonio neto y el 33,5 por ciento del activo fijo e intangibles de la entidad. El notorio incremento en los resultados netos del 2004 respecto del año anterior se debe principalmente a que los ingresos por operaciones se incrementaron en aproximadamente S/. 1,2 millones.

Los fondos de terceros administrados por CAVALI para la compensación y liquidación de operaciones, así como para la cobertura de garantías y el pago de beneficios y demás operaciones bursátiles, ascendieron a S/. 78,1 millones. A la

referida fecha, los valores bursátiles administrados por CAVALI ascendían a S/. 51 018,0 millones, a valores nominales.

CUADRO DE PRINCIPALES CUENTAS
INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(En miles de nuevos soles)

Concepto	31 de diciembre de 2004	31 de diciembre de 2003
Activos Fijos e Intangibles	3 309	4 964
Activo Total	14 183	13 199
Pasivos Totales	1 590	1 714
Capital Social	10 052	10 052
Patrimonio Neto	14 183	13 198
Ingresos	11 417	10 237
Resultado del Ejercicio	1 109	568

Fuente: Información financiera auditada 2004 de CAVALI ICLV S.A.

Al cierre del año 2004, se registró un capital social de S/. 10 052 104, importe superior al capital social mínimo requerido ascendente a S/. 2 736 000 para dicho período.

Indicadores financieros

CAVALI registra un alto nivel de liquidez debido a que la mayor proporción de sus recursos corresponden a activos disponibles. El rubro Caja Bancos registró un saldo de S/. 8 070 353, lo cual representó el 57 por ciento de sus activos totales al cierre del año 2004. De igual forma, al cierre del año 2004, CAVALI registró un mayor nivel de liquidez respecto del período anterior principalmente por el incremento en el rubro Caja Bancos.

CAVALI presentaba al cierre del año 2004 una sólida posición financiera que se ve reflejada por su capacidad de pago, medida por los indicadores de solvencia.

Ratios de Liquidez		2004	2003
Liquidez General =	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	7,93	6,37
Liquidez Absoluta =	$\frac{\text{Caja Bcos} + \text{Invers. dispon. para vta.}}{\text{Pasivo Corriente}}$	6,67	5,13
Ratio de Solvencia		2004	2003
Ratio Endeudamiento =	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	0,13	0,13
Ratio de Rentabilidad		2004	2003
	$\frac{\text{Superávit}}{\text{Ingresos}}$	10%	6%

En cuanto a los indicadores de rentabilidad, CAVALI registró, durante el año 2004, una rentabilidad superior a la del año anterior, que se explicó por el incremento de los ingresos en un 12 por ciento, principalmente como consecuencia del incremento de los ingresos por operaciones en un 24 por ciento, respecto del año anterior. El que los gastos operativos fueran proporcionalmente menores permitió que al cierre del año 2004, la utilidad operativa sea de S/. 1 185 811, en comparación con los S/. 113 663 obtenidos en el año 2003.

Principales aspectos societarios

Cabe señalar, que al cierre del año 2004, el capital social suscrito y pagado de CAVALI estaba representado por 9 394 660 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1,00 y contaba con 25 accionistas, siendo el principal de ellos la Bolsa de Valores de Lima con una participación del 29,42 por ciento. Al cierre del año 2004, se encontraban pendientes de emisión, 657 444 acciones correspondientes a la reexpresión del capital social por el año 2004.

III.7 BOLSA DE PRODUCTOS

La Bolsa de Productos de Lima (BPL), al 31 de diciembre de 2004, presentaba un déficit neto de S/. 709 013 lo que llevó a que el déficit acumulado se eleve a S/ 2 523 526. Como consecuencia de dicho déficit, su patrimonio alcanzó únicamente S/ 259 531, monto inferior al mínimo requerido por Ley.

CUADRO DE PRINCIPALES CUENTAS
INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
En nuevos soles

Concepto	31 de diciembre de 2004	31 de diciembre de 2003
Activo Fijo e Intangibles	109 133	152 245
Activo Total	695 953	1 107 662
Pasivos Totales	436 422	76 395
Aporte Asociados	2 783 057	2 445 780
Déficit Acumulado	(2 523 526)	(1 814 513)
Ingresos por comisiones	488 946	702 176
Resultado del Ejercicio	(709 013)	(489 427)

Fuente: Información Financiera Auditada de la BPL.

Indicadores financieros

La liquidez en el año 2004 se ha visto restringida con relación al ejercicio anterior debido a una contracción mayor de las cuentas del activo corriente en comparación con los pasivos corrientes.

Se evidencia a través de los ratios de solvencia que el nivel de endeudamiento con relación a su patrimonio neto se ha deteriorado en el año 2004 en comparación con el año 2003. Tal es así, que al término del ejercicio 2004 el patrimonio solo representaba el 60 por ciento de las obligaciones contraídas. Cabe señalar, que el 58 por ciento de los pasivos corresponde a un préstamo con la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE y a un fraccionamiento de obligaciones contraídas con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT.

En el aspecto económico, la BPL mantenía, al cierre del año 2004, niveles ajustados de liquidez debido a que los ingresos generados por las operaciones resultaban insuficientes para cubrir los gastos operativos, por lo que, su déficit de liquidez era cubierto eventualmente con el rescate de su inversión en fondos mutuos, además de la aplicación de políticas austeras para reducir los gastos. Las comisiones en el año 2004 representaban el 70 por ciento de los ingresos que por el mismo concepto tuvieron en el año 2003.

Al igual que en el año anterior, durante el 2004 la BPL mostró un déficit operativo considerable que se reflejó en el déficit neto, el cual se incrementó en 45 por ciento respecto del obtenido en el ejercicio anterior. Ello, llevó a que el déficit acumulado alcanzara los S/. 2 523 526.

Ratios de Liquidez		2004	2003
Liquidez General =	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,82	2,09
Liquidez Absoluta =	$\frac{\text{Caja Bcos + Invers dispon para vta}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,79	1,82
Ratio de Solvencia		2004	2003
Ratio Endeudamiento =	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	1,68	0,75

III.8 SOCIEDADES CORREDORAS DE PRODUCTOS

Al cierre del año 2004, el universo de sociedades corredoras de productos (SCP) estaba conformado por 8 corredoras: Promercado, Produbolsa, L. Baba, Progressus, Finobra, Promesa, Fomenta y Lima Bursátil. La última de las nombradas se encontraba suspendida por no tener constituida la garantía mínima exigida por la normatividad vigente.

Durante el año 2004, las sociedades corredoras de productos intermediaron un total de US\$ 30 millones: Fomenta no intermedió monto alguno durante todo el año 2004. Finobra y Promesa realizaron una sola operación en noviembre. Las corredoras que mostraron una participación activa fueron Promercado, Produbolsa, L. Baba y Progressus. Sin embargo, dicho dinamismo se observó solo hasta el mes de julio de 2004, ya que a partir de agosto del mismo año, la única que intermedió activamente fue Promercado.

Al cierre del período 2004, el activo total de las SCP ascendió a S/. 1,98 millones, el cual se encuentra compuesto en 43 por ciento por activos corrientes y en 57 por ciento por activos a largo plazo. El activo corriente está conformado principalmente por la cuenta caja y bancos con S/. 437 000 (22 por ciento del total activo), mientras que el activo no corriente, por la cuenta inversiones permanentes con S/. 641 000 (32 por ciento del total activo).

El activo total fue financiado en un 68 por ciento con recursos propios y en un 32 por ciento con recursos de terceros. Las partidas más relevantes del pasivo fueron: cuentas por pagar comerciales (S/. 241 000), otras cuentas por pagar (S/.176 000) y deudas a largo plazo (S/.119 000), que representaron el 12 por ciento, 9 por ciento y 6 por ciento de los activos, respectivamente.

Con relación al patrimonio de las sociedades corredoras de productos, este estuvo constituido casi íntegramente por el capital social de las mismas, cuyo saldo en su conjunto al 31 de diciembre de 2004 fue de S/. 1,5 millones. Progressus fue la sociedad corredora que registró el menor importe ascendente a S/. 185 000, mientras que Fomenta registró el mayor importe con S/. 300 000.

Las SCP generaron, en conjunto, una pérdida neta de S/. 212 000, durante el año 2004. Este resultado se explicó principalmente por las pérdidas de Produbolsa (S/. 126 000), ProMercado (S/. 51 000), L. Baba (S/. 5 000) y Promesa (S/. 55 000).

Se debe señalar que la única sociedad que obtuvo un resultado neto positivo, durante el ejercicio económico 2004, fue Progressus (S/.25 000), cuya rentabilidad sobre sus ingresos operacionales fue de 45 por ciento. Además, Progressus fue la única SCP que registró una utilidad operativa (S/.28 000) que representó el 50 por ciento de los ingresos operacionales.

III.9 EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS COLECTIVOS

Al cierre del año 2004, el valor de los activos de las empresas administradoras de fondos colectivos ascendía a S/. 24,5 millones. Durante dicho período, sus resultados alcanzaron los S/. – 22 000 mil, mientras que sus ingresos alcanzaron la cifra de los S/. 29 millones.

PRINCIPALES CUENTAS DEL SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (En miles de Nuevos Soles)

Empresa Administradora de Fondos Colectivos	Activo total	Patrimonio	Resultados	Ingresos
Pandero S.A. EAFC	5 377	3 964	497	11 388
EAFC Maquisistema S.A.	10 798	5 326	247	8 530
Promotora Opción S.A. EAFC	4 730	1 805	48	7 697
Ahorroplan EAFC S.A.C. (1)	3 658	800	- 814	1 385
TOTAL	24 563	11 895	- 22	29 000

(1) Antes Plan de Ahorro Previo EAFC S.A.

Fuente: Gerencia de Intermediarios y Fondos – CONASEV. Información Financiera Auditada Año 2004

IV. LABORES DE SUPERVISIÓN DE CONASEV

IV.1 EMISORES

IV.1.1 Autorizaciones, inscripciones y exclusiones de valores emitidos mediante oferta pública

Ofertas Públicas Primarias (OPP)

En el ejercicio 2004 se aprobaron 21 Trámites Anticipados. Se efectuó la inscripción de similar número de programas de emisión de valores y de sus correspondientes prospectos marco en el RPMV.

Sobre la base de los programas inscritos hasta el año 2004, se registraron complementos a los prospectos marco correspondientes a 74 emisiones. Las inscripciones más importantes en términos de montos fueron las emisiones de las empresas Transportadora de Gas del Perú S.A., Citibank del Perú, Banco de Crédito del Perú y Corporación Financiera Internacional (IFC).

VALORES INSCRITOS POR TRÁMITE ANTICIPADO - 2004

	Emisor	Características del Programa		
		Valor	Programa	Importe
1	Banco de Crédito del Perú	B. Corporativos	1er.	\$100 000 000
2	Banco de Crédito del Perú	C.D.N.	2do.	\$120 000 000
3	Banco Financiero	B. Corporativos	1er.	S/. 105 000 000
4	Banco Interamericano de Finanzas	C.D.N.	1er.	\$100 000 000
5	BBVA Banco Continental	B. Corporativos	1er.	\$50 000 000
6	BBVA Banco Continental	C.D.N.	1er.	\$100 000 000
7	Citibank del Perú S.A.	B. Corporativos y C.D.N.	1er.	\$200 000 000
8	Compañía Minera Atacocha	B. Corporativos	1er.	\$50 000 000
9	Corporación Financiera Internacional	B. Corporativos	1er.	S/. 500 000 000
10	Corporación Miski S.A.	I.C.P.	1er.	\$2 000 000
11	Compañía Industrial Textil Credisa - Trutex S.A.A.	I.C.P.	1er.	\$5 000 000
12	Compañía Industrial Textil Credisa - Trutex S.A.A.	B. Corporativos	1er.	\$10 000 000
13	Ferreyros S.A.A.	B. Corporativos	1er.	\$50 000 000
14	Mibanco	C.D.N.	1er.	S/. 100 000 000
15	Nissan Maquinarias S.A.	I.C.P.	1er.	\$8 000 000
16	Palmas del Espino S.A.	I.C.P.	2do.	\$7 500 000
17	Pesquera Exalmar S.A.	I.C.P.	1er.	\$5 000 000
18	Pluspetrol Norte S.A	Instrumentos de Deuda	1er.	\$70 000 000
19	Quimpac S.A.	B. Corporativos	1er.	\$20 000 000
20	Ransa Comercial S.A.	I.C.P.	3er.	\$15 000 000
21	Transportadora de Gas del Perú S.A.	B. Corporativos	1er.	\$350 000 000

Fuente y Elaboración: Gerencia de Mercados y Emisores - Área de Emisores

Adicionalmente, se efectuaron 9 inscripciones mediante el procedimiento de Trámite General: 6 inscripciones de bonos de titulización, una de acciones comunes, una de bonos hipotecarios y una de bonos corporativos.

VALORES INSCRITOS POR TRÁMITE GENERAL - 2004

	Emisor	Características de la Emisión		
		Valor	Emisión	Importe
1	Banco Interamericano de Finanzas	B. Hipotecarios	1ra.	\$20 000 000
2	Creditítulos Sociedad Titulizadora	B. Titul. (Credibolsa-2da Emis.)	5ta.	S/. 140 000 000
3	Graña y Montero S.A.A.	B. Corporativos	2da.	\$10 000 000
4	Intertítulos S.T.	B. Titul. (Supermercados Peruanos, 1ra Emis.)	5ta.	\$50 000 000
5	BWS S.T.	B. Titul. (Aguaytía-Termoselva-Eteselva 1ra Emis.)	1ra.	\$40 000 000
6	BWS S.T.	B. Titul. (Wong&Metro 2da Emis.)	2da.	\$45 000 000
7	BWS S.T.	B. Titul. (Aguaytía-Termoselva-Eteselva, 2da Emis.)	3ra.	\$37 935 000
8	BWS S.T.	B. Titul. (Aguaytía-Termoselva-Eteselva, 3da Emis.)	4ta.	\$17 935 000
9	Inversiones Oro de Cajamarca S.A.A	Acciones Comunes	1ra.	S/. 7 500 000

Fuente y Elaboración: Gerencia de Mercados y Emisores - Área de Emisores

Los valores inscritos están distribuidos de la siguiente manera: Obligaciones (Bonos, Instrumentos de Corto Plazo y Certificados de Depósito Negociables) – 45 por ciento; Acciones representativas de Capital Social – 33 por ciento, Acciones de Inversión – 15 por ciento y Otros – 7 por ciento.

**NÚMERO DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO
DEL MERCADO DE VALORES (1995 - 2004)**

Valor	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Acciones de Capital	134	151	169	182	182	176	175	172	165	167
Acciones de Inversión	162	153	137	132	96	87	84	83	80	74
Acciones de Capital y otros instrumentos de Empresas Extranjeras ⁽¹⁾					10	14	21	30	30	30
ADS				1	3	4	3	3	3	2
Cuotas de Fondos de Inversión									5	5
Obligaciones	32	38	47	82	141	145	155	171	191	221
Total	328	342	353	397	432	426	438	459	474	499

⁽¹⁾ Valores admitidos a negociación en Bolsas o Mercados organizados de países que forman parte del Comité Técnico de IOSCO.

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores - Registro Público del Mercado de Valores

Ofertas Públicas de Adquisición (OPAs)

Durante el año 2004, se efectuaron 5 OPAs, dos de las cuales han sido dirigidas sobre acciones de empresas del Sistema de Seguros, dos, sobre acciones de empresas mineras y 1, sobre acciones de una empresa industrial.

OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN EFECTUADAS EN EL 2004

	Emisor	Oferente	Cantidad a adquirir	Precio pagado	Cantidad Adquirida
1	Royal & SunAlliance - Seguros Fenix	Rimac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros.	10 100 000	\$1,3121	10 025 468
2	Embotelladora Latinoamericana S.A.	Sociedad de Inversiones J.R. Lindley S.A.C.	109 090 511	\$0,2591	75 579 118
3	Compañía Minera Argentum S.A.	Pan American Silver Perú S.A.C.	14 310 482	\$2,5651	13 167 669
4	Sul América Compañía de Seguros S.A.	Equator Investment Holdings, Ltd.	278 730	S/. 1,0400	75 765
5	Compañía Minera Milpo S.A.A.	Industrias Peñoles S.A. de C.V.	15 758 473	\$6,8500	138 593

Fuente y Elaboración: Gerencia de Mercados y Emisores - Área de Emisores

Ofertas Públicas de Compra de Valores por Exclusión (OPCs)

Se desarrollaron 6 OPCs: 3 sobre acciones comunes y 3 sobre acciones de inversión. Una vez concluidas dichas ofertas públicas de compra, los valores fueron excluidos del RPMV.

OFERTAS PÚBLICAS DE COMPRA EFECTUADAS EN EL 2004

	Emisor	Oferente	Valores	Cantidad a adquirir	Precio pagado	Cantidad Adquirida
1	Moly-Cop Adesur S.A.	Moly-Cop Adesur S.A.	Acc. Inversión	672 844	S/. 2,0400	280 831
2	Moly-Cop Adesur S.A.	Moly-Cop Adesur S.A.	Acc. Comunes	13 821 410	S/. 2,0400	59 850
3	Compañía Minera Arcata S.A.	Cía.Minera Ares S.A.C. y M.Hochschild & Cía Ltda	Acc. Inversión	5 724 412	S/. 1,2800	939 249
4	Compañía Minera Arcata S.A.	Cía.Minera Ares S.A.C., M.Hochschild & Cía Ltda y Garrison Corporation.	Acc. Comunes	5 969 041	S/. 1,2800	1 651 395
5	Corcovado S.A.	Corcovado S.A.	Acc. Comunes	465 094	S/. 0,3700	5 868
6	Praxair Perú S.R.L.	Praxair Perú S.R.L.	Acc. Inversión A	754 162	S/. 0,8100	754 162

Fuente y Elaboración: Gerencia de Mercados y Emisores - Área de Emisores

Ofertas Públicas de Intercambio (OPIs)

Durante el año 2004, solo se efectuó una Oferta Pública de Intercambio formulada por la empresa Graña y Montero S.A.A. Esta operación estuvo dirigida a los accionistas comunes de la empresa ofreciéndoles un ratio de intercambio de 1 acción común por 1 bono corporativo (2da. Emisión).

Al final de la operación se lograron intercambiar 25 193 436 acciones comunes sobre las 31 995 804 acciones a las que estaba dirigida la oferta (78,74 por ciento).

Inscripción y Exclusión de valores por Oferta Pública Secundaria

Durante el año 2004, se inscribieron por Oferta Pública Secundaria 15 valores de los cuales 14 correspondieron a instrumentos representativos de capital y solo uno a instrumentos representativos de deuda.

INSCRIPCIÓN DE VALORES POR OFERTA PÚBLICA SECUNDARIA – 2004

Valores	N° de Emisiones
Instrumentos representativos de capital	
- Acciones comunes	12
- Acciones de inversión	2
Instrumentos representativos de deuda	
- Bonos de titulización	1
TOTAL	15

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores - Área de Emisores.

Por otro lado, se excluyeron 45 valores del RPMV, de los cuales, 20 correspondieron a instrumentos representativos de capital y 25, a instrumentos representativos de deuda.

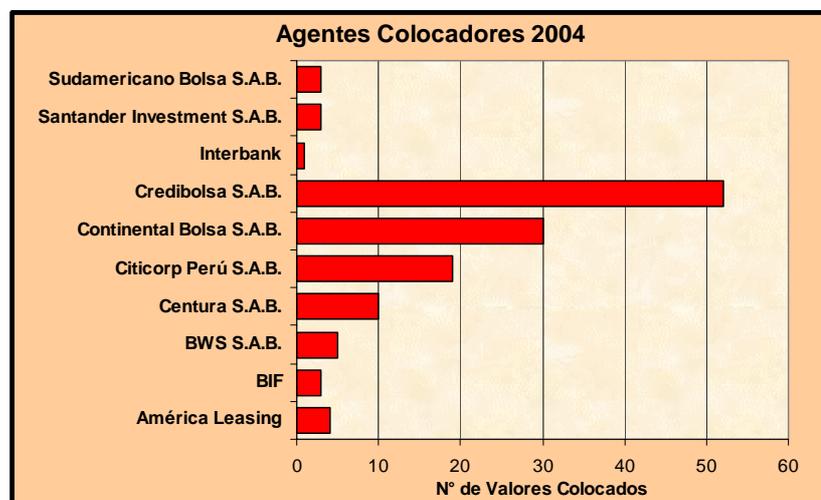
EXCLUSIÓN DE VALORES DEL RPMV – 2004

Valores	N° de Emisiones
Instrumentos representativos de capital	
- Acciones	20
Instrumentos representativos de deuda	
- Bonos Corporativos	7
- Bonos Subordinados	4
- Bonos de Arrendamiento Financiero	7
- Instrumentos de Corto Plazo	7
TOTAL	45

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores - Área de Emisores.

IV.1.2 Procedimientos de colocación

Durante el año 2004, se realizaron 99 inspecciones correspondientes a 113 valores emitidos por empresas financieras y no financieras,⁹ con la finalidad de verificar y supervisar que la asignación de los valores emitidos por Oferta Pública Primaria cumpliera con los procedimientos de colocación según lo informado en los prospectos informativos.



Fuente y elaboración: Gerencia de Mercados y Emisores – Área de Emisores.

IV.1.3 Presentación de información financiera

Con el fin de cumplir con los objetivos de supervisión de las empresas emisoras, durante el año 2004, se efectuó la evaluación en forma selectiva de 46 informes financieros presentados por los emisores de valores. Dicha información ha sido agrupada por sectores, como se muestra en el cuadro siguiente:

⁹ Dentro de las inspecciones realizadas, en algunos casos, se llevaron a cabo dos procesos de colocaciones simultáneas o actuaron en una emisión más de un agente colocador.

SUPERVISIÓN DE INFORMES FINANCIEROS

Informes	Evaluación por Sectores						Total
	Financiero	Industrial	Agrarias	Mineras	Diversas	Servicios	
Memoria 2003	1	2				2	5
EE.FF. Individuales Auditados 2003	3	7	3	5	2	5	25
EE.FF. Consolidados Auditados 2003				1	1	1	3
EE.FF. Intermedios Individuales	1	4		3	1	1	10
EE.FF. Intermedios Consolidados	1				1	1	3
TOTAL	6	13	3	9	5	10	46

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores – Área de Ofertas Secundarias.

La evaluación efectuada tuvo como propósito mejorar el nivel de revelación de la información financiera. Para ello, se requirió mayor detalle en las notas explicativas, así como la aclaración o explicación de las cifras expuestas en los estados financieros. Asimismo, se revisó que las políticas contables estuvieran expuestas de acuerdo con las normas vigentes.

Como consecuencia de esta evaluación, durante el año 2004, se remitieron oficios a 74 por ciento de las empresas emisoras, cuyos informes financieros fueron evaluados, para la subsanación correspondiente.

NÚMERO DE OFICIOS DE OBSERVACIONES

Evaluación por Sectores	Memoria 2003	EE.FF. Indiv. Auditados 2003	EE.FF. Aud. Consol. 2003	EE.FF. Interm. Indiv.	EE.FF. Interm. Consol.	Total
Financiero	1			1	1	3
Industrial	1	7		4		12
Agrarias		3				3
Mineras		3		3		6
Diversos		2	1		1	4
Otros		3	1	2		6
TOTAL	2	18	2	10	2	34

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores – Área de Ofertas Secundarias.

IV.1.4 Sociedades anónimas abiertas

Durante el año 2004, se efectuaron las convocatorias correspondientes a las siguientes sociedades anónimas abiertas:

1. Convocatoria a Junta de Accionistas de la Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A. para los días 17, 21 y 25 de enero de 2004 en primera, segunda y tercera convocatoria, respectivamente, para elegir a los integrantes del Directorio.
2. Convocatoria a Junta de Accionistas de Agro Pucalá S.A.A. para los días 19, 23 y 27 de marzo de 2004 en primera, segunda y tercera convocatoria, respectivamente, para tratar sobre la aprobación de la renuncia de los miembros del Directorio, la elección del nuevo Directorio, la revocatoria de los poderes de todos los apoderados y representantes y otorgamientos de facultades a los nuevos representantes de la empresa, aprobación de estados financieros de los periodos 1999, 2000, 2001 y 2002 e iniciar un proceso de auditoría sobre la

gestión realizada por el Directorio renunciante y por la administración de la empresa a partir del mes de septiembre de 1999 a la fecha. Dicha convocatoria fue dejada sin efecto por la imposibilidad material de celebrar la junta en el local dispuesto. Al cierre de 2004, la sociedad se encuentra sometida a procedimiento concursal ordinario en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPÍ).

- Convocatoria a Junta de Accionistas de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A. para los días 17 y 21 de octubre de 2004 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para elegir a los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia por vencimiento del mandato de los actuales miembros.

IV.1.5 Sociedades tituladoras

Desde que se promulgó el Reglamento de los Procesos de Titulización de Activos, Resolución CONASEV N° 001-97-EF/94.10, ha sido durante el año 2004 en el que se han realizado las mayores inscripciones y emisiones tanto en monto como en número de bonos de titulización por oferta pública primaria.

Durante dicho período, se inscribieron en el RPMV bonos de titulización por un monto aproximado de US\$ 233 533 416, de los cuales fueron emitidos el 67,6 por ciento, mientras que en el año 2003 el monto inscrito de bonos de titulización ascendió a US\$ 100 000 000 y se emitió el 71,4 por ciento.

BONOS DE TITULIZACIÓN (BT) EMITIDOS POR OFERTA PÚBLICA PRIMARIA – 2004

	BT BWS – Aguaytía, Eteselva y Termoselva – BTA 2003-01	BT Wong & Metro – Segunda Emisión	BT BWS – Aguaytía, Eteselva y Termoselva – BTA 2004-02	BT Supermercados Peruanos – Primera Emisión	BT BWS – Aguaytía, Eteselva y Termoselva – BTA 2004-03
Fiduciario	BWS Sociedad Titulizadora S.A.	BWS Sociedad Titulizadora S.A.	BWS Sociedad Titulizadora S.A.	Intertítulos Sociedad Titulizadora S.A.	BWS Sociedad Titulizadora S.A.
Originador	Banco Wiese Sudameris	Supermercados Wong & Metro	Banco Wiese Sudameris	Supermercados Peruanos	Banco Wiese Sudameris
Activo Titulizado	Derechos de Crédito (pagarés de Aguaytía, Eteselva y Termoselva-Primera Emisión)	Ventas futuras en sus locales mediante tarjetas de débito y crédito	Derechos de Crédito (pagarés de Aguaytía, Eteselva y Termoselva-2da Emisión)	Ventas futuras en sus locales mediante tarjetas de débito y crédito	Derechos de Crédito (pagarés de Aguaytía, Eteselva y Termoselva-3era Emisión)
Monto Colocado	US\$ 40 000 000	US\$ 45 000 000	US\$ 20 000 000	US\$ 35 000 000	US\$ 17 935 000
Nº Series	Única	2	Única	2	Única
Tasa de Interés	5,25%	Serie A: 5,00% Serie B: VAC +4,75%	7,00%	Serie 1: 6,75% Serie 2: 6,72%	7,25%
Plazo de Amortización	30/11/2011	18/02/2009 30/03/2009	30/11/2011	14/12/2009 23/12/2009	30/11/2011
Clasificación					
Apoyo & Asoc.	AAA (pe)	AA (pe)	AAA (pe)	AA (pe)	AAA (pe)
PCR S.A.C.	pAAA		pAAA		pAAA
Equilibrium		AAA			
Class & Asoc.				AA+	

Fuente y Elaboración: Gerencia de Mercado y Emisores – Área de Emisores.

En cuanto a los bonos de titulización emitidos por oferta privada, durante el año 2004, se realizaron 5 ofertas privadas de valores mobiliarios de titulización por

US\$ 169 400 000, siendo los agentes fiduciarios: Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora y BWS Sociedad Titulizadora.

Durante el año 2004, se realizaron 6 inspecciones a las sociedades tituladoras con la finalidad de (i) verificar el cumplimiento de las condiciones de constitución de sus patrimonios en fideicomiso, la constitución del capital social mínimo establecido por ley y la remisión de información al RPMV y (ii) evaluar selectivamente la razonabilidad de la información financiera presentada por las mismas a CONASEV.

IV.2 EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO

El proceso de supervisión, durante el año 2004, comprendió la realización de cuatro inspecciones a las cuatro Empresas Clasificadoras de Riesgo (ECRs). Al revisar la distribución de los contratos por ECR, se observó que en el caso de Equilibrium S.A., menos de la mitad de sus contratos fueron suscritos con empresas que realizaban ofertas públicas de valores.

Empresa Clasificadora de Riesgo	Oferta Pública	Total de Contratos	%
Apoyo & Asociados Internacionales S.A.	62	102	60,8
Pacific Credit Rating S.A.C.	42	67	62,7
Class & Asociados S.A.	31	62	50,0
Equilibrium S.A.	29	70	41,4

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores – Área de Emisores.

IV.3 AGENTES DE INTERMEDIACIÓN

IV.3.1 Autorizaciones, inscripciones y exclusiones

Durante el año 2004, los procedimientos administrativos estuvieron orientados a promover la mayor competencia en el mercado de valores, así como a coadyuvar a que los agentes de intermediación que participan en él reflejen su real situación patrimonial.

1. Resolución Gerencia de Intermediarios y Fondos N° 008-2004-EF/94.55 del 31 de mayo de 2004, se resolvió autorizar la modificación de estatutos de Santander Investment SAB S.A. que tuvo por objeto la reducción de su capital social.
2. Resolución Gerencia de Intermediarios y Fondos N° 009-2004-EF/94.55 del 07 de junio de 2004, se resolvió autorizar la modificación de estatutos de Sudamericano Bolsa SAB S.A. que tuvo por objeto la reducción de su capital social.
3. Resolución Gerencia de Intermediarios y Fondos N° 011-2004-EF/94.55 del 18 de junio de 2004, se resolvió autorizar la modificación de estatutos de Credibolsa SAB S.A. que tuvo por objeto la reducción de su capital social.
4. Resolución Gerencial N° 015-2004-EF/94.55 del 11 de octubre de 2004, se resolvió aprobar la autorización de organización de Stanford Group Perú S.A. SIV.
5. Resolución Gerencial N° 001-2004-EF/94.COTAR del 22 de octubre de 2004, se resolvió cancelar la autorización de funcionamiento, como sociedad agente de bolsa, de Argos S.A.C.

IV.3.2 Inspecciones

Durante el año 2004, las actividades de supervisión llevadas a cabo incluyeron visitas de inspección a las siguientes sociedades agentes de bolsa:

Agente de Intermediación	Tema
Sudamericano Bolsa SAB S.A.	Verificar la documentación sustentatoria relacionada a operaciones extrabursátiles.
Fininvest SAB S.A.	Evaluar la razonabilidad de los principales rubros de la información financiera auditada al 31.12.02 y de la intermedia al 31.03.03.
Surinvest SAB S.A.	Evaluar el grado de cumplimiento de las normas relacionadas con la función de intermediación que realizó entre enero y diciembre 2003, así como verificar la razonabilidad de la información financiera auditada al 31.12.02, y de la intermedia al 30.09.03.
Juan Magot y Asociados SAB S.A.	Verificar en el desarrollo de sus actividades de Intermediación, el cumplimiento de la normatividad que rige el Mercado de Valores.
Latinoamericana S.A. SAB	Recabar información sobre operaciones intermediadas por la SAB.
BWS SAB S.A.	Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable por su participación en la Bolsa de Productos de Lima

IV.3.3 Presentación de información financiera

Se revisaron y analizaron los estados financieros intermedios, auditados, informe adicional e informe especial. De esta manera, se evaluaron las recomendaciones dadas por las sociedades auditoras y, sobre la base de ello, se adoptaron las respectivas medidas de control.

A fin de incrementar la eficacia relacionada con el control de la oportunidad en la presentación de información financiera y la revisión de la calidad de la información remitida a CONASEV, se puso al alcance de los agentes de intermediación nuevas plantillas para la presentación de la información financiera anual y trimestral, lo que permite la captura y generación de los archivos textos de información financiera, anexos de control e información adicional de la sociedad auditora.

IV.4 FONDOS MUTUOS Y FONDOS DE INVERSIÓN

IV.4.1 Autorizaciones, inscripciones y exclusiones

Fondos mutuos

Mediante Resolución Gerencial N° 016-2004-EF/94.55 de fecha 12 de noviembre de 2004, se otorgó a la empresa ING Wealth Management S.A. y al señor José Antonio Payet Puccio, la autorización de organización de ING Fondos SAFM S.A.C.

Asimismo, en este ejercicio se canceló la autorización de funcionamiento de La Administradora S.A Sociedad Administradora de Fondos, mediante Resolución CONASEV N° 059-2004-EF/94.10 del 14 de mayo de 2004.

Durante el año 2004, se inscribieron cuatro (04) fondos mutuos en el RPMV, tal como se muestra en el siguiente cuadro :

INSCRIPCIONES DE FONDOS MUTUOS EN EL RPMV - 2004

Denominación	Administradora	Resolución Gerencia General	Fecha
Interfondo Global FMIV	Interfondos S.A. SAF	Nº 003-2004-EF/94.11	19/01/2004
Súper Renta Tesorería Soles FMIV	Continental S.A. SAF	Nº 030-2004-EF/94.11	19/03/2004
Súper Renta Tesorería Dólares FMIV			
Credifondo Internacional Balanceado FMIV	Credifondo S.A. SAF	Nº 042-2004-EF/94.11	21/04/2004

Fuente: CONASEV

Adicionalmente se inscribieron las siguientes modificaciones a los reglamentos de participación de los fondos mutuos de inversión en valores mobiliarios:

1. Mediante Resolución Gerencia General Nº 001-2004-EF/94.11 de fecha 06 de enero de 2004, se inscribieron las modificaciones al contrato y los reglamentos de participación de los fondos mutuos denominados "Interfondo FMIV", "Interfondo RF FMIV", "Interfondo Cash FMIV", "Interfondo Soles FMIV" e "Interfondo Plus FMIV". Las modificaciones comprendieron, entre otras, cambios en las políticas de inversiones y modificaciones de la comisión unificada.
2. Mediante Resolución Gerencia General Nº 011-2004-EF/94.11 de fecha 30 de enero de 2004, se inscribieron las modificaciones al reglamento de participación del fondo mutuo denominado "Credifondo RF Dólares FMIV". Las modificaciones comprendieron, entre otras, el cambio en la política de inversiones, en el método de asignación del valor cuota y la hora de corte.
3. Mediante Resolución Gerencia General Nº 030-2004-EF/94.11 de fecha 19 de marzo de 2004, se inscribieron las modificaciones a la parte general de los reglamentos de participación de los fondos mutuos denominados "Súper Renta Largo Plazo FMIV", "Súper Renta Dólares Monetario FMIV", "Súper Renta Dólares FMIV", "Súper Renta Soles FMIV" y "Súper Renta Vip FMIV".
4. Mediante Resolución Gerencia General Nº 032-2004-EF/94.11 de fecha 2 de abril de 2004, se inscribieron las modificaciones al contrato y a la parte general de los reglamentos de participación de los fondos mutuos denominados "Credifondo Balanceado FMIV", "Credifondo RF Dólares FMIV", "Credifondo Corto Plazo Dólares FMIV" y "Credifondo Corto Plazo Soles FMIV".
5. Mediante Resolución Gerencia General Nº 043-2004-EF/94.11 de fecha 29 de abril de 2004, se inscribieron las modificaciones al reglamento de participación del fondo mutuo "Súper Renta VIP FMIV".
6. Mediante Resolución Gerencia General Nº 050-2004-EF/94.11 de fecha 20 de mayo de 2004, se inscribieron las modificaciones al Reglamento de Participación del fondo mutuo denominado "Progreso Renta USD Fondo Mutuo de Inversión en Valores". Las modificaciones comprendieron, entre otras, el cambio de la denominación del fondo, por "Coril Fondo Cash Dólares FMIV".
7. Mediante Resolución Gerencia General Nº 061-2004-EF/94.11 de fecha 05 de julio de 2004, se inscribieron las modificaciones a los reglamentos de participación de los fondos "Interfondo RF FMIV" e "Interfondo Plus FMIV". Las

modificaciones comprendieron, entre otras, la modificación en el cálculo de la comisión de rescate.

8. Mediante Resolución Gerencia General N° 116-2004-EF/94.11 de fecha 15 de noviembre de 2004, se inscribieron las modificaciones a las normas específicas del reglamento de participación del fondo mutuo "Súper Renta VIP FMIV". Las modificaciones comprendieron, entre otras, cambios relativos a la ampliación del universo de partícipes (personas jurídicas).

Fondos de inversión

Durante el año 2004, se autorizó el funcionamiento de SEAF Peru Sociedad Administradora de Fondos S.A.C., mediante Resolución CONASEV N° 010-2004-EF/94.10 de fecha 12 de febrero de 2004. Asimismo, en este ejercicio se canceló la autorización de funcionamiento de Multifondos Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., mediante Resolución CONASEV N° 090-2004-EF/94.10 de fecha 26 de octubre de 2004.

Los fondos de inversión que se inscribieron o excluyeron del RPMV, durante el año 2004, son los siguientes:

1. Mediante Resolución Gerencia General N° 031-2004-EF/94.11 de fecha 23 de marzo de 2004, se autorizó la inscripción del fondo de inversión denominado "Compass - Fondo de Inversión para Pymes".
2. Mediante Resolución Gerencia General N° 033-2004-EF/94.11 de fecha 02 de abril de 2004, se autorizó la inscripción del fondo de inversión denominado "Credifondo - Cartera Perú / Internacional".
3. Mediante Resolución Gerencia General N° 058-2004-EF/94.11 de fecha 25 de junio de 2004, se autorizó la inscripción de los fondos de inversión denominados "Coril Instrumentos de Corto Plazo 7 - Fondo de Inversión" y "Coril Instrumentos de Corto Plazo 8 - Fondo de Inversión".
4. Mediante Resolución Gerencia General N° 134-2004-EF/94.11 de fecha 22 de diciembre de 2004, se autorizó la inscripción de los fondos de inversión denominados "Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 1- Fondo de Inversión" y "Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2- Fondo de Inversión".
5. Mediante Resolución Gerencial N° 052-2004-EF/94.45 de fecha 10 de agosto de 2004, se dispuso la exclusión del Fondo de Inversión "Coril Instrumentos de Corto Plazo 4 - Fondo de Inversión".
6. Mediante Resolución Gerencial N° 067-2004-EF/94.45 de fecha 4 de noviembre de 2004, se dispuso la exclusión del Fondo de Inversión "Coril Instrumentos de Corto Plazo 6- Fondo de Inversión"

De otro lado, cabe mencionar que los fondos de inversión procedieron a adecuarse al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 042-2003-EF/94.10 de fecha 27 de junio de 2003, y a modificar, de ser el caso, sus reglamentos de participación y el modelo de contrato de los fondos que gestionan, según el siguiente detalle:

1. Mediante Resolución Gerencia General N° 071-2004-EF/94.11 de fecha 6 de agosto de 2004, se inscribió la adecuación de los reglamentos de participación y

contratos de los fondos de inversión “Coril Instrumentos Corto Plazo 5 – Fondo de Inversión” y “Coril Instrumentos Corto Plazo 6 – Fondo de Inversión”. Así mismo en el primer caso, se modificó el reglamento de participación del fondo, comprendiendo, entre otros, la ampliación del plazo de duración del fondo.

2. Mediante Resolución Gerencia General N° 121-2004-EF/94.11 de fecha 23 de noviembre de 2004, se inscribió la adecuación del reglamento de participación del fondo de inversión denominado “Compass Group - Renta Fija Fondo de Inversión Mixta Especializada”.
3. Mediante Resolución Gerencia General N° 031-2004-EF/94.11 de fecha 20 de diciembre de 2004, se inscribió la adecuación del reglamento de participación del fondo de inversión denominado “Fondo de Inversión Multirenta Inmobiliaria”.

Asimismo, durante el 2004 se autorizaron las inscripciones de reducción y aumento de capital de los fondos de inversión que se detallan a continuación:

1. Mediante Resolución CONASEV N° 060-2004-EF/94.10 de fecha 14 de mayo de 2004, se inscribió el aumento de capital del fondo de inversión denominado “Compass Group - Renta Fija Fondo de Inversión Mixta Especializada” hasta por US\$ 25 000 000 (Veinticinco millones y 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
2. Mediante Resolución CONASEV N° 081-2004-EF/94.10 de fecha 13 de agosto de 2004, se inscribió la reducción de capital del fondo de inversión denominado “Credifondo Fondo de Inversión Inmobiliario”. El nuevo capital del fondo asciende a US\$ 11 912 097,00, representado por 11 912 097 cuotas de participación de un valor nominal US\$ 1,00.
3. Mediante Resolución CONASEV N° 114-2004-EF/94.10 de fecha 15 de diciembre de 2004, se inscribió las modificaciones del reglamento de participación del Fondo Inversión denominado “Compass - Fondo de Inversión para Pymes”. Asimismo, se inscribió la simultanea reducción y aumento de capital, bajo el siguiente detalle:
 - a. La reducción de su capital de US\$ 55 000 000,00 a US\$ 10 000 001,00. El capital quedó representado por 10 000 001 cuotas de participación íntegramente suscritas y totalmente pagadas, de valor nominal US\$ 1,00.
 - b. El aumento de su capital de US\$ 10 000 001,00 a US\$ 55 000 000,00. Las cuotas de participación ascendentes a 44 999 999, de valor nominal US\$ 1,00, producto del aumento del capital, estarán íntegramente suscritas y parcialmente pagadas en un 25 por ciento.

IV.4.2 Inspecciones

Se realizaron visitas de inspección a Continental Sociedad Administradora de Fondos S.A. y a las siguientes sociedades administradoras:

1. Grupo Coril S.A. Sociedad Administradora de Fondos: Se dispuso la inspección a los fondos de inversión “Coril Instrumento de Corto Plazo 5- Fondo de Inversión” y “Coril Instrumento de Corto Plazo 6- Fondo de Inversión”, bajo la administración de la mencionada sociedad administradora. Esta inspección tuvo como objetivo: (i) verificar las carteras de inversión y (ii) revisión de

procedimientos de suscripción de partícipes. Al cierre del 2004, se encontraba en proceso la determinación de observaciones.

2. AC Capitales Sociedad Administradora de Fondos S.A.: Se dispuso la inspección al fondo de inversión "Fondo de Inversión Multirenta Inmobiliaria", bajo la administración de la mencionada sociedad administradora. Esta inspección tuvo como objetivo la revisión de los gastos imputados al fondo. Mediante oficio N° 6500-2004-EF/94.55 de 30 de diciembre de 2004, se hicieron llegar las observaciones determinadas a la administradora.

IV.4.3 Sistema modular de supervisión de fondos mutuos

Durante el año 2004, el trabajo de supervisión se desarrolló también a través del Sistema Modular de Supervisión de Fondos Mutuos. La labor efectuada a través de este sistema permitió desarrollar una labor de monitoreo constante para fines de supervisión y análisis del control de límites legales y de valorización de los activos que conforman los portafolios de inversión.

Como resultado de la evaluación, al cierre del año 2004, las sociedades administradoras no mostraron déficit de capital o patrimonio, ni déficit de garantías. En lo que respecta a los fondos mutuos, solo "Promoinvest RF Dólares FMIV" presentó déficit de patrimonio, habiéndosele oficiado dicha situación a la sociedad administradora. Asimismo, no se presentó ningún déficit de partícipes en los fondos mutuos.

IV.4.4 Presentación de información financiera

Durante el año 2004, las actividades de supervisión comprendieron el análisis y evaluación de la información financiera individual auditada, memoria anual e informes de cumplimiento del manual de procedimientos y control interno de las sociedades administradoras, así como de los fondos de inversión y fondos mutuos de inversión en valores.

De otro lado, se verificó el cumplimiento de los informes del comité de vigilancia de los fondos de inversión y se llevó a cabo el análisis y evaluación de la información financiera individual intermedia de las sociedades administradoras y de los fondos de inversión. Ello, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de la normatividad establecida para la elaboración y presentación de esta información.

Como consecuencia de la referida revisión se remitieron oficios a las sociedades administradoras de fondos de inversión a fin de que cumplan con presentar el dictamen de la sociedad de auditoría sobre el cumplimiento de la política de inversiones e imputación de gastos de dichos fondos. Asimismo, se remitieron oficios para que amplíen la información contenida en la memoria anual de los fondos de inversión. Al respecto, las sociedades administradoras remitieron la información solicitada y completaron la información de las referidas memorias anuales.

Finalmente, como resultado del análisis y evaluación efectuada se emitió un informe sobre la información individual auditada y tres informes sobre la información financiera intermedia. Sobre la base de la revisión efectuada se programaron inspecciones a fondos de inversión y fondos mutuos de inversión en valores.

IV.5 BOLSA DE VALORES

IV.5.1 Inspecciones

Durante el año 2004, se realizaron visitas de inspección a la Bolsa de Valores de Lima (BVL), en las que se revisó la situación de las denuncias interpuestas, ante la BVL, contra las sociedades agentes de bolsa, por parte de los clientes de estas últimas; la situación de los expedientes de inscripción y exclusión de valores en bolsa; libros contables de la Bolsa de Valores de Lima y del Fondo de Garantía, así como la relación de expedientes elevados a la cámara disciplinaria.

La administración de las garantías constituidas por las sociedades agentes de bolsa, en cumplimiento del artículo 136 de la Ley del Mercado de Valores, fue transferida a CONASEV mediante Resolución CONASEV N° 092-2004-EF/94.10 de fecha 29 de setiembre de 2004, a fin de minimizar posibles conflictos de interés por parte de la Bolsa de Valores de Lima, la administradora hasta ese entonces.

La Bolsa de Valores de Lima realizó tres pruebas de verificación de funcionalidad de las medidas que se adoptarían en caso de pérdida de conexión en la línea de comunicación principal de las sociedades agentes de bolsa con la BVL, en caso de falla del servidor principal o de arreglo de discos y en caso de falla de la base de datos. CONASEV participó en dos de dichas pruebas mediante visitas de inspección a las instalaciones de la BVL; de GMD, empresa encargada de suministrar el servicio y soporte tecnológico, y de diversas sociedades agentes de bolsa.

Adicionalmente, en relación con una investigación por probable variación artificial de precios, se realizaron dos visitas de inspección a sociedades agentes de bolsa a fin de recabar información que permitiese evaluar los hechos con mayores elementos.

IV.5.2 Vigilancia de operaciones

Dentro de las labores de vigilancia de operaciones realizadas en mecanismos centralizados de negociación, durante el año 2004, se produjeron veinticinco (25) alertas sobre variaciones atípicas de precios que presumiblemente no tuvieron sustento en información pública. Asimismo, se incluyeron en las alertas la información que circulaba en diversos medios, la misma que no había sido divulgada al mercado a través de los conductos previstos por la normativa vigente y que produjo alertas que motivaron acciones diversas por parte de CONASEV a fin de evitar que se generen asimetrías de información en el mercado.

En todos los casos, la situación observada fue notificada al emisor a fin de que este realice las aclaraciones, precisiones o confirmaciones respectivas, las cuales fueron divulgadas al mercado en calidad de hechos de importancia, sin perjuicio de las indagaciones pertinentes a fin de determinar la existencia o inexistencia de infracción a las normas de transparencia del mercado de valores.

IV.5.3 Fondo de Garantía

El Fondo de Garantía administrado por la BVL presenta al 31 de diciembre de 2004 presenta un patrimonio de S/. 22,7 millones.

En febrero de 2004, se ofició a la Bolsa de Valores de Lima para que a partir de dicha oportunidad remita periódicamente la información financiera intermedia

trimestral del Fondo de Garantía administrado por ella, al cierre del 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año, debiendo remitir dicha información dentro de los 30 días siguientes a las fechas señaladas.

Adicionalmente, se le requirió adjuntar en la documentación antes señalada un reporte en el que informe:

1. El detalle de las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo de Garantía, así como el cumplimiento de los parámetros establecidos en el artículo 7º del Reglamento de Garantías de la Bolsa de Valores de Lima, aprobado por Resolución Gerencia General N° 060-98-EF/94.11.
2. El detalle de las aplicaciones efectuadas con los recursos del Fondo de Garantía durante el periodo, así como aquellas que a la fecha de presentación de la información se encuentren pendientes de pago al comitente correspondiente.
3. El detalle de las contingencias por reclamos en trámite.

IV.6 INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES

IV.6.1 Aprobaciones y Plan de Adecuación

Mediante Resolución CONASEV N° 037-2004-EF/94.10 publicada el 22 de abril de 2004, se modificó el inciso z) y se derogó el inciso aa) del artículo 6º "Obligaciones" del Capítulo II "De los Participantes" del Reglamento Interno de CAVALI.

La modificación del inciso z) constituye una adecuación a las disposiciones de la Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera – Perú, Ley N° 27693 y su Reglamento; en tanto que la eliminación del inciso aa) deja sin efecto la obligación de los participantes de CAVALI que hayan aceptado recibir el servicio de la cuenta que dicha institución mantiene en otros depósitos del exterior, de identificar a las personas naturales o jurídicas sancionadas por la autoridad extranjera bajo cuya regulación se encuentra sujeto el depósito en mención.

Durante el año 2004, CAVALI presentó a CONASEV tres solicitudes adicionales para la modificación de su Reglamento Interno referidas al proyecto de liquidación multibancaria, al servicio de administración de garantías y a la adecuación del Reglamento Interno a la modificación del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores (ICLV) aprobada por Resolución CONASEV N° 022-2003-EF/94.10, las cuales se encontraban en trámite al cierre del año.

Particularmente, en el caso de la modificación referida a la implantación del esquema de liquidación multibancario, al finalizar el año, se encontraba en evaluación un nuevo texto de modificación del Reglamento Interno presentado por la ICLV, luego de que se puso en su conocimiento comentarios recibidos de Credibolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. y observaciones de CONASEV.

De otro lado, se aprobó una adenda del modelo de contrato de servicios de CAVALI con los emisores de valores registrados en dicha institución, mediante Resolución Gerencial N° 027-2004-EF/94.45 publicada el 22 de abril de 2004. Dicha modificación fue solicitada por la referida institución en atención a la propuesta presentada por la International Finance Corporation (IFC).

Posteriormente, mediante Resolución Gerencial N° 037-2004-EF/94.45 publicada el 21 de mayo de 2004, nuevamente se aprobaron adendas a los modelos de contrato de servicios de CAVALI con sus participantes y con los emisores de valores registrados en dicha institución, respectivamente, las que contienen modificaciones a dichos modelos de contrato solicitadas por CAVALI en atención a la propuesta presentada por el Banco Continental, Banco de Crédito del Perú, Banco Wiese Sudameris y sus respectivas subsidiarias y empresas vinculadas.

Asimismo, el Directorio de esta Comisión en sesión del 09 de agosto de 2004 acordó excluir del Plan de Adecuación al Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores el plazo para que los emisores de valores registrados en CAVALI y los participantes de la ICLV suscribieran el contrato de servicios con dicha institución, el mismo que fuera establecido por Resolución Gerencia General N° 039-2003-EF/94.11.

En abril se cumplió el plazo para que sus participantes presenten a CAVALI informes con opinión favorable de auditoras independientes, acerca del cumplimiento de su adecuación a los requisitos financieros, operativos e informáticos, establecidos en el Reglamento Interno de la referida ICLV. Según CAVALI, existe al menos una entidad que no ha completado los requerimientos exigidos para desempeñarse como participante.

IV.6.2 Inspecciones

En el tercer trimestre del año 2004 se reanudó y culminó la visita a CAVALI por una inspección iniciada con anterioridad. Los objetivos principales de la inspección fueron validar la información remitida por CAVALI que alimenta el módulo de supervisión de ICLV; verificar los procedimientos con relación a la reglamentación de la ICLV, sus disposiciones vinculadas y el manual de procedimientos internos, así como constatar los controles informatizados implementados a los procedimientos.

IV.6.3 Otras actividades de control y supervisión

Como actividad permanente, durante el año 2004, se realizó el seguimiento de los incumplimientos en la liquidación de operaciones, en la entrega o reposición de márgenes de garantía, así como de sus respectivas regularizaciones. Cabe indicar, que no se ha requerido en dicho período del Fondo de Liquidación para la liquidación de las operaciones.

Se realizó, asimismo, el seguimiento sobre los pagos de beneficios que efectúa la indicada institución por cuenta de los emisores de los valores registrados en ella. Adicionalmente, desde marzo se efectúa la confirmación mensual de las afectaciones inscritas a favor de CONASEV que recaen sobre valores registrados en CAVALI.

De otro lado, habiendo designado a su Oficial de Cumplimiento durante el año 2003, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 27693, Ley que Crea la Unidad de Inteligencia Financiera – Perú, modificada por Ley N° 28306, durante el año 2004, CAVALI ha iniciado la adopción de medidas para dar cumplimiento a dicha norma y a su respectivo reglamento.

IV.6.4 Seguridad del Sistema y Plan de Contingencias

En este año se realizaron dos pruebas integrales al plan de contingencia de CAVALI, en las cuales CONASEV participó como observador, realizando, luego de concluidas éstas, las respectivas recomendaciones. La primera prueba integral incluyó pruebas

de contingencias de comunicaciones, de recuperación del sistema y de contingencias de los sistemas aplicativos.

Las referidas pruebas se ejecutaron los días 24, 30 y 31 de enero de 2004, respectivamente, con resultados satisfactorios. En atención a las recomendaciones de CONASEV, CAVALI presentó un informe conjunto emitido por su Auditor Interno y Representante del Control Interno. La segunda prueba integral, realizada en los días 5 y 6 de noviembre, tuvo por finalidad verificar la recuperación del sistema y la simulación de contingencia de los sistemas aplicativos, llevándose a cabo sin mayores contratiempos.

Sobre lo mencionado previamente, cabe señalar que según el artículo 20° del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, las ICLV deben contar con planes de contingencia para la recuperación de su capacidad operativa con la mayor inmediatez posible, que aseguren la no afectación del normal desenvolvimiento del mercado, las cuales deben ser sometidos a prueba al menos una vez al año.

Durante el año 2004, CAVALI presentó a CONASEV, en cumplimiento del Reglamento de ICLV, un informe con opinión favorable de una sociedad auditora independiente sobre los requisitos de seguridad, salvaguardas operativas, planes de contingencia y sistemas informáticos requeridos por la normativa a las ICLV.

IV.6.5 Fondo de Liquidación

Según la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2004 del Fondo de Liquidación administrado por CAVALI, su patrimonio ascendió a S/. 2,5 millones al cierre de dicho ejercicio. Cabe indicar que el monto mínimo del Fondo de Liquidación para el año 2004 era de S/. 2 143 494,4, por lo que el patrimonio del Fondo de Liquidación fue superior a este último.

IV.7 BOLSA DE PRODUCTOS

IV.7.1 Inspecciones

En visitas de inspección realizadas a la BPL se evaluaron los procesos de negociación y liquidación de las operaciones que se llevaron a cabo en los mecanismos de Rueda y Mesa de Productos.

Asimismo, se efectuaron visitas de inspección con el objeto de comprobar la suspensión en la inscripción de nuevas propuestas y la no realización de operaciones en las que tuvieran como comprador organismos del Estado, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional.

IV.7.2 Presentación de información financiera

Además de cumplir con la presentación financiera auditada anual e intermedia, la BPL, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 097-2004-EF/94.10, presentó información mensual a fin de que se pudiera realizar un seguimiento mensual del patrimonio mínimo.

IV.8 SOCIEDADES CORREDORAS DE PRODUCTOS

Dos nuevas sociedades corredoras de productos comenzaron a operar durante el año 2004. Los procedimientos administrativos realizados fueron los siguientes:

1. Resolución Gerencial N° 001-2004-EF/94.55 del 27 de enero de 2004, se resolvió aprobar la autorización de organización de Finobra SCP S.A.
2. Resolución Gerencial N° 002-2004-EF/94.55 del 16 de febrero de 2004, se resolvió aprobar la autorización de organización de Promesa SCP S.A.
3. Resolución CONASEV N° 036-2004-EF/94.10 del 15 de abril de 2004, se resolvió aprobar la autorización de funcionamiento de Finobra SCP S.A.
4. Resolución CONASEV N° 076-2004-EF/94.10 del 21 de julio de 2004, se resolvió aprobar la autorización de funcionamiento de Promesa SCP S.A.

IV.9 SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS

IV.9.1 Autorizaciones, inscripciones y exclusiones

Durante el año 2004, mediante Resolución CONASEV N° 033-2004-EF/94.10 de fecha 29 de marzo de 2004, se autorizó el funcionamiento a Consorcio Nacional de Autos S.A. EAFC como empresa administradora de fondos colectivos y, mediante Resolución CONASEV N° 109-2004-EF/94.10 de fecha 15 de diciembre de 2004, a solicitud de dicha empresa administradora de fondos colectivos, se canceló su autorización de funcionamiento.

Asimismo se autorizó, mediante Resolución CONASEV N° 007-2004-EF/94.55 de 31 de mayo de 2004, la promoción y administración de los programas A y B solicitada por la empresa Consorcio Nacional de Autos S.A. EAFC. Estos programas tenían por objeto adjudicar a cada asociado un certificado de dólares americanos destinado a la adquisición de un vehículo nuevo con proveedor predeterminado.

Es importante mencionar que, mediante Resolución CONASEV N° 083-2004-EF/94.10, se aprobó el "Sistema de Control de Fondos Colectivos", el cual tiene como objetivo medir el desenvolvimiento de los sistemas administrados, a efectos de prever situaciones que puedan afectar el desarrollo de los programas y de los grupos en su conjunto y de dictar oportunamente las medidas correctivas necesarias. Con la ejecución del proyecto se espera conocer en forma periódica y detallada la evolución de los programas y grupos administrados.

IV.9.2 Inspecciones

Durante el transcurso del año 2004, se realizaron tres inspecciones a las empresas administradoras de fondos colectivos. La primera consistió en una inspección integral a Ahorropian EAFC S.A.C. con el propósito de determinar la situación del sistema. Esta inspección se encontraba en proceso al finalizar el año 2004.

Asimismo, se efectuó una inspección específica a EAFC Maquisistema S.A. con el objeto de revisar y comprobar la situación de las adjudicaciones llevadas a cabo en un determinado mes, la entrega de dichas adjudicaciones, así como la revisión de las garantías presentadas para la entrega del bien.

La tercera inspección se realizó en la empresa Consorcio Nacional de Autos S.A. EAFC con el objeto de verificar la captación de fondos y su posterior devolución a las personas naturales y jurídicas que establecieron relación comercial con dicha empresa administradora de fondos colectivos, durante la etapa de formación del grupo. Ello, tomando en consideración la decisión, adoptada por la Junta General de Accionistas de Consorcio Nacional de Autos, de solicitar la cancelación de la autorización de funcionamiento como empresa administradora de fondos colectivos.

IV.9.3 Resolución de denuncias

Durante el año 2004, en aplicación de los artículos 61 y 62 del Reglamento de las Empresas Administradoras de Fondos Colectivos, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 730-97-EF/94.10, tanto la Oficina de Asesoramiento y Conciliación de Empresas Administradoras de Fondos Colectivos como CONASEV han recibido las denuncias formuladas por los asociados al Sistema de Fondos Colectivos.

Debe precisarse que, durante el período en mención, la mayor parte de denuncias recibidas fueron contra la empresa Ahorroplan EAFC SAC (antes Plan de Ahorro Previo EAFC SAC), básicamente por la no devolución, en su oportunidad, de aportes de asociados con contratos resueltos correspondiente al programa "OD", grupo C01.

La Gerencia de Intermediarios y Fondos se pronunció en los casos siguientes:

Reclamante	Administradora	N° Resolución Gerencial	Resuelve
Isabel Elorreaga de Cadavid	Ahorroplan EAFC SAC	003-2004-EF/94.55 del 04/05/2004	Declara improcedente la denuncia.
Walter Mesia González	Ahorroplan EAFC SAC	004-2004-EF/94.55 del 05/05/2004	Declara fundado el reclamo en el extremo que se refiere a la exigibilidad. Fundado en parte en el extremo del monto solicitado, correspondiendo únicamente la devolución de la suma de US\$ 25 990,75 más los intereses legales corridos desde la fecha en que fue exigible la obligación y se requirió su pago. Otorga un plazo de 5 días para que la Administradora acredite la devolución correspondiente.
Jaime Manrique Mezarina	Ahorroplan EAFC SAC	005-2004-EF/94.55 del 12/05/2004	Declara fundado el reclamo en el extremo que se refiere a la exigibilidad. Fundado en el extremo que requiere el no cobro de la segunda parte de la cuota de inscripción. Infundado en el extremo referido al no cobro de US\$ 1 546,62 como a la no deducción de dos cuotas capitales por concepto de penalidad. Otorga un plazo de 5 días para que la Administradora acredite la devolución correspondiente.
Mariano Jorge Cáceres Díaz	Ahorroplan EAFC SAC	006-2004-EF/94.55 del 17/05/2004	Declara fundado el reclamo en el extremo que se refiere a la

Reclamante	Administradora	Nº Resolución Gerencial	Resuelve
			exigibilidad. Fundado en parte en el extremo del monto solicitado, correspondiendo únicamente la devolución de la suma de US\$ 15 451,88 más los intereses legales corridos desde la fecha en que fue exigible la obligación y se requirió su pago. Otorga un plazo de 5 días para que la Administradora acredite la devolución correspondiente.
Javier Priscilio Cuello y López	Ahorroplan EAFC SAC	010-2004-EF/94.55 del 15/06/2004	Declara fundado el reclamo en el extremo referido a la exigibilidad. Fundado en parte en lo que se refiere a la devolución de la totalidad de lo aportado, por cuanto solo corresponde se le devuelva US\$ 3 834,25 más los intereses legales corridos desde la fecha en que fue exigible la obligación y se requirió su pago. Otorga un plazo de 5 días para que la Administradora acredite la devolución correspondiente.
Comercial Señor de Rickra SRL	Promotora Opción SA EAFC	012-2004-EF/94.55 del 02/09/2004.	Se declara improcedente el reclamo tanto en el extremo de la devolución del pago efectuado por cancelación de cuotas de inscripción y cuotas administrativas, así como en el extremo de la devolución de gastos efectuados que no forman parte de la operatividad del sistema.
Sr. José Remberto Vásquez Cachique	EAFC Maquisistema S.A.	014-2004-EF/94.55 de 05/10/2004	Se declara fundada en parte la denuncia en el extremo de que Maquisistema se encuentra obligada a devolver al asociados la suma de US\$ 4 557.
Sr. José Remberto Vásquez Cachique	EAFC Maquisistema S.A.	017-2004-EF/94.55 del 29/11/2004	Declara improcedente el recurso presentado por cuanto no se ha presentado nueva prueba.

En diciembre de 2004, mediante Resolución Gerencial Nº 018-2004-EF/94.55 se aprobó la distribución de la garantía en poder de CONASEV, a prorrata entre todos los asociados acreedores del sistema que fuera administrado por Consorcio Peruano de Ahorro Previo S.A. El monto de la garantía ascendió a US\$ 25 734 y correspondió ser distribuida entre 172 asociados.

V. LABORES DE REGULACIÓN DE CONASEV

En esta sección se presentan las normas emitidas por CONASEV, incluyendo una breve reseña. Se diferencian las resoluciones vinculadas al mercado de valores, mercado de productos y al sistema de fondos colectivos.

V.1 MERCADO DE VALORES

Norma	Sumilla
Resolución CONASEV N° 003-2004-EF/94.10	Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, establecen precisiones para el cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 20 de su Reglamento. Precisa que las Instituciones de Compensación y Liquidación deben revisar, actualizar y probar sus planes de contingencia dentro de los doce meses posteriores a la realización de la última prueba efectuada.
Resolución CONASEV N° 015-2004-EF/94.10	Reglamento para la representación mediante anotaciones en cuenta del Título de Crédito Hipotecario Negociable, en el que se precisan las características de la solicitud ante CAVALI ICLV para la representación mediante anotaciones en cuenta, la información y documentación a presentar para dicha solicitud, entre otros.
Resolución CONASEV N° 016-2004-EF/94.10	Normas relativas al acceso a información vinculada a la marcha societaria y convocatorias a juntas por las sociedades anónimas abiertas, incorporan párrafo al artículo 9° de la Resolución CONASEV N° 111-2003-EF/94.10. Se incorpora a la Resolución CONASEV N° 111-2003-EF/94.10 un párrafo que precisa que en los casos de convocatorias efectuadas a solicitud de parte, en las cuales CONASEV designe como presidente a una persona distinta del presidente del Directorio de la sociedad, los gastos por sus servicios serán asumidos por los solicitantes.
Resolución CONASEV N° 024-2004-EF/94.10	Bolsa de Valores de Lima, aprueban prórroga solicitada en el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 5° de la Resolución CONASEV 030-2003-EF/94.10. Se aprueba prorrogar hasta el 07 de mayo de 2004 la obligación que tiene la Bolsa de Valores de Lima de presentar a CONASEV su estructura de retribuciones a percibir por los servicios que presta. El plazo vencía el 31 de marzo de 2004.
Resolución CONASEV N° 026-2004-EF/94.10	Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, sustituyen el texto del último párrafo del inciso a) del artículo 14, aprobado por Resolución CONASEV 141-98-EF/94.10. Se precisa que las emisiones y/u ofertas que se realicen en virtud del trámite anticipado pueden ser efectuadas durante los dos años siguientes a la fecha de aprobación correspondiente. Dicho plazo podrá renovarse de manera sucesiva, para lo cual se requerirá la presentación de un nuevo prospecto marco, así como la actualización de la restante documentación e información que resulte pertinente.
Resolución CONASEV N° 028-2004-EF/94.10	Bolsa de Valores de Lima, prorrogan hasta el 31 de julio de 2004, el régimen transitorio, así como las disposiciones establecidas en los artículos 7 y 8 de la Resolución CONASEV 030-2003-EF/94.10. Prorrogan hasta el 31 de julio de 2004 el régimen transitorio para que la Bolsa de Valores de Lima para convertirse en sociedad anónima. Este régimen contempla la constitución de garantías por parte de las sociedades agentes de bolsa, siendo una de ellas la prenda de valores en favor de CONASEV.
Resolución CONASEV N° 037-2004-EF/94.10	CAVALI ICLV S.A., modifican su reglamento interno. Modifican el reglamento interno de CAVALI ICLV con el propósito de implementar una política que tenga por objeto prevenir y detectar el lavado de dinero o activos a través de CAVALI por parte de los usuarios o terceros. Para ello modifican el inciso z del artículo 6° del Reglamento Interno de CAVALI ICLV referido a las obligaciones.
Resolución CONASEV N° 039-2004-EF/94.10	Modificación del Reglamento de Sanciones. Se señala que para la determinación de la sanción por incumplimiento de las normas que establecen plazos a la remisión de información periódica o eventual del emisor de valores y de las personas jurídicas inscritas en el RPMV, se aplicarán los Criterios de Sanción que apruebe el Directorio de CONASEV.
Resolución CONASEV N° 046-2004-EF/94.10	Modificación del Reglamento de los Procesos de Titulización de Activos, sobre capital y garantías de sociedades tituladoras. Se dispone que el capital social mínimo de las sociedades tituladoras deberá ser incrementado a razón de cinco décimos del uno por ciento (0,5 por ciento) del valor total de los activos de todos los patrimonios fideicomitidos sujetos a su dominio. Asimismo, se agrega el Título V denominado "Régimen de Garantías y Reclamaciones", el cual consta de nueve artículos.

Norma	Sumilla
Resolución CONASEV Nº 047-2004-EF/94.10	Se modifica el artículo 2º del Reglamento del Segmento de Capital de Riesgo de la Bolsa de Valores de Lima. Se efectúan precisiones a la definición y características de la denominada "empresa junior".
Resolución CONASEV Nº 049-2004-EF/94.10	Horario de envío de información por MVNet. Precisa que el envío de información o documentación vía MVNet podrá realizarse durante las 24 horas del día, los siete días de la semana, salvo disposición expresa de CONASEV. Asimismo, la información o documentación remitida por la entidad obligada a CONASEV, se entenderá recibida en la fecha que figure en el respectivo cargo electrónico de recepción.
Resolución CONASEV Nº 053-2004-EF/94.10	Prórroga del plazo para la presentación de la estructura de retribuciones por los servicios que presta la Bolsa de Valores de Lima. Se prorroga de manera excepcional hasta el 21 de junio de 2004 la fecha en que la Bolsa de Valores de Lima deberá presentar la propuesta, debidamente sustentada, referida a la estructura de las retribuciones a percibir por los servicios que presta.
Resolución CONASEV Nº 075-2004-EF/94.10	Constitución de garantías por parte de las sociedades agentes de bolsa. Prorrogan hasta el 30 de septiembre de 2004 el régimen transitorio para que la Bolsa de Valores de Lima se convierta en sociedad anónima. Este régimen contempla la constitución de garantías por parte de las sociedades agentes de bolsa, siendo una de ellas la prenda de valores en favor de CONASEV.
Resolución CONASEV Nº 077-2004-EF/94.10	Aprobación de formatos estandarizados de la factura conformada. Aprueban los formatos estandarizados de la factura conformada, precisándose que en el caso del formato que se utilice como copia adicional del comprobante de pago, deberá indicarse en el anverso de dicho documento, el término "Factura Conformada" y el texto "Copia no válida para efecto tributario". Asimismo, se precisa que estos formatos estandarizados no son de uso obligatorio y pueden ser, de esta manera, adecuados a la naturaleza y condiciones de las transacciones específicas de las que se originen, observando la Ley de Títulos Valores.
Resolución CONASEV Nº 080-2004-EF/94.10	Modificación del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores. Precisa que las relaciones jurídicas entre las ICLV y sus participantes se rigen por el contrato que entre ellos celebren, así como por las disposiciones contenidas en la Ley, el Reglamento y los Reglamentos Internos. El contrato de servicios entre la respectiva ICLV y los participantes debe garantizar un tratamiento equitativo y no discriminatorio entre los participantes y no vulnerar la normativa del mercado de valores.
Resolución CONASEV Nº 087-2004-EF/94.10	Se deroga artículo 2 de la Resolución CONASEV Nº 015-2004-EF/94.10 que aprobó el Reglamento para la Representación mediante Anotaciones en cuenta del Título de Crédito Hipotecario Negociable. Se derogó la obligación, por parte de CAVALI ICLV, de fijar una tarifa por el servicio de anotación en cuenta del Título de Crédito Hipotecario Negociable hasta que se generen las condiciones de mercado que permitan una negociación más activa de dicho valor.
Resolución CONASEV Nº 091-2004-EF/94.10	Se dispone que las sociedades agentes de bolsa cumplan con lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley del Mercado de Valores. Se prorroga, hasta el 15 de octubre de 2004, el plazo para que las sociedades agentes de bolsa con autorización de funcionamiento vigente cumplan con constituir las garantías adicionales que les resulten aplicables como consecuencia de la variación en el cálculo de la valorización de aquellas que han constituido bajo el esquema transitorio.
Resolución CONASEV Nº 092-2004-EF/94.10	Se modifica la Resolución CONASEV Nº 030-2003-EF/94.10. Se establece que CONASEV deberá elaborar y aprobar un Reglamento de Administración de Garantías para los efectos establecidos en el artículo 136 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores. Para tal efecto, tomará en cuenta los criterios de selección establecidos por la Bolsa de Valores de Lima para la Tabla de Valores Referenciales.
Resolución CONASEV Nº 111-2004-EF/94.10	Se modifica el artículo 9 del Reglamento del Fondo de Garantía de la Bolsa de Valores de Lima. Precisa que los recursos del Fondo de Garantía de la BVL solo podrán ser dispuestos a favor de un comitente ante un laudo arbitral, una resolución que hubiere agotado la vía administrativa de la Cámara de Controversias de la Bolsa o de CONASEV actuando como segunda instancia

Norma	Sumilla
	administrativa, o resolución del Poder Judicial que expresamente determine la reposición a un comitente de los valores o del dinero que haya entregado a una sociedad agente y que éste haya utilizado ilegalmente.
Resolución CONASEV N° 115-2004-EF/94.10	Se modifica el Reglamento del Sistema MVNet. Se exige el uso del MVNet a toda aquella persona natural o jurídica que ingresa en el ámbito de supervisión y control de CONASEV, a partir del momento de su inscripción en el RPMV o desde el momento que resulte eficaz cualquier otro acto administrativo que las someta a su ámbito de supervisión y control.
Resolución CONASEV N° 117-2004-EF/94.10	Se establecen normas sobre excepciones o exoneraciones para presentar información financiera. Se precisan las situaciones en las que un emisor extranjero o emisor cuya matriz se ubica en el extranjero que haya inscrito valores en el RPMV podrá estar exonerado de la obligación de presentar información financiera a CONASEV.

V.2 MERCADO DE PRODUCTOS

Norma	Sumilla
Resolución CONASEV N° 002-2004	Bolsa de Productos, aprueban Manual de Especificaciones Técnicas para la Remisión de información a CONASEV. Se aprueba manual que contiene las especificaciones técnicas que deben observar las bolsas de productos, en el cumplimiento de la remisión a CONASEV de la información a que se encuentran obligadas, de conformidad con las disposiciones aplicables correspondientes.
Resolución CONASEV N° 013-2004	Corredores de Productos y Operadores Especiales, incorporan la Disposición Transitoria Única al Reglamento de Garantías, aprobado por Resolución CONASEV N° 823-97-EF/94.10. Las bolsas podrán invertir los recursos del Fondo de Garantía en cuotas de participación en fondos mutuos de inversión en valores de renta fija con categoría de riesgo mínima equivalente a AA hasta que el patrimonio del Fondo de Garantía alcance el monto de un millón de Nuevos Soles (S/. 1 000 000,00). Alcanzado dicho monto, no podrán realizarse nuevas inversiones en fondos mutuos.
Resolución CONASEV N° 072-2004	Se aprueba el Sistema de Control de Mercado de Productos, el cual comprende los Manuales de Análisis, de Diseño y del Usuario. Estos documentos tienen como propósito detallar el funcionamiento integral del Sistema de Mercado de Productos, estableciendo su alcance con la finalidad de facilitar el desarrollo de dicho sistema.
Resolución CONASEV N° 097-2004	Patrimonio Mínimo de la Bolsa de Productos. Disponer la remisión de información periódica a CONASEV. Las bolsas de productos deberán informar de la situación de insuficiencia de capital o patrimonio neto mínimos en que pudieran incurrir, dentro del plazo de un día de verificada dicha situación. Producida la situación de insuficiencia, la respectiva bolsa de productos dispondrá de un plazo de ciento veinte (120) días calendario para superarla. Durante este periodo, deberá presentar información financiera de manera mensual dentro de los primeros diez (10) días calendario siguientes a la fecha de cierre de cada mes.
Resolución CONASEV N° 098-2004	Bolsa de Productos de Lima. Modificación del Reglamento de Operaciones de Rueda de Productos de la BPL. Se precisa el contrato de operación de reporte en los siguientes términos: Contrato mediante el cual un vendedor respaldado por un Certificado de Depósito, vende el producto a un determinado precio y se obliga a la recompra en un plazo y precio prefijados. Dicho plazo no podrá ser mayor de ciento ochenta (180) días calendario.

V.3 SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS

Norma	Sumilla
Resolución CONASEV N° 014-2004	EAFIC, incorporan artículo 13 a la Resolución CONASEV 042-2002 Establece los requisitos para que las empresas administradoras de fondos colectivos puedan destinar el monto que recaude por el cobro de las cuotas capitales, al pago del financiamiento complementario recibido por el Fondo Colectivo.
Resolución CONASEV N° 083-2004	Se aprueba el "Sistema de Control de Fondos Colectivos" Estos documentos tienen como propósito el detallar el funcionamiento integral del Sistema de Fondos Colectivos, estableciendo su alcance con la finalidad de facilitar el desarrollo de dicho sistema.

V.4 OTROS

Norma	Sumilla
Resolución CONASEV N° 073-2004	Normas relativas a la publicación y difusión de las Resoluciones Administrativas emitidas por los órganos decisorios de CONASEV. Las resoluciones administrativas emitidas por los órganos decisorios de CONASEV que además de su alcance particular, tengan un efecto general respecto de un conjunto indeterminado de personas o cuyos derechos puedan verse afectados por tales decisiones, deben ser objeto de difusión al público, a través del Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano o del Portal de CONASEV.

VI. SANCIONES APLICADAS POR LOS ÓRGANOS SANCIONADORES DE CONASEV

VI.1 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Durante el año 2004, el Tribunal Administrativo de CONASEV emitió un total de 109 resoluciones, de las cuales, alrededor de 73,4 por ciento correspondieron a la aplicación de sanciones a los distintos tipos de instituciones participantes en el mercado de valores local.

	Agentes de Intermediación (1/.)	Sociedades Administradoras de Fondos	Emisores	Empresas Administradoras de Fondos Colectivos	Otros	Total
Sanciones	21	13	7	6	7	54
Recursos impugnativos			1			1
Recursos de apelación	29	4	2		9	44
Otros		2	1		7	10
	50	19	11	6	23	109

(1/.) Corresponden 17 sanciones a agentes de intermediación y 4 sanciones a sociedades auditoras.

VI.2 DIRECTORIO

Durante el ejercicio 2004, se llevaron a cabo 26 sesiones de Directorio en las que se adoptaron diversos acuerdos relacionados con las funciones que le encarga la Ley Orgánica a CONASEV, así como a aspectos relacionados con las políticas operativas y programas de la institución. El total de acuerdos adoptados durante el año 2004 ascendió a 334.

El Directorio se reúne por lo menos dos veces al mes y las sesiones son convocadas por su Presidente. En dichas sesiones se aprueban aquellas reglamentaciones que

regulan las operaciones en los mercados bajo la supervisión de CONASEV y se resuelve, en última instancia administrativa, las impugnaciones planteadas contra las resoluciones emitidas por el Tribunal Administrativo de CONASEV en los procedimientos administrativos sancionadores.

Bajo ese contexto, durante el citado ejercicio, el Directorio expidió un total de 117 resoluciones de las cuales 21 resolvían recursos administrativos.

En síntesis, dentro de las actividades realizadas por el Directorio durante el año 2004, un total de 334 fueron acuerdos y 117 resoluciones administrativas.

VI.3 COMITÉ DE PROTECCIÓN AL ACCIONISTA MINORITARIO

Durante el año 2004, el Comité de Protección al Accionista Minoritario efectuó la supervisión de las sociedades anónimas abiertas que se encuentran registradas en CONASEV, con respecto al cumplimiento del procedimiento de protección correspondiente a los años 2001 y 2002.

Como consecuencia de la supervisión del período 2001, se procedió a sancionar con multa a veintitrés (23) sociedades anónimas abiertas; mientras que en la supervisión del año 2002 se sancionó con multa a ocho (08) sociedades anónimas abiertas por el incumplimiento a la Ley N° 26985.

De otro lado, el Comité de Protección al Accionista Minoritario de CONASEV resolvió, durante el año 2004, un total de 299 expedientes de reclamación presentados por accionistas minoritarios y 40 expedientes considerados como varios,¹⁰ los que sumados a los 139 expedientes generados como consecuencia de la supervisión, dieron como resultado un total de 478 expedientes resueltos por el Comité.

Por último, debe señalarse que mediante Ley N° 28370 publicada en el diario oficial El Peruano el 30 de octubre de 2004, se incorporaron a la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887, artículos de protección a los accionistas minoritarios de las sociedades anónimas abiertas, derogándose de esta forma la Ley N° 26985. Sin embargo, la norma precisa que se mantiene la vigencia de la Primera Disposición Final¹¹ de dicha Ley, así como aquellas que no se opongan a ésta.

El procedimiento de protección regulado por la Ley General de Sociedades modifica las obligaciones de las sociedades anónimas abiertas, al establecer que deben efectuar una sola publicación, tanto en el diario oficial como en página web de la sociedad, que contenga toda la información relacionada con las acciones y/o dividendos pendientes de entrega. Asimismo, se reduce el rango de las sanciones de multa a imponer, pudiéndose aplicar sanciones no menores de una (01) Unidad Impositiva Tributaria (UIT) y hasta veinticinco (25) UIT.

Por otro lado, se mantiene la facultad de CONASEV de establecer las normas complementarias sobre la aplicación de sanciones ante el incumplimiento de

¹⁰ Referidos a la tramitación de información sobre tenencias de los accionistas, absolución de consultas y orientación sobre el procedimiento de protección.

¹¹ La Primera Disposición Final de la Ley N° 26985 modificó el artículo 232° de la Ley General de Sociedades, al establecer que, en el caso de las sociedades anónimas abiertas, el derecho a cobrar dividendos caduca a los diez años, a partir de la fecha en que su pago era exigible conforme al acuerdo de declaración de dividendos.

cualquiera de las obligaciones de protección a los accionistas minoritarios previstas en dicha Ley.

VII. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES

VII.1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MERCADO DE VALORES

Durante el año 2004, se realizaron diversos eventos orientados a difundir y promover la inversión en el mercado de valores y en el mercado de productos, así como a difundir el papel de CONASEV como ente supervisor y promotor de dichos mercados.

Entre los meses de enero y febrero de 2004, se llevaron a cabo conferencias dirigidas a funcionarios del Poder Judicial en temas referidos a los agentes de intermediación y los procedimientos administrativos sancionadores en CONASEV, las infracciones tipificadas para las sociedades agentes de bolsa, así como el marco legal y funcionamiento de la Bolsa de Productos. Similares conferencias se realizaron en el mes de mayo del mismo año, pero esta vez dirigidas a fiscales, vocales y jueces del Poder Judicial

En el mes de febrero se llevó a cabo un seminario destinado a ofrecer una clara explicación sobre los requerimientos de información a los que deben someterse las instituciones del mercado de valores sujetas a la supervisión de CONASEV, este seminario se denominó “Información Financiera Auditada y Memoria Vía MVNet”

A partir de abril se realizaron charlas y conferencias en el interior del país. Las primeras de ellas se realizaron en la Universidad Continental de Huancayo, en las cuales, funcionarios de CONASEV abordaron temas referidos al mercado de valores y de productos.

Asimismo, en el mes de junio se llevó a cabo la “Semana de Educación y Orientación al Inversionista”, durante la cual, se ofrecieron conferencias en la Universidad Nacional de Piura, en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, en la Universidad Católica Santa María de Arequipa y en el auditorio de la empresa administradora de fondos colectivos Maquisistema S.A., a las que asistieron, en conjunto, alrededor de 2 000 personas.

En setiembre se realizó el seminario “Alternativas para el Acceso de Nuevos Emisores al Mercado de Valores”, a partir del estudio elaborado por la empresa consultora Macroconsult, en el cual participaron como expositores especialistas de diversas instituciones del mercado de valores.

Por otro lado, durante el año 2004, el Centro de Documentación e Información (CENDOC) de CONASEV realizó un total de 21 talleres educativos dirigidos tanto a estudiantes de las principales universidades, como de otras instituciones académicas, así como a funcionarios de entidades públicas y particulares, relacionadas con el mercado de valores y el mercado de productos.

VII.2 PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CONASEV EN EVENTOS INTERNACIONALES

Durante el año 2004, funcionarios y analistas de CONASEV participaron en diversos eventos internacionales organizados por instituciones vinculadas al mercado de valores.

En el mes de mayo de 2004, CONASEV participó en la 29° Conferencia anual de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), realizada en Amman, Jordania, a la que asistieron representantes de las instituciones de regulación financiera y funcionarios del sector privado, a fin de discutir asuntos vinculados al desarrollo de los mercados de valores y contribuir a la promoción y mejora de la cooperación internacional.

En setiembre, CONASEV participó en la Asamblea Conjunta del Comité Interamericano de IOSCO y del COSRA, evento desarrollado en Vancouver, Canadá. Se analizaron temas referidos a la educación, formación y capacitación en el mercado de valores.

En octubre, CONASEV asistió a "The Fifth Meeting of the Latin American Corporate Governance Roundtable: Enforcement and Implementation of the White Paper", evento realizado por la Organización para el Desarrollo Económico y la Cooperación.

A fines de noviembre, CONASEV participó en la VI Reunión del Consejo de Autoridades del Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores (IIMV), llevada a cabo en Lisboa, Portugal y en los primeros días de diciembre, en la Reunión del Comité de Mercados Emergentes de IOSCO efectuada en El Cairo, Egipto.

Por otro lado, en el mes de febrero, un analista de CONASEV participó en el Programa de Entrenamiento de Supervisores de Mercados de Valores de Latinoamérica y el Caribe, organizado por la Comisión de Valores Mobiliarios del Brasil y por la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC), el cual se llevó a cabo en la ciudad de Río de Janeiro.

En mayo, dos analistas de CONASEV viajaron a Cartagena de Indias, Colombia, para participar en el "Seminario Internacional sobre Custodia y Sistemas de Liquidación y Compensación de Mercados de Valores", organizado por el IIMV.

En junio, un analista de CONASEV participó en el Seminario Regional de IOSCO, llevado a cabo en Guayaquil, Ecuador, evento en el que se dio a conocer y se discutió la metodología para evaluar la implementación de los principios de IOSCO sobre regulación de los mercados de valores.

En ese mismo mes, dos funcionarios participaron en la VI Jornada de Regulación y Supervisión de Mercado de Valores, organizado por el IIMV, realizado en La Antigua, Guatemala, evento en el que se examinaron los retos a los que se enfrentan los organismos supervisores desde la perspectiva de la internacionalización de las operaciones en los mercados de valores.

En el mes de octubre, un analista de CONASEV participó en el V Curso de Regulación y Supervisión de Mercados Sudamericanos de Valores, llevado a cabo en Santa Cruz, Bolivia. En este evento, organizado por el IIMV, se estudiaron las principales novedades producidas en la región sobre la regulación y supervisión de los mercados de capitales.

En noviembre, un analista viajó a la ciudad de Washington, Estados Unidos, a fin de participar en el "Securities Enforcement and Market Oversight", organizado por la SEC, evento en el que se brindó a los participantes conocimientos y habilidades a ser utilizados en la detección, investigación y persecución de actividades ilegales en el mercado de valores, a través de casos reales de investigación, con énfasis en técnicas probadas de supervisión y procedimientos sancionadores.

En ese mismo mes, un analista de CONASEV participó en la III Reunión del Grupo de Expertos Contables del IIMV, llevado a cabo en Cartagena de Indias, en el que se trataron temas relacionados al desarrollo de las Normas Internacionales de Contabilidad tales como: novedades regulatorias, tendencias internacionales recientes, utilización de tecnología en la presentación y supervisión de estados financieros, entre otros.

Por último, un analista de CONASEV participó, durante el año 2004, en la segunda, cuarta, quinta y sexta Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio, como miembro del Grupo de Servicios Financieros y Compras Gubernamentales, a fin de continuar debatiendo aspectos relacionados con temas financieros, lo cual involucra asuntos de política comercial financiera, temas regulatorios y la negociación del comercio de servicios financieros. Estas reuniones se llevaron a cabo en las ciudades de Atlanta, Estados Unidos; San Juan, Puerto Rico; Guayaquil, Ecuador y Arizona, Estados Unidos.

VII.3 INFORMACIÓN AL MERCADO

Durante el año 2004, fueron registrados un total de 6 242 usuarios, quienes hicieron uso de los servicios del Centro de Documentación e Información del Mercado de Valores (CENDOC), de los cuales, 77 por ciento correspondió a usuarios externos (4 831) y el 23 por ciento a usuarios internos (1 411).

La mayor afluencia de usuarios externos que acudieron al CENDOC, durante el año 2004, se produjo entre los meses de marzo a noviembre. En cambio, respecto a los usuarios internos, el nivel de afluencia al CENDOC se mantuvo de una manera más regular durante el período.

En relación a los usuarios externos que visitaron el CENDOC, la mayor representación la tienen los estudiantes universitarios (59 por ciento), seguidos de los profesionales (18 por ciento).

La mayor afluencia en las visitas de usuarios externos al CENDOC entre los meses de marzo a noviembre coincide con dos aspectos importantes: a) ciclos de estudios regulares en las instituciones académicas (universidades e institutos) y b) la presentación de información financiera anual auditada e intermedia de las empresas supervisadas.

Durante el año 2004, el CENDOC brindó un total de 10 977 atenciones a los usuarios externos a través de las salas que lo componen. El 36 por ciento correspondieron a atenciones en la sala de Servicio de Orientación y Educación (SOE), la cual absolvió 4 000 consultas; 30 por ciento, a Biblioteca y 16 por ciento, a la sala de Información en Línea.

Cabe señalar que, adicionalmente, el SOE atendió 361 solicitudes de información de usuarios particulares, empresas supervisadas y otras entidades públicas, así como 395 solicitudes de Levantamiento de Reserva de Identidad.

VIII. DESARROLLO INSTITUCIONAL

VIII.1 CONVENIO DE GESTIÓN CONASEV-DNPP 2004

El 31 de marzo de 2004 se suscribió con la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) el Convenio de Administración por Resultados para el año Fiscal 2004, cuyo objetivo principal es medir la gestión institucional por resultados, definiendo objetivos y metas específicas, así como beneficios por el logro de los mismos.

A través de este convenio, CONASEV se comprometió al logro de siete compromisos enmarcados dentro de la mejora de la gestión global de la entidad. De esta manera, se diseñaron e implementaron sistemas para mejorar la cantidad, calidad y cobertura de los bienes que provee la institución, así como de los servicios que presta.

Compromiso	Cumplimiento
1. Elaborar el Procedimiento para la atención de pedidos de información basados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Mediante Resolución Gerencia General N° 045-2004-EF/94.11 del 06 de mayo de 2004, se aprobó el Procedimiento para la atención de pedidos de información basados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2. Revisar y modificar el Reglamento Interno de Trabajo.	Mediante Resolución CONASEV N° 071-2004-EF/94.10 del 30 de junio de 2004, se aprobó el nuevo Reglamento Interno de Trabajo de CONASEV.
3. Revisión de la Ley Orgánica de CONASEV.	De acuerdo con lo establecido en el Anexo 4 del Convenio suscrito, la Gerencia de Investigación y Desarrollo y la Gerencia de Asesoría Jurídica remitieron a la Gerencia General el Informe Conjunto N° 023-2004-EF/94.60/94.20 el 18 de junio de 2004. Dicho informe contiene el Proyecto de Ley Orgánica de CONASEV y su exposición de motivos. Asimismo, dicho informe fue elevado por el Gerente General al Directorio, siendo visto en sesión de Directorio del 21 de junio de 2004.
4. Elaborar el Manual de Procedimientos de Ejecutoría Coactiva.	Mediante Resolución Gerencia General N° 094-2004-EF/94.11 del 17 de setiembre de 2004, se aprobó el Manual de Procedimientos de Ejecutoría Coactiva, el cual comprende las siguientes etapas: las medidas cautelares previas, el inicio del procedimiento, las medidas cautelares y tercería de propiedad, la tasación, el remate, la suspensión o conclusión del procedimiento.
5. Elaborar el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Asesoría Jurídica.	Mediante Resolución Gerencia General N° 128-2004-EF/94.11 del 14 de diciembre de 2004, se aprobó el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Asesoría Jurídica el cual contiene los procedimientos siguientes:

Compromiso	Cumplimiento
	atención de recursos de impugnación, elaboración de proyectos de normas, actualización del compendio de normas y absolución de consultas legales.
6. Cumplir, como mínimo, con el 90 por ciento de las Metas Físicas Programadas en el Presupuesto Institucional, sin considerar gastos financieros ni previsionales.	Durante el año 2004, se cumplió con el 100 por ciento de las metas físicas programadas en el presupuesto institucional (PIA 2004), según consta en el informe N° 044-2005-EF/94.60 suscrito por la Gerencia de Investigación y Desarrollo, aprobado por el Gerente General mediante proveído. Con lo cual se superó el 90 por ciento establecido como meta.
7. Diseño de la estructura de costos de la organización.	La Gerencia de Administración y Finanzas cumplió con elaborar el Diseño de la estructura de costos de la organización contenido en el Informe N° 466-2004-EF/94.35 de fecha 28 de diciembre de 2004, que fue aprobado por el Gerente General mediante proveído.

VIII.2 MEJORAS TECNOLÓGICAS

Durante el año 2004, en cumplimiento de la Misión de CONASEV, el uso de la tecnología de información debía terminar de consolidarse e ingresar a una etapa de maduración de los sistemas de información.

En ese sentido, el esfuerzo principal ha sido el “Fortalecimiento del Sistema MVNet”, desde el punto de vista de procedimientos técnico y normativo, así como culminar el desarrollo de los Sistemas de Supervisión de las Áreas de Fondos Colectivos y Mercado de Productos y, finalmente, dotar a la institución de un Sistema de Sanciones.

El Fortalecimiento del Sistema MVNet, desde el punto de vista técnico, consistió en realizar un conjunto de mejoras relacionadas con la funcionalidad. Se llevaron a cabo mejoras en las opciones de respuestas a las notificaciones (respuesta a oficios) y se incorporaron nuevas funcionalidades específicamente en la información financiera de los fondos de inversión, patrimonios en fideicomiso de las tituladoras, fondos de liquidación de CAVALI, entre otros.

Otro de los aspectos importantes fue el desarrollo e implementación del Módulo de Ventanilla Única Física con el objetivo de prestar un mejor servicio, reducir los costos de transacción de envío de información a las empresas que se encuentran bajo el ámbito de supervisión de CONASEV y aprovechar al máximo la capacidad de la solución MVNet.

La Ventanilla Única Física permite a las empresas entregar la documentación en medios físicos en Trámite Documentario de CONASEV, que por razones o variables externas no pueden hacer el uso del MVNet y en cumplimiento de sus obligaciones realizan dicha entrega de información. En el esquema anterior, la empresa obligatoriamente debía entregar la misma información a la Bolsa de Valores de Lima. Actualmente, la empresa entrega la información una sola vez y el sistema se encarga de retransmitir dicha información a la Bolsa.

Para el logro de dicho objetivo, se establecieron los procedimientos adecuados y se realizaron cambios al Reglamento de Hechos de Importancia, Reglamento de Uso del MVNet y Reglamento de Sanciones, con la Resolución CONASEV N°.049-EF/94.10 y la Resolución CONASEV N° 115-2004-EF/94.10. Se modificó el artículo 7° de la norma sobre Hechos de importancia, con relación al horario de atención, el cual se amplió de las 17:00 horas a las 23:59 horas, a través del MVNet y por los 365 días del año.

Con relación a los cambios en la norma del MVNet, se modificó el alcance de Ventanilla Única ampliándose al ámbito físico. Otro aspecto importante a destacar es la incorporación en el Reglamento de Sanciones del anexo referido a las infracciones de la norma relativa a la implementación y uso del MVNet, con la finalidad de que las empresas tomen oportunamente las medidas preventivas y evitar problemas de negligencia en las fechas límites de presentación de información.

Otro aspecto importante que se ha logrado atender, durante el año 2004, por el lado de la supervisión, es la culminación de la etapa de desarrollo e implementación del Sistema de Control de Mercado de Productos y Sistema de Control de Fondos Colectivos. Asimismo, a partir de la puesta en marcha de los sistemas antes mencionados, CONASEV cuenta con las estadísticas de ambos sectores.

El Sistema de Control de Mercado de Productos fue aprobado mediante Resolución CONASEV N° 072-2004-EF/94.10 del 30 de junio de 2004. Dicho sistema permitirá vigilar en forma eficiente el desarrollo de las operaciones bursátiles de la Bolsa de Productos de Lima. Asimismo, a través de un monitoreo permanente, se podrá efectuar controles preventivos oportunamente, a partir de las alarmas y reportes que emite el sistema.

Con Resolución CONASEV N° 083-2004-EF/94.10 del 27 de agosto de 2004, se aprobó la puesta en marcha del Sistema de Control de Fondos Colectivos. Para dicho Sector, el desarrollo e implementación del Sistema ha significado un avance en la automatización de sus procesos, ya que tuvieron que realizar esfuerzos importantes para contar con Sistemas Informáticos que les permita gestionar sus panderos a nivel de programas, grupos y asociados; además de generar, desde sus aplicaciones, la información de supervisión para CONASEV. Ello, reduce significativamente los costos e incrementa la calidad de la información. Asimismo, dicho sistema permitirá monitorear y controlar el comportamiento del sector de fondos colectivos, así como tomar las acciones correctivas, en forma oportuna, según las alarmas y reportes que emite el sistema informático.

Para llevar a cabo eficientemente las funciones de supervisión y control, así como de regulación y promoción, es muy importante contar con una base de datos actualizada de las sanciones impuestas por CONASEV y las empresas autorreguladas.

Con la finalidad de contribuir a mejorar e incrementar nuestra eficiencia, en el mes de mayo del año 2004, se logró desarrollar e implementar el Sistema de Sanciones. Este sistema permitirá tener conocimiento del comportamiento de cada empresa desde su inscripción en el RPMV y contribuirá a reducir los tiempos de búsqueda de información y a mejorar la calidad de las decisiones respecto de la sanción que se debe aplicar. Asimismo, permitirá a CONASEV identificar la rigurosidad o inaplicabilidad de determinadas partes de las normas, reaccionar oportunamente y tomar las acciones correctivas que correspondan.

Finalmente, es importante destacar que a fines del año 2004, se logró iniciar el proyecto de migración del Sistema de Administración Documentaria – Workflow, el

cual permitirá a CONASEV contar con un Sistema orientado a los procesos (BPM) para el año 2005 y alcanzar un alto grado de automatización y optimización de los procesos, así como una eficiente administración de contenidos, datos y documentos.

IX. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

IX.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2004

Al cierre del ejercicio presupuestal 2004, los ingresos institucionales fueron de S/. 29,1 millones, cifra menor en 4 por ciento a la registrada durante el período 2003. El 92 por ciento correspondió a Ingresos por Contribuciones y el 8 por ciento a Otros Ingresos, lo cual representó una ligera variación respecto de los niveles alcanzados en el ejercicio fiscal 2003.

Del total de ingresos percibidos, el 56 por ciento (S/.16,2 millones) provino de las contribuciones por cotización de valores y el 17 por ciento (S/. 5,0 millones), de las contribuciones por intermediación en el mercado de valores por parte de las sociedades agentes de bolsa. Esta última presentó una disminución de 8 por ciento respecto del monto recaudado durante el año 2003.

Los ingresos percibidos por contribuciones provenientes de empresas administradoras de fondos mutuos (S/. 2,8 millones) registró un incremento de 7 por ciento con respecto al año 2003; en tanto que, los ingresos por otros partícipes del mercado de valores (S/. 1,7 millones) registró una reducción del 18 por ciento con relación al año 2003.

En cuanto a los ingresos financieros percibidos durante el ejercicio 2004, estos representaron el 2 por ciento (S/. 0,6 millones) del total de ingresos. Su nivel de participación dentro de los ingresos totales se redujo respecto del periodo anterior (3 por ciento).

Por otro lado, los ingresos por multas y sanciones registraron una considerable reducción de 22 por ciento, respecto del año 2003. Durante el año 2004, estos ingresos representaron el 3 por ciento del total de ingresos captados.

De otro lado, los Gastos de Operación fueron de S/. 23,4 millones, cifra que representó el 99 por ciento del total de gastos, lo cual representó un ligero incremento de 0,6 por ciento respecto del año anterior. El Gasto de Personal y el gasto en Bienes y Servicios registraron la mayor participación dentro del gasto total, con 73 por ciento y 16 por ciento, respectivamente. El Gasto de Personal y Obligaciones Sociales presentó un incremento de 4 por ciento, respecto del periodo anterior, entre otros aspectos, debido a una mayor cobertura de plazas en la institución. Por su parte, el gasto en Bienes y Servicios mostró una reducción de 8 por ciento, como resultado del cumplimiento de las medidas de austeridad, entre otros aspectos.

Los Gastos de Capital fueron de S/. 0,3 millones y mostraron una reducción de 11 por ciento, respecto del año 2003. En consecuencia, el total de gastos para el periodo 2004 ascendió a S/. 23,7 millones, es decir, se incrementó en 0,5 por ciento respecto del año 2003; por lo que al cierre del periodo 2004, CONASEV presentó un superávit de S/. 5,5 millones. Sin embargo, este superávit se redujo en 20 por ciento, respecto del año 2003.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - 2004

Ingresos	Montos en Miles de Nuevos Soles		Estructura Porcentual		Variaciones	
	Enero-Dic 2004	Enero-Dic 2003	Enero-Dic 2004	Enero-Dic 2003	S/.	%
Ingresos por Tasas	691	611	2,4%	2,1%	81	13,2%
Venta de Bienes y Servicios	46	42	0,2%	0,1%	4	9,0%
Ingresos Financieros	590	881	2,0%	3,0%	(291)	-33,0%
Multas y Sanciones	905	1 156	3,1%	4,0%	(251)	-21,7%
Otros Ingresos Corrientes	26 879	27 636	92,3%	94,9%	(757)	-2,7%
Supervisión SABs	4 994	5 450	17,2%	18,7%	(456)	-8,4%
Cotización de Valores	16 232	16 568	55,8%	56,9%	(335)	-2,0%
Participes de Mercado de Valores	1 684	2 055	5,8%	7,1%	(371)	-18,1%
Fondos Mutuos	2 772	2 595	9,5%	8,9%	177	6,8%
Fondos Colectivos	93	84	0,3%	0,3%	9	10,9%
Otros	1 103	884	3,8%	3,0%	219	24,7%
Total Ingresos	29 111	30 325	100,0%	100,0%	(1,214)	-4,0%
Egresos	Montos en Miles de Nuevos Soles		Estructura Porcentual		Variaciones	
	Enero-Dic 2004	Enero-Dic 2003	Enero-Dic 2004	Enero-Dic 2003	S/.	%
Gastos de Operación	23 369	23 224	98,8%	98,6%	145	0,6%
Personal y Obligaciones Sociales	17 183	16 461	72,6%	69,9%	722	4,4%
Obligaciones Previsionales	193	176	0,8%	0,7%	17	9,6%
Bienes y Servicios	3 686	3 985	15,6%	16,9%	(300)	-7,5%
Otros Gastos Corrientes	2 307	2 601	9,8%	11,0%	(294)	-11,3%
Gastos de Capital	287	323	1,2%	1,4%	(36)	-11,2%
Total Gastos	23 656	23 547	100,0%	100,0%	109	0,5%
Superavit	5 455	6 778				-19,5%

IX.2 CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

Mediante Resolución Suprema N° 029-2004-EF publicada el 16 de abril de 2004, se dio por concluida la designación, como Presidenta del Directorio, de la señora Fabiola Barriga San Miguel. A través de la misma resolución, se designó como Presidenta del Directorio a la doctora Lilian Rocca Carbajal a partir del 16 de abril de 2004.

Mediante Resolución Suprema N° 060-2004-EF publicada el 17 de junio de 2004, se informó la culminación del período de designación del doctor Manuel Benavente Gárate como miembro del Directorio de CONASEV. A través de la misma resolución, se designó como miembro del Directorio al doctor Julio Salas Sánchez a partir del 17 de junio de 2004.

Mediante Resolución Suprema N° 103-2004-EF publicada el 06 de octubre de 2004, se aceptó la renuncia, como miembro del Directorio, del señor Adrián Armas Rivas. A través de la misma resolución, se designó como miembro del Directorio al señor Juan Ramírez Andueza a partir del 06 de octubre de 2004.

IX.3 ACUERDOS DEL DIRECTORIO Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR CONASEV

Acuerdos de Directorio 2004

Concepto	GME	GIF	GID	GAJ	Institucional	Total
Normativas	25	4		2	10	41
Otros relacionados con normativas	18	1	1	11	8	39
Autorizaciones	7	10			6	23
Cancelación de autorización de funcionamiento		3				3
Recursos impugnativos	2			18		20
Inscripción de fondos mutuos y de inversión y modificaciones		4				4
Exclusión del RPMV						
EAFC intervenidas						
Asuntos Administrativos	10	2	6	37	84	139
Misceláneos	27	9	3	16	8	63
Opiniones y consultas				2		2
Total	89	33	10	86	116	334

Nota:

GME: Gerencia de Mercados y Emisores

GIF: Gerencia de Intermediarios y Fondos

GID: Gerencia de Investigación y Desarrollo

GAJ: Gerencia de Asesoría Jurídica

Resoluciones CONASEV emitidas en 2004

Concepto	GME	GIF	GID	GAJ	Institucional	Total
Normativas	18	5		2	7	32
Autorizaciones		5			6	11
Cancelación de autorización de funcionamiento		2				2
Exclusión del RPMV						
Suspensión y levantamiento de autorización de funcionamiento						
Recursos impugnativos:						21
BVL						
BPL				1		
Agentes de intermediación				3		
Sociedad Titulizadora				1		
SAF*				3		
Emisores	1			3		
Sociedad Auditoría				2		
EAFC				1		
Otros				6		
Intervenciones						
Designaciones						
Administrativas	5	4		7	35	51
Total	24	16		29	48	117

Nota:

GME: Gerencia de Mercados y Emisores

GIF: Gerencia de Intermediarios y Fondos

GID: Gerencia de Investigación y Desarrollo

GAJ: Gerencia de Asesoría Jurídica

* Incluye sociedades administradoras de fondos, sociedades administradoras de fondos de inversión y sociedades administradoras de fondos mutuos.

Resoluciones de la Gerencia General en 2004

Concepto	GME	GIF	GAJ	INSTITUC	TOTAL
Normativas	1	4	1		6
Inscripción de Bonos Corporativos	7				7
Inscripción de Bonos Titulización	6				6
Inscripción de valores y registro de prospectos derivados de trámite anticipado	32				32
Inscripción de fondos mutuos y de inversión, así como modificación de reglamentos		17			17
Recursos Impugnativos					
* Empresas del RPMV				1	1
* Otros	1	3		4	8
Administrativo				34	34
Contrato, renuncia y designación de personal				16	16
Licencia al personal				4	4
Otros	2	2			4
TOTAL	49	26	1	59	135

Nota:

GME: Gerencia de Mercados y Emisores

GIF: Gerencia de Intermediarios y Fondos

GAJ: Gerencia de Asesoría Jurídica

* Incluye sociedades administradoras de fondos, sociedades administradoras de fondos de inversión y sociedades administradoras de fondos mutu

FUENTE: CONASEV

X. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

**COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES
CONASEV**

**EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2004 y de 2003**

CONTENIDO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Balance general.

Estado de ganancias y pérdidas.

Estado de cambios en el patrimonio neto.

Estado de flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros.

S/. Nuevo Sol

US\$. Dólar Estadounidense.



Aquije Chung & Asociados
Firma Miembro
Morison International

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros del Directorio de la
Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores
CONASEV
Lima, Perú.

1. Hemos auditado el balance general de la **Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV**, al 31 de diciembre de 2004 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de CONASEV. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros en base a la auditoría que efectuamos. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2003 fueron examinados por otros auditores independientes, quienes en su dictamen de fecha 11 de junio de 2004 emitieron una opinión sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas, de las evidencias que respaldan los importes y las divulgaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende la evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad aplicadas y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia de la entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV** al 31 de diciembre de 2004, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad.

AQUIJE CHUNG & ASOCIADOS

Mayo 30, de 2005

Juan Aquije Sánchez (Socio)
Contador Público Colegiado
Matricula N° 6135

**COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES
CONASEV**

BALANCE GENERAL

**Al 31 de diciembre de 2004 y de 2003
(Notas 1,2 y3)**

	2004	2003
	S/.	S/.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4)	35 252 027	32 713 442
Valores negociables (Nota 5)	--	1 631 320
Cuentas por cobrar, neto de provisión (Nota 6)	3 938 178	3 961 276
Otras cuentas por cobrar neto de provisión (Nota 7)	4 116 902	2 927 416
Existencias (Nota 8)	265 660	175 349
Gastos pagados por anticipado	133 113	862 412
Total activo corriente	<u>43 705 880</u>	<u>42 271 215</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por cobrar a largo plazo, neto de provisión (Nota 9)	1 231 271	5 125
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada (Nota 10)	10 794 731	10 798 167
Total activo no corriente	<u>12 026 002</u>	<u>10 803 292</u>
TOTAL ACTIVO	<u>55 731 882</u>	<u>53 074 507</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar (Nota 11)	1 582 765	2 048 709
Total pasivo corriente	<u>1 582 765</u>	<u>2 048 709</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 12)		
Capital	63 795 469	63 795 469
Capital adicional	5 258 972	5 258 972
Resultados acumulados	<u>(14 905 324)</u>	<u>(18 028 643)</u>
Total patrimonio neto	<u>54 149 117</u>	<u>51 025 798</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>55 731 882</u>	<u>53 074 507</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 18)	<u>26 458 777</u>	<u>23 426 172</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES
CONASEV**

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y de 2003

(Notas 1,2 y 3)

	2004	2003
	S/.	S/.
INGRESOS		
Ingresos operacionales (Nota 13)	28 231 921	33 299 667
Total Ingresos	28 231 921	33 299 667
GASTOS		
Gastos Administrativos (Nota 14)	(29 738 350)	(28 026 661)
Total Gastos	(29 738 350)	(28 026 661)
(PERDIDA) UTILIDAD OPERATIVA	(1 506 429)	5 273 006
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos financieros	967 691	1 181 945
Otros ingresos (Nota 15)	8 046 784	5 283 038
Gastos financieros	(16 762)	(274 251)
Otros gastos (Nota 16)	(1 603 293)	(2 232 898)
Resultado por Exposición a la Inflación - REI (Nota 17)	(2 764 672)	(734 449)
Total Otros Ingresos y Gastos	4 629 748	3 223 385
UTILIDAD NETA DEL AÑO	3 123 319	8 496 391

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES
CONASEV**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre de 2004 y de 2003
(Notas 1,2 y 3)**

Saldos reexpresados a monedas del 31 de diciembre de 2004	Capital Social S/.	Capital Adicional S/.	Resultados Acumulados S/.	Patrimonio Neto S/.
Saldos al 31 de diciembre de 2002	63 795 469	5 305 590	(26 525 034)	42 576 025
Otras deducciones	-.-	(46 618)	-.-	(46 618)
Utilidad neta del año 2003	-.-	-.-	8 496 391	8 496 391
Saldos al 31 de diciembre de 2003	63 795 469	5 258 972	(18 028 643)	51 025 798
Utilidad neta del año 2004.	-.-	-.-	3 123 319	3 123 319
Saldos al 31 de diciembre de 2004.	63 795 469	5 258 972	(14 905 324)	54 149 117

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES
CONASEV**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2004 y de 2003
(Notas 1,2 y 3)**

	2004	2003
	S/.	S/.
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza por contribuciones e ingresos operacionales	20 367 980	27 054 587
Otros ingresos relativos a la actividad de operación	7 446 249	5 034 875
Menos:		
Pago a proveedores	(3 080 191)	(5 294 662)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(18 971 608)	(19 013 929)
Pago de tributos	(44 754)	(44 854)
Otros pagos relativos a la actividad de operación	(2 764 672)	(740 067)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2 953 004	6 995 950
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza de venta de Inmueble, Maquinaria y Equipo		75 123
Pagos por compra de Activos Fijos	(414 419)	(409 025)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(414 419)	(333 902)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	2 538 585	6 662 048
SALDOS DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	32 713 442	26 051 394
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINALIZAR EL AÑO	35 252 027	32 713 442

**COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES
CONASEV**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2004 y de 2003
(Notas 1, 2 y 3)**

	2004	2003
	S/.	S/.
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA DEL AÑO	3 123 319	8 496 391
Más ajustes a la pérdida del año:		
Depreciación de activos fijos	305 017	512 918
Provisión beneficios sociales	1 020 805	1 009 933
Provisión cobranza dudosa	6 697 792	4 776 130
Pérdida en venta de maquinaria y equipo	112 838	272 503
Pérdida en venta de valores	404 934	340 195
Ajuste a la Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-.-	(75 116)
Cargos y Abonos por cambios netos en el Activo y Pasivo		
Aumento(Disminución) en otras cuentas por cobrar	(7 863 941)	(6 245 080)
Aumento(Disminución) en existencias	(90 311)	9 416
Aumento(Disminución) en cuentas por pagar	729 299	(484 612)
Aumento(Disminución) en otras cuentas por pagar	(1 486 748)	(1 616 728)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2 953 004	6 995 950

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES CONASEV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV, fue creada formalmente el 28 de mayo de 1968, habiendo iniciado sus funciones el 02 de junio de 1970 a partir de la promulgación del Decreto Ley 18302. Actualmente rige su funcionamiento de acuerdo a las disposiciones de su Ley Orgánica, Decreto Ley N° 26126 de fecha 30 de setiembre de 1992, la que define a CONASEV como una Institución Pública del Sector de Economía y Finanzas, con Personería Jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa y económica.

CONASEV, tiene como finalidad de promover y reglamentar el Mercado de Valores y de Productos, así como cumplir eficientemente las funciones relacionadas con dichos mercados y con todas aquellas asignadas por su Ley Orgánica.

El Directorio de CONASEV es la máxima autoridad administrativa y está conformado por nueve (09) Directores, incluyendo al Presidente del Directorio.

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

a) Estados Financieros

Los estados financieros se preparan de acuerdo con normas impartidas por la Contaduría Pública de la Nación y principios de contabilidad generalmente aceptados oficializados por el Consejo Normativo de Contabilidad del Perú como Normas Internacionales de Contabilidad (NICs.)

Los principios y prácticas contables más significativos aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Los estados financieros para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana han sido ajustados de acuerdo con la metodología aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad, dispuesto por las resoluciones N° 2 y 3.

Esta metodología requiere que se actualicen las partidas monetarias de los estados financieros registradas a valores históricos para expresarlas en moneda del mismo poder adquisitivo a la fecha de cierre, mediante la aplicación de los Índices de Precios al Por Mayor a nivel nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Las partidas no monetarias, compuestas principalmente por suministros de oficina; inmuebles, mobiliario y equipos; depreciación acumulada; otros activos: capital social, capital adicional; y resultados acumulados, los mismos que fueron actualizadas estableciéndose como límite de antigüedad de acuerdo con la metodología. Asimismo, los rubros de ganancias y pérdidas, excepto la depreciación de edificios, mobiliario y equipo, y la diferencia de cambio, fueron ajustados aplicando sobre los importes históricos mensuales, los índices correspondientes a esos meses.

Las partidas monetarias y las partidas en moneda extranjera no fueron ajustadas con los índices debido que son expresadas en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre. En todos los casos aplicables, se mantuvo el criterio que el valor ajustado de los activos no supere el valor de mercado o de recuperación económica.

Las cifras correspondientes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2,003, han sido reexpresados con el factor de ajuste de 1,049 para hacerlas comparables con las del año terminado el 31 de diciembre de 2004.

La preparación de los estados financieros se ha formulado en base a las estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. En la oportunidad que estas estimaciones o supuestos varíen como resultado de cambios en las premisas en que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos.

b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de CONASEV, provenientes de los contratos que dan origen a activos o pasivos financieros, o un instrumento patrimonial de otra entidad considerando como efectivo, cualquier derecho contractual para recibir o entregar dinero u otro activo financiero, o para intercambiar instrumentos de capital de otra entidad, se muestran a su valor neto en libros, que a juicio de la Gerencia son sustancialmente próximos al valor razonable, basado en que estos activos pueden ser intercambiados o los pasivos liquidados por voluntad propia de las partes, a valores que no representan una operación forzosa, o de liquidación.

Dichos instrumentos lo conforman principalmente los componentes de los depósitos a plazo fijo en Bancos y Bonos del Tesoro Público.

c) Valores negociables

Corresponden a Bonos del Tesoro Público adquiridos por disposiciones legales que son registrados al valor de adquisición. Los intereses provenientes de estos valores se registran en el periodo en que se devengan. Siguiendo el criterio de redimir los Bonos hasta su vencimiento, a partir del año 2004 se ha reclasificado los saldos, registrando aquellos saldos con vencimiento mayor a un año en el rubro: "Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo"

d) Cuentas por cobrar y provisión para cobranza dudosa

Las cuentas por cobrar surgen de las operaciones propias de CONASEV, y representan derechos reales y cobrables de acuerdo con la valuación realizada por la Gerencia al cierre de cada ejercicio económico.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se constituyen en base a la antigüedad de los saldos individuales de cada deudor, y su posibilidad de cobro se ajustan a los niveles que se consideran necesarios para cubrir pérdidas potenciales en los saldos por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

e) Existencias

Esta conformado por los suministros de oficina que son registrados al costo de adquisición, que es menor al precio de mercado o el que resulte menor. El costo se determina siguiendo el método promedio.

f) Inmuebles, mobiliario y equipos

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, con excepción de los activos adquiridos por convenios con el BID o transferencias, que se registran a su valor de mercado determinado por peritos independientes, con abono al rubro de Hacienda Nacional Adicional. La depreciación de estos bienes es calculada uniformemente por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo al término de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación de importancia son capitalizados, y aquellos de menores valores son reconocidos como gastos.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados son eliminados de sus respectivas cuentas, y el valor residual se afecta a los resultados del ejercicio.

g) Provisión para compensación por tiempo de servicios.

La provisión para compensación por tiempo de servicios - CTS del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios, y se muestra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las entidades financieras elegidas por los trabajadores, de acuerdo con la legislación vigente.

3. BASES DE CONVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el sistema financiero nacional.

Al 31 de diciembre de 2004, CONASEV tenía sólo activos en moneda extranjera ascendente a US\$ 4 200 484 (US\$ 3 948 077,04 al 31 de diciembre de 2003).

4. CAJA Y BANCOS.

Comprende:

	2004	2003
	S/.	S/.
Caja	91 313	27 691
Bancos cuentas corrientes	901 218	4 705 835
Depósitos a plazo en Bancos e instituciones financieras (*)	33 851 400	19 508 472
Depósitos de ahorros en Bancos	408 096	8 471 444
	35 252 027	32 713 442

- (*) Corresponde a depósitos a plazo fijo por periodos de 30 a 360 días renovables y cancelables que devenga una tasa de interés efectiva anual variable en moneda nacional de 3,18 al 6 por ciento y en moneda extranjera del 2,10 al 4,02 por ciento con vencimientos hasta el mes de noviembre del 2005.

5. VALORES NEGOCIABLES

Comprende:

	2004 S/.	2003 S/.
Bonos del Tesoro Público	-.-	1 631 320
Total	-.-	1 631 320

Por Decreto de Urgencia N° 041-99, complementado por el Decreto de Urgencia N° 043-99, el Ministerio de Economía y Finanzas ha emitido Bonos del Tesoro Público, por US\$ 747 797,68 a un tipo de cambio de S/. 3,317 por Dólar equivalente a S/. 2 480 445, en cancelación de las acreencias de CONASEV en el ex-Banco Latino, habiéndose suscrito el 20 de setiembre de 1999 entre CONASEV y e Banco de la Nación, el Convenio de Asunción de Obligaciones, Aceptación de Cesión de Posición Contractual y Cancelación de Acreencias.

Los Bonos tienen un plazo de vencimiento de diez (10) años, con una amortización del 10 por ciento anual del monto colocado, tasa de interés pagadero semestralmente (TIPMN o TIPMEX), libremente negociables y con valor nominal de un Nuevo Sol (S/ 1,00) o de un Dólar Americano (US\$ 1,00), según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2004 se ha redimido la quinta amortización del 10 por ciento (US\$ 74 780) cada una que totalizan US\$ 373 900 y que corresponden al 50 por ciento de los bonos emitidos, quedando pendiente la cantidad de 373 898 Bonos a un valor nominal de US\$ 1 cada uno equivalente a un total de US\$ 373 898, que al tipo de cambio de 3,28 por cada US\$ totalizan S/. 1 226 386, según muestran en la Nota 7 de Otras cuentas por cobrar a largo plazo.

En razón que los Bonos del Tesoro Público constituyen valores negociables, éstos se mostraban como parte del activo corriente hasta el ejercicio 2003. A partir del presente periodo, sólo se muestra en el activo corriente la parte de los bonos que se redimen en el ejercicio mostrándose la diferencia en la parte corriente del activo.

6. CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	2004 S/.	2003 S/.
Por cotización en la Bolsa de Valores	1 892 111	2 277 096
Por supervisión fijada a los agentes de intermediación	635 525	450 119
Participes del Mercado de Valores	189 613	222 992
Cobranza Dudosa	3 490 717	2 612 451
	6 207 966	5 562 658
Menos:		

Provisión Cuentas de cobranza dudosa	(2 269 788)	(1 601 382)
	3 938 178	3 961 276

Constituidas íntegramente por las cotizaciones que realizan las empresas y las instituciones comprendidas en el ámbito de las actividades supervisadas y controladas por CONASEV, conforme a su Ley Orgánica.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	2004 S/.	2003 S/.
CORTO PLAZO		
Préstamos concedidos	432 582	458 947
Multas a empresas	1 565 751	2 231 875
Depósitos en garantía y/o judiciales	2 000	2 098
Cuentas por cobrar en cobranza dudosa (1)	5 934 799	2 230 690
Intereses ganados por recibir	379 282	75 789
	8 314 414	4 999 399
Menos:		
Provisión para cobranza dudosa (1)	(4 197 512)	(2 071 983)
Total Corto Plazo	4 116 902	2 927 416

(1) El incremento de las cuentas de cobranza dudosa y de sus respectivas provisiones durante el año 2004 se originan principalmente por el registro de los derechos adquiridos a través de la subrogación de las acreencias que el Fondo de Fideicomiso administrado por COFIDE ha cedido a favor de CONASEV. Esta provisión se constituye debido a la incertidumbre que se tiene con respecto a su cobro en un 100 por ciento sobre el saldo de S/.1 578 000. Los referidos saldos pendientes de cobro serán rebajados de acuerdo a los pagos a cuenta que se continúen recibiendo y/o a las daciones en pago que se puedan efectivizar en el futuro.

8. EXISTENCIAS

	2004 S/.	2003 S/.
Suministros de Funcionamiento - Materiales de Consumo:		
Útiles de Oficina, materiales de limpieza, de salud, fotográficos y fonotécnicos, impresiones y otros suministros.	195 220	173 269
Suministros de Funcionamiento por recibir	68 683	0
Ajuste por corrección monetaria	1 757	2 080
	265 660	175 349

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Comprende:

	2004 S/.	2003 S/.
Bonos del Tesoro Público (1)	1 226 386	.-
Aporte del Fondo de Contingencias (2)	3 994 503	4 190 234
	<hr/> 5 220 889	<hr/> 4 190 234
Menos:		
Provisión para cobranza dudosa	<u>(3 989 618)</u>	<u>(4 185 109)</u>
	<hr/> 1 231 271	<hr/> 5 125

(1) Corresponde al saldo de los Bonos del Tesoro Público por redimirse que al 31 de diciembre de 2004 por un valor de US\$ 373 898,20 emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas según se señala en la Nota 5, y que ha sido reclasificado en este rubro pendiente de redimirse en los ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2004, los saldos presentan la siguiente posición:

	2004 US\$
Bonos recibidos en acreencias de deudas	747 798
1º Reducción (17/07/00)	(74 780)
2º Reducción (31/08/01)	(74 780)
3ª Reducción (16.02.02)	(74 780)
4ª Reducción (16.07.03)	(74 780)
Al 31 de diciembre de 2003	448 678
5ª Rendición (16.07.04)	(74 780)
Al 31 de diciembre de 2004	373 898

(2) Mediante la dación del Decreto Legislativo 861 que entró en vigencia en el mes de diciembre de 1996, en su quinta disposición transitoria establece que se constituya por un plazo de cinco (05) años un Fondo de Contingencias con el aporte de S/. 5 000 000 por parte de CONASEV y la Bolsa de Valores de Lima, el mismo que durante los años 1997 y 1998 fueron constituidos. Asimismo, se establece que la Sociedad agente o ex sociedad agente causante de la ejecución del Fondo de contingencia deben reembolsar el importe respectivo incluyendo los intereses y penalidades que se establezcan según el Reglamento aprobado mediante Resolución CONASEV N° 629-97/EF/94.10 del 09 de octubre de 1997.

El Reglamento de Fondo de Contingencia establece que el 23 de octubre del año 2001 se procederá a su liquidación, el mismo que a través de la Resolución CONASEV N° 051-2001-EF/94.10, del 23 de octubre de 2001, a través del Art.-1º modifica el Art. 19º del reglamento antes indicado, agregando que los reclamos en trámite presentados dentro de los 90 días de operada la disolución del Fondo de Contingencia, deberán ser respaldados con cargo a dicho Fondo, mediante la provisión de los recursos necesarios para ello, que deberán efectuarse conforme a los límites establecidos y luego de transcurrido el plazo antes señalado

Al 31 de diciembre de 2004, el Fondo de Contingencia presenta el siguiente comportamiento:

	2004 S/.
Constitución del Fondo de Contingencia en 1997-1998	5 000 000
Devolución del Fondo año 2002	<u>(1 005 497)</u>
Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2004	3 994 503
Constitución de provisión para cobranza dudosa	
Provisión constituido en 2001	(1 000 000)
Provisión constituido en 2002	<u>(2 989 618)</u>
Provisión al 31 de diciembre de 2004	<u>(3 989 618)</u>
Saldo neto	<u>4 885</u>

10. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

			2004 S/.	2003 S/.
Activos	Costo Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Neto
Terrenos	8 366 805	-.-	8 366 805	8 366 805
Edificios	2 588 969	1 056 134	1 532 835	1 610 504
Maquinarias y equipos y Otras Unidades	2 409 948	1 729 198	680 750	470 802
Maquinarias y equipos y Otras Unidades por recibir	39 597	-.-	39 597	182 026
Equipo de Transporte	641 040	641 033	7	7
Muebles y Enseres	436 569	261 832	174 737	168 023
	14 482 928	(3 688 197)	10 794 731	10 798 167

Las tasas anuales de depreciación aplicadas son del 3 por ciento para inmuebles y otras construcciones, 20 por ciento para vehículos 10 por ciento para muebles maquinarias y equipos de oficina, y el 25 por ciento para equipos de cómputo.

Inmueble afectado en uso

Mediante Resolución Suprema N° 090-99-PRES de fecha 10 de mayo de 1999 se afectó en uso a favor del CONASEV el inmueble de 1912 m², ubicado en la avenida Santa Cruz N° 315 –325 y Calle Independencia No 110 del Distrito de Miraflores, de la Provincia y Departamento de Lima, para que sea destinado al funcionamiento de su sede institucional e incorporado en los inventarios, siendo los titulares responsables por su permanencia en el dominio del Estado y de su integridad física.

Con fecha 26 de julio del año 2000, se inscribe la afectación en uso en vía de regularización el inmueble en el Registro de Propiedad Inmueble de los Registros Públicos de Lima Tomo 661 Foja 109 Asiento 1 al 7 de la Partida Electrónica N° 11110085 Rubro D-00001.

En el año 2001, se incorpora este inmueble, en el rubro de Inmuebles Mobiliario y Equipo y en el patrimonio de CONASEV como capital adicional, de conformidad con lo establecido en el Art. 74 del Decreto Supremo N° 025-78-UC que aprueba el Reglamento de Administración de propiedad referido a los bienes afectados en uso, y confirmado con Oficio N° 224-2002-EF/93.11 de la Contaduría Pública de la Nación, de fecha 02 de mayo de 2002.

11. CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	2004	2003
	S/.	S/.
Impuestos y contribuciones:	619 513	600 367
Remuneraciones por pagar	13 455	196 334
Provisión para beneficios sociales	173 658	176 956
Servicios	499 112	490 630
Cuentas por pagar diversas	172 557	334 548
Bienes	104 470	249 874
	1 582 765	2 048 709

12. PATRIMONIO NETO

Comprende:

	2004	2003
	S/.	S/.
Capital Social	63 795 469	63 795 469
Capital adicional	5 258 972	5 258 972
Resultados acumulados	(14 905 324)	(18 028 643)
Patrimonio Neto	54 149 117	51 025 798

a) Capital Social

Se constituye por el aporte del Estado Peruano, y por la transferencia de los saldos de la cuenta de capital adicional, los resultados acumulados y los ajustes por corrección monetaria.

b) Capital Adicional

Se constituye por las transferencias recibidas del Tesoro Público, neto de las transferencias a la cuenta capital social, y la capitalización del inmueble descrito en la Nota N° 10.

c) Resultados Acumulados

Se constituye con las utilidades y pérdidas netas acumuladas durante los periodos y los incrementos de ajuste por corrección monetaria

13. INGRESOS OPERACIONALES

Comprenden:

	2004	2003
	S/.	S/.
Ingresos provenientes de:		
Por contribuciones y otros ingresos	5 900 312	6 420 564
Inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores	629 731	559 424
Cotización en la Bolsa de Valores	16 386 051	18 828 691
Supervisión Agentes de intermediación	5 315 827	7 490 988
	28 231 921	33 299 667

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Comprenden:

	2004	2003
	S/.	S/.
Materiales de servicios de limpieza , mantenimiento y de oficina	338 453	457 842
Remuneraciones y beneficios del personal y otros	18 202 775	18 161 896
Servicios profesionales	897 881	850 933
Servicios con terceros	1 382 466	1 194 063
Mantenimiento y reparación	115 762	97 407
Licencia uso software	246 048	23 928
Provisiones y depreciaciones	7 822 247	6 255 131
Pasaje y gastos de transporte	53 085	113 606
Servicios públicos y seguros	447 043	523 496
Otros gastos diversos	232 590	348 359
	29 738 350	28 026 661

15. OTROS INGRESOS

Comprenden:

	2004	2003
	S/.	S/.
Ingresos extraordinarios (1)	1 590 609	636 884
Cargas diversas de ejercicios anteriores (2)	3 630 754	2 311 825
Multas a empresas sujetas a supervisión y control	2 569 350	1 990 718
Otros gastos de gestión	256 071	343 611

(1) El incremento de esta partida se debe al registro de S/. 1 578 539,88 correspondiente a los derechos adquiridos a través de la subrogación de las acreencias que el Fondo del Fideicomiso administrado por COFIDE ha cedido a favor de CONASEV.

(2) El incremento de esta partida corresponde a la reversión de la cobranza dudosa de años anteriores, por un importe de S/. 3 463 359

16. OTROS GASTOS

Comprenden:

	2004 S/.	2003 S/.
Cargas diversas de ejercicios anteriores	636 950	556 482
Otros Gastos del Directorio	769 933	904 983
Otros Gastos de Gestión	196 410	771 433
	1 613 293	2 232 898

17. DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DE EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN

El efecto neto del ajuste por inflación originado por las partidas monetarias se presenta en el estado de ganancias y pérdidas en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación - REI, según se determina en el siguiente cuadro:

	REI 2004		REI 2003	
	DEBE S/.	HABER S/.	DEBE S/.	HABER S/.
Balance general				
Mercaderías – Suministros oficina		1 757		2 081
Inmuebles, mobiliario y equipo neto de depreciación acumulada		661 028		273 647
Otros activos		842 138		
Depreciación y amortización acumulada	172 646		66 646	
Capital	2 979 960		1 250 892	
Capital adicional	245 653		103 662	
Resultados acumulados				520 098
	3 398 259	1 504 923	1 421 200	795 826
REI del Balance General		1 893 336		625 374
	3 398 259	3 398 259	1 421 200	1 421 200
Estado de ganancias y pérdidas				
Otros ingresos operacionales	228 501		396 637	-.-
Otros ingresos	13 394		32 151	-.-
Gastos de administración		188 544	-.-	303 936
Ingresos financieros	6 044		13 971	-.-
Gastos financieros		163	-.-	2 959
Otros egresos		21 298	-.-	26 789
Diferencia en cambio	833 402			
	1 081 341	210 005	442 759	333 684
REI de Resultados de Gestión		871 336		109 075
	1 081 341	1 081 341	442 759	442 759
REI DEL AÑO		2 764 672		734 449

18. CUENTAS DE ORDEN

Comprende:

	2004	2003
	S/.	S/.
Procesos Judiciales (a)	1 870 193	1 916 263
Cálculo Actuarial Pensionistas - ONP (b)	12 890 859	9 906 910
Castigo de Contribuciones	1 037 432	1 041 595
Castigo de Multas	10 534 156	10 443 023
Bienes no Depreciables	103 981	96 225
Bienes Culturales	22 156	22 156
	26 458 777	23 426 172

19. SITUACIÓN TRIBUTARIA

CONASEV es una Institución Pública descentralizada del Sector de Economía y Finanzas, que no realiza actividad empresarial, por lo cual se encuentra inafecto al Impuesto a la Renta, de conformidad con la legislación vigente.

CONASEV percibe ingresos por concepto de recaudación de contribuciones, multas y otros ingresos en aplicación de la legislación vigente sobre la materia, los cuales califican como inafectos respecto del Impuesto General a las Ventas (IGV), en tanto no provengan de operaciones comprendidas dentro del ámbito de aplicación del impuesto. Asimismo, CONASEV, percibe ingresos exonerados con el IGV, provenientes de las ventas de libros y folletos, según los alcances de la Ley.

20. CONTINGENCIAS

a) Procesos Judiciales con Contingencia Económica por S/. 1 870 192,50

La Asesoría Jurídica de CONASEV, informa que existen doce (12) procesos judiciales laborales que podrían constituir pasivos para CONASEV. De la totalidad, ocho procesos corresponden a juicios laborales presentados por ex – trabajadores, tres corresponden a acciones de Amparo en la que los interesados solicitan el pago de pensión nivelable y sin topes, restitución de beneficios sociales y reincorporación al Régimen de Pensiones, según Decreto Ley 20530 y uno (1) está referido a indemnización por responsabilidad extracontractual contra CONASEV y otro.

b) Cálculo Actuarial, Reconocimiento y Registro de Reservas Pensionarias por el monto de US\$ 3 988 902,00 (S/. 13 083 598,56)

Mediante Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01, publicada en el diario Oficial El Peruano el 12 de marzo del 2003, se aprueba el instructivo N° 20 relativo al Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado, cuya obligatoriedad rige a partir del ejercicio 2003, siendo el alcance a las entidades del Sector Público que cuenten con pensionistas y trabajadores comprendidos en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley N° 20530, atendidos con recursos del Sector Público; así como a la entidad responsable de administrar el Sistema Nacional de Pensiones.

Mediante Decreto Supremo N° 043-2003-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 28 de marzo del 2003, se dictó las disposiciones para el registro y control de las obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del D.L. N° 20530, cuyo financiamiento no proviene de recursos del Tesoro Publico. Decreta que las entidades, instituciones autónomas y empresas del Estado se registrarán, por las normas contenidas en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF/93.01 y N° 159-2003-EF/93.01, que dictan disposiciones para el registro y control, de las obligaciones previsionales a cargo del Estado, en lo que resulten aplicable; asimismo, dispone que las entidades, instituciones autónomas y empresas del Estado, deberán efectuar el calculo actuarial que incluya el total de las obligaciones previsionales, así como el cálculo de probables contingencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 1° del Decreto Supremo N° 106-2002-EF, calculo que deberá ser verificado por la Oficina de Normalización Previsional – ONP.

La ONP, mediante Oficio N° 457-2004-GD/ONP-20530, del 24/01/05, remitió el informe de Calculo Actuarial Periodo Medio y Periodo de Servicio Activo de CONASEV. Dicho documento constituye la constancia de verificación actuarial realizado por dicho organismo conforme al requerimiento dispuesto por el inciso g) del numeral 5.3 de la Directiva N° 001-2003-EF/93.01, aprobada por Resolución de Contaduría N° 166-2003-EF/93.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20 de octubre del 2003.

Dicho cálculo actuarial asciende al monto de US\$ 3 988 902 (S/. 13 083 598,56), que comprende a ocho (08) personas.